el mexicano
GRAN DIARIO REGIONAL
Voz presente en
LA MAÑANERA PRESIDENCIAL
TODOS LOS DÍAS



MARTES 6 DE OCTUBRE DE 2026, BAJA CALIFORNIA, MÉXICO. EDICIÓN NO. 24,067 AÑO LXVI $10.00

CAROLINA VALENCIA LÓPEZ:
DIRECTORA GENERAL

emx

el mexicano
EL GRAN DIARIO REGIONAL

ElmexicanoDiario www.el-mexicano.com.mx mx.elmexicanodiario @mxelmexicano

EDICIÓN
TIJUANA



CIUDAD DE MÉXICO.- La secretaria de las Mujeres, Laura Itzel Castillo, informó que el servicio de llamadas ha recibido alrededor de 20 mil y que 83 por ciento correspondió a solicitudes de atención por algún tipo de violencia.

20 MIL LLAMADAS

079 permite prevenir casos de feminicidios

MARIANA MADRID
El Mexicano

CIUDAD DE MÉXICO.- La Línea de las Mujeres 079 opción 1, identificó violencia crítica con riesgo feminicida en 33 por ciento de las llamadas recibidas durante su primer año de operación.

Durante la mañanera de este lunes, la secretaria de las Mujeres, Laura Itzel Castillo, informó que el servicio de llamadas ha recibido alrededor de 20 mil y que 83 por ciento correspondió a solicitudes de atención por algún tipo de violencia, mientras que 17 por ciento fueron para recibir orientación e información.

PASA A LA PÁGINA 4-A

ENCAPUCHADOS Y ARMADOS

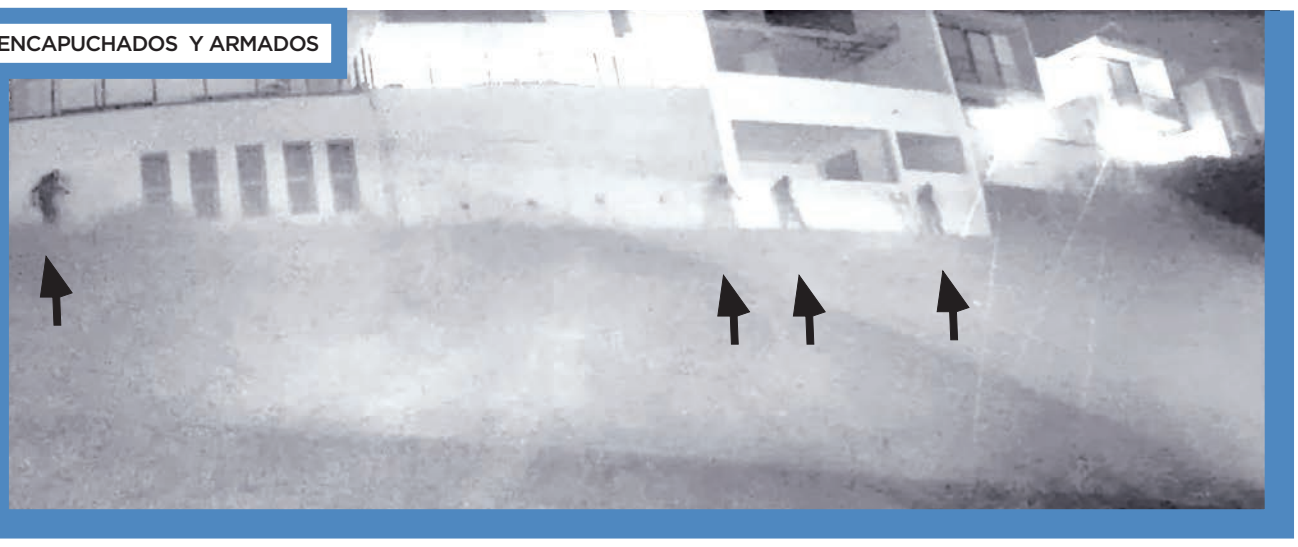

SAQUEARON RESIDENCIAS EN AGUA CALIENTE

ALARMA POR ROBOS EN ZONA DE ALTA PLUSVALÍA

EN UNA VIVIENDA, AMAGARON A LA FAMILIA; SE HABRÍAN APODERADO DE DINERO, JOYAS, RELOJES, BOLSOS, ELECTRÓNICOS Y MÁS

ANA LILIA RAMÍREZ
El Mexicano

TIJUANA.- La inseguridad volvió a encender las alertas entre residentes de una de las zonas habitacionales de mayor plusvalía de Tijuana, luego de que al menos cinco viviendas fueran asaltadas durante la noche del sábado 3 de octubre en Hacienda Agua Caliente y sectores aledaños.

De acuerdo con reportes de vecinos, un grupo de en-

PASA A LA PÁGINA 4-A

DESDE EL 26 DE OCTUBRE



ANUNCIAN EL REGISTRO PARA BECA "RITA CETINA"

El Gobierno de Baja California invita a consultar en los canales oficiales las fechas para el registro a la Beca Universal de Educación Básica "Rita Cetina".

FAMA



"Tengo prioridades" BEN AFFLECK, SIN INTERÉS EN EL AMOR

Interceptaron una embarcación con 14 mexicanos que intentaban llegar a EU

ANA LILIA RAMÍREZ
El Mexicano

LONG BEACH, CALIF.- Una embarcación en la que viajaban 14 ciudadanos mexicanos fue interceptada el pasado 3 de octubre por la Long Beach Marine Unit, cuando presuntamente intentaban ingresar de manera irregular a Estados Unidos.

La intervención ocurrió en aguas frente a la costa del sur de California y los ocupantes quedaron bajo custodia de las autoridades estadounidenses para ser procesados conforme a las leyes migratorias de ese país, de acuerdo con la información difundida por autoridades migratorias.

PASA A LA PÁGINA 4-A



7 503007 475008



CALOR EXTREMO

Uso masivo de aires saturan red eléctrica

El titular de la Secretaría de Economía e Innovación explicó que las plantas operan al límite de su capacidad contratada, mientras se gestionan terrenos para nuevas subestaciones en la región.

DEPORTES



CUARTO AMISTOSO
OBLIGADO A GANAR



ALERTÓ COFEPRIS FALSIFICACIÓN DE MEDICAMENTOS

La autoridad sanitaria pidió no adquirir ni utilizar lotes irregulares de Darzalex, Simponi y ADerogyl.

COLUMNA

CITA CON CLÍO
POR
FRANCISCO JAVIER PALACIOS



LOS DATOS DE HOY



TIPO DE CAMBIO

	COMPRA	VENTA
Dólar EU	17.72	18.76
Dólar CN	12.87	12.87
Euro	20.58	20.59
Yen	0.1158	0.1159
Real	3.503	3.507

EL TIEMPO PARA HOY

	MÁX	MÍN
Tijuana	32	19
Ensenada	29	20
Rosarito	29	19
Tecate	33	23
Mexicali	37	24

EMERGENCIA

LADA 644	
Cruz Roja	911
Bomberos	911
Policía	911
CFE	071
Profeco	800 468 8722

ESCRÍBENOS...

TU OPINIÓN NOS IMPORTA

DEPORTES: *emxdeportes@gmail.com*
CLASIFICADOS: *elmexicano.clasificado@gmail.com*
PUBLICIDAD: *publicidad@el-mexicano.com.mx*
CIRCULACIÓN: *circulacionmx@gmail.com*



EN OTAY

Renueva CESPT tubería sanitaria para mejorar el alcantarillado

TIJUANA.- Mejorar el desalojo de las aguas residuales de distintas colonias de Otay y cuidar la salud de sus habitantes fueron los objetivos de la sustitución de 15 metros de tubería sanitaria que realizó la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana (CESPT) en el bulevar Industrial y Gato Bronco.

El tramo corresponde a un colector, una tubería que recibe las aguas residuales de varias colonias y las transporta hacia su tratamiento. Los daños que presentaba dificultaban el paso del agua y habían provocado su salida a la superficie.

En 29 horas, el personal operativo completó la reparación, pese a la complejidad de trabajar a siete metros de profundidad, informó la directora general de la CESPT, Mónica Vega Aguirre. A esa distancia bajo el nivel de la calle, se retiró el tramo dañado y se colocaron 15 metros de tubería de concreto de 20 pulgadas de diámetro para recuperar la conducción de las aguas residuales.

Vega Aguirre explicó que esta reparación contribuye a evitar que dichas aguas salgan a la vía pública, cuidando las condiciones de salubridad para quienes viven o transitan por la zona. Señaló que el bienestar compartido también se construye con servicios de alcantarillado que funcionen adecuadamente y obras que respondan a las necesidades de las comunidades.

Esta atención forma parte de las acciones de saneamiento del gobierno de Marina del Pilar Avila Olmeda para reducir el rezago en los servicios públicos y mejorar las condiciones de vida de la población.

el mexicano
GRAN DIARIO REGIONAL

DIRECTORIO

ELIGIO VALENCIA ROQUE

CAROLINA VALENCIA LÓPEZ
DIRECTORA GENERAL

TELÉFONOS
TIJUANA:
RECEPCIÓN:
664 656 06 67
PUBLICIDAD:
664 656 06 68

MEXICALI:
686 568 60 44
ENSENADA:
646 264 56 63
646 264 56 64

EMX
Es una publicación lunes a sábado.
Edición No. 24,067
del 6 de Octubre de 2026.
Editor Responsable: Carolina Valencia López. Número de Certificado de Reserva otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor: 04-2024-011613430400-101. Número de Certificado de Licitud de Título y Contenido: 17641. Domicilio de la publicación, imprenta y distribución: Difusora MLVH, S.A. de C.V. Boulevard Lázaro Cárdenas No. 3743, Colonia Los Pirules, C.P. 22210, Tijuana, Baja California.

www.el-mexicano.com.mx

PROVOCADO POR CALOR EXTREMO

Saturación de red eléctrica, por aires acondicionados

EL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA E INNOVACIÓN EXPLICÓ QUE LAS PLANTAS OPERAN AL LÍMITE DE SU CAPACIDAD CONTRATADA, MIENTRAS SE GESTIONAN TERRENOS PARA NUEVAS SUBESTACIONES EN LA REGIÓN





TIJUANA.- Autoridades estatales y federales coordinan acciones con el sector empresarial para planear la infraestructura energética de los próximos cinco años en la franja fronteriza.

ANTONIO MAYA
El Mexicano

TIJUANA.- Ante las recientes interrupciones en el suministro eléctrico registradas en la región debido a las altas temperaturas, el titular de la Secretaría de Economía e Innovación de Baja California, Kurt Honold Morales, explicó que la problemática responde principalmente a la saturación en la red de distribución y al incremento extraordinario en la demanda de energía.

El funcionario estatal detalló que la infraestructura actual opera al límite de la capacidad contratada para determinadas zonas, lo que activa mecanismos automáticos de protección y sobrecalentamiento en las subestaciones cuando el consumo de los hogares rebasa los parámetros originales de planeación urbana.

"El problema que tenemos y se ha platicado ya anteriormente es primero la distribución y que todas las plantas que tenemos ya están saturadas obviamente de la cantidad de energía en esa zona que ya fueron contratadas. Ahorita por los calores, esa demanda que hemos generado por tener tantos aires acondicionados prendidos que no estábamos acostumbrados a tenerlos, sobrepasa lo que esa subestación puede aguantar", declaró Honold Morales.

Para dar una solución definitiva a este rezago operativo, el secretario indicó que se trabaja en coordinación con el sector empresarial, el Congreso y la Comisión Federal de Electricidad (CFE) en la integración de un censo de demanda industrial, comercial y de vivienda para los próximos cinco años.

Asimismo, destacó que se gestionan predios estratégicos para la instalación de nuevas subestaciones federales que mitiguen las fallas en el servicio energético.

SE FORTALECE EL COMBATE AL NARCOMENUDEO

Aseguraron a casi 200 personas señaladas por diversos delitos

TIJUANA.- La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana Municipal (SSPCM), a través de diversas acciones operativas, logró el aseguramiento de 198 personas señaladas como presuntos responsables de diversos delitos, además del decomiso de 10 armas de fuego y diversas cantidades de sustancias prohibidas, durante el periodo del 28 de septiembre al 4 de octubre.

Estos resultados forman de los objetivos plantados como parte de la estrategia de seguridad municipal, que de manera permanente es evaluada por el presidente Municipal, Ismael Burgueño Ruiz en conjunto con el titular de la SSPCM, José Alejandro Avilés Amezcua. Cabe destacar que dicha estrategia, ha permitido continuar con la disminución paulatina de diversos delitos como la privación de la vida.

Tan solo en el periodo que se informa, la SSPCM logro asegurar a personas señaladas como responsables de diversos delitos entre los que destacan: 7 por homicidio, 3 por tentativa de homicidio; 1 por privación de la libertad; 3 por portación de arma de fuego; 18 por robo de vehículo; 5 por robo con violencia; 60 por narcomenudeo; 77 por diversos delitos y 24 por contar con órdenes de aprehensión activas.

Además, fueron aseguradas 1 mil 727 dosis y 433 kilogramos de metanfetamina; 390 dosis y 30 gramos de marihuana; 33 dosis de heroína y 10 pastillas de fentanilo. Dichas sustancias fueron retiradas de las calles evitando con ello su comercialización.



Los recorridos preventivos permitieron y las diversas intervenciones policiales permitieron el decomiso de 10 armas de fuego, de las cuales 4 eran armas largas, además de un arma de utilería. Dicho armamento quedo a disposición de las autoridades correspondientes para su procesamiento legal.

Como parte de las acciones que se llevaron a cabo en el periodo del 28 de septiembre al 4 de octubre, fueron localizados 29 vehículos que contaban con reporte de robo, dichas unidades quedaron a disposición de la autoridad correspondiente a fin de que puedan ser regresados a sus legítimos dueños.

Cabe mencionar que el listado de los vehículos que se han recuperado por parte de la policía municipal puede ser consultado en la página oficial de la secretaría www.polilcia.tijuana.gob.mx.

Las personas, las sustancias y las armas fueron puestos a disposición de las autoridades investigadoras tanto del nivel federal y estatal, para que sean presentados ante la autoridad judicial y con ello se pueda impartir las sanciones que a cada caso correspondan.

La SSPCM, invita a la población para que siga colaborando en las acciones preventivas que fortalecen espacios más seguros y coadyuvan en el combate a la inseguridad y la recuperación de la paz en nuestra ciudad. A través de la línea de emergencia 9-1-1 y los aplicativos "Botón de Emerencia" y "Botón Morado" la policía municipal de Tijuana, se mantiene atenta para servir y proteger a la población ante cualquier incidente delictivo.

SEGUIRÁ TRANSFORMANDO TIJUANA

Consolida Gobierno de Ismael Burgueño acciones de salud

DURANTE EL SEGUNDO AÑO DE GOBIERNO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, ISMAEL BURGUEÑO RUIZ, SE FORTALECIERON LAS ACCIONES ENCAMINADAS A MEJORAR EL BIENESTAR DE LAS FAMILIAS







REDACCIÓN
El Mexicano

TIJUANA.- Como parte de los programas impulsados en beneficio de la ciudadanía, durante el Segundo Año de Gobierno del presidente municipal, Ismael Burgueño Ruiz, se fortalecieron las acciones encaminadas a mejorar el bienestar de las familias, acercando servicios esenciales a las comunidades, para seguir Transformando Tijuana en una ciudad con mayores oportunidades para todas y todos.

Entre estas acciones, destaca 'Tijuana Saludable', programa municipal que busca facilitar el acceso a servicios médicos gratuitos y promover una cultura de prevención, bajo la visión de que el bienestar de una ciudad también se construye a partir de la atención oportuna de las necesidades de su población.

Actualmente, el programa 'Tijuana Saludable' opera a través de ocho Unidades Preventivas de Salud distribuidas estratégicamente en distintos puntos de la ciudad, con el propósito de acercar los servicios a las comunidades y facilitar que las familias puedan recibir atención sin tener que recorrer grandes distancias.

De noviembre de 2025 fecha en que se implementó esta estrategia de medicina preventiva, a septiembre de 2026, el programa registró 102 mil afiliaciones, entre adultos e hijos menores de edad, reflejando el alcance de esta 'Tijuana Saludable' entre la población.

Durante este periodo, en total se brindaron 348 mil 838 acciones de salud, a través de las distintas Unidades Preventivas del programa, integrando servicios médicos, dentales, de laboratorio y optometría para beneficio de las familias tijuanenses.

Entre estas atenciones, se otorgaron 39 mil 459 consultas médicas y se entregaron 82 mil 829 medicamentos, acercando atención y tratamiento a las personas afiliadas al programa.

En materia de salud bucal, se realizaron 21 mil 530 consultas dentales y 57 mil 373 procedimientos dentales; mientras que en acciones de diagnóstico se efectuaron 77 mil 403 estudios de laboratorio.

La atención preventiva también incluyó servicios de salud visual, con 26 mil 472 exámenes de la vista y la entrega de 26 mil 332 lentes, ampliando la atención integral que ofrece Tijuana Saludable.

Las Unidades Preventivas de Salud representan una alternativa cercana para las personas que requieren atención médica preventiva, contribuyendo además a reducir las barreras económicas para acceder a servicios de salud.

Para ampliar las posibilidades de atención, 'Tijuana Saludable' cuenta con horarios de lunes a viernes de 7:00 a 17:00 horas y los sábados de 9:00 a 14:00 horas, facilitando que más personas puedan acceder a los servicios disponibles.

La salud pública comienza con la prevención y con la oportunidad de acceder a servicios de calidad de manera oportuna. Por ello, 'Tijuana Saludable' forma parte de los programas municipales que buscan atender necesidades concretas de la población y generar condiciones que contribuyan a mejorar su calidad de vida.

Con estos resultados, el Gobierno Municipal refrenda su compromiso de continuar fortaleciendo programas que acerquen servicios de salud a las comunidades, como parte de las acciones para seguir Transformando Tijuana desde el bienestar de sus familias.





EDUCACIÓN

Evalúa UTT clases en línea, ante altas temperaturas

"Se mantiene un monitoreo constante de los pronósticos climáticos y de las condiciones en las aulas para salvaguardar a la comunidad estudiantil"

TIJUANA.- Derivado de los complejos pronósticos climáticos y las altas temperaturas registradas en la región, el rector de la Universidad Tecnológica de Tijuana (UTT), Salvador Morales Riubí, informó que la institución evalúa de manera permanente la implementación de clases en línea para proteger el bienestar de la comunidad estudiantil.

Ante el impacto de la onda cálida, que ha superado las expectativas previstas para la temporada, el titular de la casa de estudios señaló que se ha recurrido a la modalidad virtual como una alternativa eficiente, recordando que tanto docentes como alumnos cuentan con la experiencia y las herramientas tecnológicas necesarias tras los periodos de enseñanza remota.

Morales Riubí señaló que se mantiene una estrecha comunicación con la Dirección de Protección Civil y con los reportes meteorológicos diarios para tomar decisiones oportunas sobre la presencialidad en las aulas.

"Debo decir en primer lugar que estamos trabajando día con día. Los pronósticos han sido muy complejos, en el caso de la Universidad Tecnológica de Tijuana, hemos ido a clases en línea, es una modalidad que ya está muy practicada", destacó el rector.

Asimismo, indicó que la institución ha realizado inversiones importantes destinadas al mantenimiento y equipamiento de sus instalaciones, incluyendo el reemplazo y la mejora de sistemas de refrigeración para hacer frente a las demandas climáticas atípicas que se presentan en la zona este de la ciudad y en sus diferentes edificios de docencia.

El rector de la UTT hizo un llamado a la matrícula escolar —integrada por 6,500 alumnos distribuidos en carreras de alta demanda como ingeniería industrial, mecatrónica y tecnologías—

DIFUNDEN VIDEO DEL INCIDENTE

Piden identificar a chofer responsable de atropellar a corredor, en Zona Río

TIJUANA.- La Regidora Gina Arana, Presidenta de la Comisión de Vialidad y Movilidad Urbana de Tijuana, consideró preocupante que ocurran hechos como el atropellamiento a un corredor en Zona Río, registrado este fin de semana, cuando había una circulación vehicular menor al promedio.

Un grupo de corredores iba circulando en una glorieta cuando un vehículo color negro atropelló a uno de ellos, ocasionándole algunas lesiones, aunque no de gravedad. Luego el vehículo terminó en la glorieta, pero cuando los corredores intentaron alcanzar al conductor, éste huyó del lugar con el vehículo.

La edil consideró necesario determinar en qué condiciones se encontraba el conductor al momento del incidente.

Llamó a las autoridades a utilizar el video del hecho que comenzó a difundirse en medios de comunicación y redes sociales para identificar el vehículo y al responsable.

Aunque el incidente no se dio en un evento masivo como tal, Gina Arana instó a reforzar la vigilancia y seguridad durante las carreras deportivas que se realizan en vialidades de la ciudad.

También hizo un llamado a los conductores a extremar precauciones y respetar las zonas donde se desarrollan actividades deportivas, mientras que a los participantes les recomendó mantenerse atentos a las indicaciones de seguridad.

Explicó que este tipo de eventos requieren autorización previa y deben contar con la presencia de elementos de Seguridad Pública y cuerpos de rescate, debido a que implican el cierre o modificación temporal de la circulación vehicular.

"Cuando hay algún tipo de actividad física en la calle, como son las carreras, se pide un permiso al Ayuntamiento y se tiene que tener protección, tanto de Seguridad Pública como cuerpos de rescate en estos eventos deportivos", señaló.

La Regidora indicó que las carreras suelen programarse los domingos alrededor de las 7:00 horas para reducir las afectaciones al tránsito; sin embargo, consideró necesario que las autoridades mantengan una supervisión adecuada para evitar incidentes.

"La autoridad debe también de poner cartas en el asunto y estar más vigilante de lo que está sucediendo con estas autorizaciones de eventos deportivos los domingos", sostuvo.

Arana consideró que la coordinación entre organizadores, autoridades de movilidad, Seguridad Pública y cuerpos de rescate es fundamental para prevenir accidentes y garantizar que las actividades deportivas puedan desarrollarse de manera segura.









TAMBIÉN A ALUMNOS DE ZONA ESCOLAR

Escombros ponen en peligro a automovilistas

Son dos acumulaciones de escombros en la colonia Los Santos; una de ellas obstruye la visibilidad de quienes salen o entran a la Vía Rápida

TIJUANA.- Al menos dos acumulaciones de escombros y basura llevan horas poniendo en peligro a automovilistas, vecinos y estudiantes. Esto, en la calle Libertad de la colonia Los Santos, una zona escolar donde convergen preescolares, preparatorias y una universidad.

El cúmulo más peligroso se encuentra en un pequeño camellón, y ocasiona un gran riesgo tanto para los estudiantes y vecinos que caminan, como para los automovilistas, ya que, en ese punto, los vehículos tienen una salida y entrada a la Vía Rápida Poniente.

"En parte sí es peligroso porque luego ciertas personas no podrían ver, por ejemplo, si quieren girar, como a veces van rápido aquí, cuando giran tal vez puedan tener un choque o algo por el estilo. También hay personas que no quieren tirar la basura y ahí la dejan", dijo Christian, un universitario afectado.

La otra acumulación se encuentra justo en la banqueta afuera de una escuela, donde incluso niños pequeños deben caminar, entre los desechos, para llegar a su plantel, mientras que poco a poco se convierte en un foco de infección.

"Estamos muy mal, debemos de cuidar las áreas, ya vienen las lluvias, y qué va a pasar, nos vamos a inundar, porque no se limpia antes esto", externó Alejandra, una vecina afectada.

Autoridades municipales no han dado a conocer quién o quiénes dejaron los desechos sin disponer de la manera correspondiente. Será la Dirección de Servicios Públicos Municipales (DSPM) la que se encargue de limpiar el área.

EXPRESÓ ESTEFANY GARCÍA

Salud mental de líderes impacta desempeño de organizaciones

LA ESPECIALISTA DESTACÓ LA IMPORTANCIA DE TRABAJAR LAS EMOCIONES Y EL ESTRÉS PARA FORTALECER EL LIDERAZGO Y MEJORAR EL CLIMA LABORAL

SERGIO CARRILLO
El Mexicano



TIJUANA.- La Psicóloga Estefany García señaló que el bienestar del líder no es un asunto individual, ya que repercute en las demás personas que integran una empresa u organización.

FOTO: JUAN BARRERA / EL MEXICANO

TIJUANA.- La salud mental de los líderes tiene un impacto directo en el ambiente y desempeño de las organizaciones, señaló la psicóloga Estefany García, Directora de la revista ECE, durante su participación como expositora invitada en el Grupo 21, donde abordó el tema "Transforma tu mente, transforma tu liderazgo".

La especialista explicó que cuando un líder no logra gestionar adecuadamente sus emociones y niveles de estrés, esa situación puede trasladarse al equipo de trabajo y generar problemas de comunicación, ausentismo, rotación y apatía.

"Líder que no regula su mundo interno reacciona, no responde", expresó García, al destacar la importancia de hacer una pausa antes de actuar ante situaciones que generan enojo, frustración o presión.

Durante la charla, invitó a los asistentes a realizar una autoevaluación sobre aspectos como energía física, manejo del estrés, conexión con el equipo, claridad mental y autocuidado, con el objetivo de identificar áreas que requieren mayor atención.

También destacó la importancia de hábitos básicos como dormir adecuadamente, mantener una alimentación equilibrada, hidratarse y realizar actividad física, además de incorporar espacios de descanso y desconexión durante la jornada.

García señaló que el bienestar del líder no debe verse como un asunto individual, ya que también repercute en quienes forman parte de una empresa u organización.

Por ello, llamó a los empresarios y responsables de equipos a invertir tanto en su propio bienestar psicológico como en el de sus colaboradores, además de recurrir a acompañamiento profesional cuando sea necesario.

"Liderar no es cargar con todos, es cuidar de ti para inspirar a otros", afirmó como mensaje de cierre de su exposición.

La psicóloga subrayó que fortalecer la salud mental también representa una responsabilidad social, al considerar que una mejor gestión de las emociones puede contribuir a relaciones laborales y personales más saludables.

Temperaturas y fallas eléctricas limitan el abastecimiento de agua

TIJUANA.- Las altas temperaturas atípicas registradas durante los últimos días han incrementado considerablemente la demanda de agua en la ciudad, provocando bajos niveles en algunos tanques de almacenamiento. A esta condición se suman fallas eléctricas que han limitado la operación de algunos sistemas, ocasionando faltas de agua en distintos sectores de Tijuana.

En Playas, los bajos niveles se presentan en tanques que forman parte del sistema Aguaje de la Tuna. Durante la noche de este lunes iniciará la recuperación de los niveles de almacenamiento, proceso que se estima tendrá una duración de 24 horas. A partir de entonces, el suministro comenzará a recuperarse gradualmente en las colonias abastecidas por este sistema.

Las colonias y secciones consideradas en este sector son: Playas de Tijuana Sección Coronado, Costa de Oro, Jardines, Monumental, Terrazas de Mendoza, Jardines del Sol, Riveras, Puesta del Sol, Cárdenas Sección 1, La Cúspide, Costa Hermosa, Coronado Residencial, Vista del Mar, Dorado, Vista Hermosa, Triángulo de Oro, Costa Azul y Diamante.

En el Acueducto Presa Rodríguez–Tanque Morelos, fallas en los actuadores eléctricos han generado problemas en la operación del sistema. Durante la noche de este lunes comenzarán los trabajos para atender esta situación, con una duración estimada de 12 horas. Una vez concluidos, podrá iniciar la recuperación gradual del suministro en las zonas abastecidas por este sistema.

Las colonias consideradas son: 20 de Noviembre, Alcalá, Alicia Carrillo, Anáhuac, Ángeles, Angélica, Angélica Parcela 213, Camichín, Cataviña, Ceceña, Contreras, Corona del Rosal, Cortez La Mesa, Dimenstein, Electricistas, Electricistas 2, Escondida, Escondida La Mesa, Españoles, Gerónimo Meza, Guillén, Hipódromo 2, Hipódromo 5, Jerónimo, José del Alto, José del Río, José Sandoval, La Mesa, Leos Montoya, Lilas, López, López Lucio, Luz Juárez, Magaña, Montebello, Moreno, Olivos, Pedregal, Quinta Alta, Rancho El Grande, Real del Monte, Reynoso, Reynoso 2, Rincón Colonial, Sandoval, Santa Anita, Santa Cecilia, Santa Cruz, Santa Rosa La Mesa, Santos, Sonoita, Sonora, Volcanes, Chapultepec California, Chihuahua La Mesa, Huertas 4, Huertas 5, La Villa, Constitución de 1917, Niños Héroes, Arboledas La Mesa, Agua Caliente, Agua Caliente Sección Pinos, América, Aviación, Calette, Chapultepec Doctores, Coto I, Cubillas, Cubillas Sur, Dávila, Gabilondo, Marrón, Neidhart, Revolución, Río Tijuana Zona Poniente, Zona Urbana Río Tijuana, Castillo, Centro, Este y Norte.

Una situación distinta se presenta en El Niño–Maclovio–Valle Redondo, donde una falla de bajo voltaje impide la operación del rebombeo Valle Redondo. El reporte ya fue realizado ante la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y personal técnico mantiene el monitoreo de las condiciones del suministro eléctrico.

079 permite...

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

"Del total de llamadas, 83% recibió atención por algún tipo de violencia y 17% obtuvo orientación e información. También se identifica un 33% de violencia crítica con riesgo feminicida. Esto permitió prevenir la manifestación de esta forma de violencia".

La secretaria explicó que cuando una llamada es clasificada como de riesgo, se activa un mecanismo de atención que puede involucrar servicios de emergencia y seguimiento por parte de las autoridades.

"Tenemos alrededor de 20 mil llamadas y cuando se tiene un código, digamos, que presenta riesgo, esa llamada se enlaza, muchas veces se enlaza a servicios de emergencia y la operadora se queda con la persona hasta que recibe el apoyo".

"Cuando una mujer vive violencia y habla el 079 opción 1, no solamente es la llamada per se y la persona que la está atendiendo, que en general son mujeres, que tienen capacitación para poder atender situaciones de riesgo, sino que se canaliza".

El esquema contempla que las autoridades estatales de seguridad y las instancias locales de atención a las mujeres se acerquen a las víctimas para brindarles apoyo, e incluso se puede realizar una llamada de seguimiento cuando la persona deja de comunicarse.

En caso de violencia que pueda escalar a feminicidio, la atención puede incluir asesoría jurídica, acompañamiento para presentar una denuncia, intervención de las autoridades y, cuando es necesario, el traslado de la mujer a un refugio o la aplicación de medidas contra el agresor.

En materia de prevención, Ingrid Gómez Saracíbar, subsecretaria del Derecho a una Vida Libre de Violencias, informó que el promedio diario de feminicidios registra una reducción de 36 por ciento y vinculó este resultado tanto con el trabajo del Gabinete de Seguridad como con las acciones de prevención.

"Pero es importante también decir que ha habido una baja incluso histórica, sobre todo en los feminicidios en promedio diario, se han registrado una baja de 36 por ciento".

El reporte de la Secretaría también destacó el crecimiento de los Centros LIBRE, que suman mil un espacios en las 32 entidades y tienen cobertura en 40 por ciento de los municipios del país. Hasta ahora han otorgado un millón 436 mil 869 servicios y atendido a 656 mil 344 personas.

Además de la atención a la violencia, estos espacios ofrecen apoyo psicoemocional, asesoría jurídica, promoción de derechos, formación para la autonomía económica y acciones de prevención de las violencias. La meta planteada por la presidenta Claudia Sheinbaum es que exista al menos un Centro LIBRE en todos los municipios del país.

"Es un símbolo ser la primera mujer presidenta, pero lo que queremos es ayudar, proteger, promover, empoderar y generar autonomías de todas las mujeres mexicanas", detalló la mandataria.

Además, en materia de prevención, se reportó la distribución de más de 27 millones de Cartillas de Derechos de las Mujeres, traducidas a 56 lenguas indígenas y dos variantes, así como una Red Nacional de Tejedoras de la Patria integrada por 197 mil 446 mujeres.

La Secretaría informó además que estableció un acuerdo con Google, Meta, TikTok y YouTube para prevenir y atender las violencias contra las mujeres en el espacio digital. En particular, TikTok incorporó la Línea de las Mujeres 079, opción 1, como recurso de apoyo cuando los usuarios realizan búsquedas relacionadas con feminicidio, violencia de género o acoso sexual.

Interceptaron...

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

El caso vuelve a poner bajo atención el uso de embarcaciones para intentar cruzar la frontera entre México y Estados Unidos por vía marítima, una modalidad que ha sido detectada en distintos puntos de la costa de California.

La Long Beach Marine Unit, perteneciente a Air and Marine Operations de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de Estados Unidos (CBP), participa en operaciones de vigilancia e intercepción de embarcaciones sospechosas de transportar personas que buscan ingresar irregularmente al país.

El antecedente más reciente documentado por CBP muestra que este tipo de operativos no son aislados. En abril de 2023, una embarcación tipo panga fue detectada aproximadamente a seis millas náuticas al oeste de Laguna Beach; la unidad marítima la detuvo y encontró a 16 migrantes a bordo.

En agosto de 2025, la Guardia Costera de Estados Unidos también reportó la intercepción de una embarcación de aproximadamente 20 pies frente a Newport Beach, donde viajaban siete personas. Tres fueron confirmadas como ciudadanos mexicanos y las cuatro restantes fueron identificadas como presuntos ciudadanos mexicanos. El grupo y la embarcación fueron entregados a autoridades del Departamento de Seguridad Nacional.

Durante 2026 se han registrado otras operaciones de este tipo. En abril, CBP informó la intercepción de tres embarcaciones frente a la costa de California en diferentes operativos, con 60 personas detenidas. En una de las acciones, realizada cerca de San Nicolás Island, la Long Beach Marine Unit, con apoyo de la Guardia Costera, interceptó una embarcación con 29 ciudadanos mexicanos, quienes fueron trasladados a Newport Harbor y posteriormente entregados a la Patrulla Fronteriza.

En otro operativo realizado en julio de 2026, agentes de Air and Marine Operations interceptaron cerca de San Clemente Island una embarcación tipo panga con 21 personas a bordo. Durante esa intervención, un hombre adulto sufrió un paro cardiaco y posteriormente murió; el caso quedó bajo investigación de Homeland Security Investigations.

Las autoridades estadounidenses han advertido que las personas que intenten ingresar al país sin autorización pueden ser detenidas, procesadas y deportadas, además de enfrentar consecuencias migratorias dependiendo de sus antecedentes y de las circunstancias de cada caso.

La intercepción del 3 de octubre se suma así a una serie de operativos que muestran que la vigilancia de la frontera estadounidense también se extiende a las rutas marítimas frente a California.

Alarma por...

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

tre seis y ocho hombres, vestidos de negro, con el rostro cubierto y presuntamente portando armas largas, habría ingresado de manera simultánea a distintos domicilios ubicados entre Hacienda Agua Caliente y el fraccionamiento Las Plazas.

En cuatro de las viviendas no se encontraban sus moradores al momento de los robos; sin embargo, en uno de los domicilios una familia fue sorprendida dentro de su casa y amagada mientras los responsables registraban las habitaciones.

Los delincuentes se habrían apoderado de dinero en efectivo, joyería, relojes, bolsos, equipos electrónicos, ropa y otros objetos de valor.

Vecinos señalaron que los responsables aparentemente aprovecharon una zona de difícil acceso ubicada en el cerro y utilizaron cuerdas para superar una barda perimetral e ingresar al área residencial.

Tras permanecer en los domicilios, el grupo habría utilizado una camioneta negra para escapar. Una cámara de vigilancia habría captado el vehículo cuando abandonaba el sector.

La Fiscalía General del Estado confirmó la existencia de una denuncia formal por robo a casa habitación y mantiene abierta la investigación. La corporación también tiene conocimiento de otros posibles robos ocurridos esa misma noche, aunque hasta el momento no todas las personas afectadas han acudido a presentar denuncia.

Por ello, el número de viviendas afectadas podría aumentar conforme los residentes formalicen sus denuncias ante la autoridad investigadora.

HABÍAN PEDIDO MAYOR VIGILANCIA

El temor entre los habitantes no surgió con el robo del sábado.

Vecinos de Hacienda Agua Caliente señalaron que desde febrero habían solicitado mayor presencia policial y patrullajes preventivos, particularmente en los puntos donde las condiciones del terreno y las bardas perimetrales pueden facilitar el ingreso de personas ajenas a los fraccionamientos.

Ahora, el múltiple robo volvió a colocar sobre la mesa la preocupación de los residentes por la seguridad de sus viviendas y familias.

El hecho también reavivó el temor de que grupos dedicados al robo domiciliario estén retomando como objetivo sectores residenciales de alta plusvalía, donde los delincuentes podrían encontrar viviendas con mayores cantidades de dinero, joyas y bienes de valor.

EL ANTECEDENTE DE LOMAS HIPÓDROMO

El caso recuerda el robo ocurrido el pasado 4 de febrero en un domicilio de Lomas Hipódromo, otro de los sectores residenciales de mayor plusvalía de Tijuana.

En aquella ocasión, cámaras de seguridad captaron el ingreso de hombres que posteriormente fueron relacionados durante las investigaciones con elementos de la Guardia Nacional.

Autoridades estatales informaron entonces que ocho elementos habrían sido señalados por su presunta participación, mientras que tres enfrentaron un proceso ante la justicia militar.

A diferencia de aquel caso, en los robos registrados el sábado en Hacienda Agua Caliente corresponde ahora a la Fiscalía General del Estado determinar quiénes participaron, cómo ingresaron a los domicilios y si existe una organización detrás de los atracos.

Mientras avanza la investigación, los residentes de la zona volvieron a enfrentar una preocupación que parecía alejada de sus calles: que las casas que hasta hace poco consideraban seguras vuelvan a convertirse en objetivo de grupos dedicados al robo domiciliario.

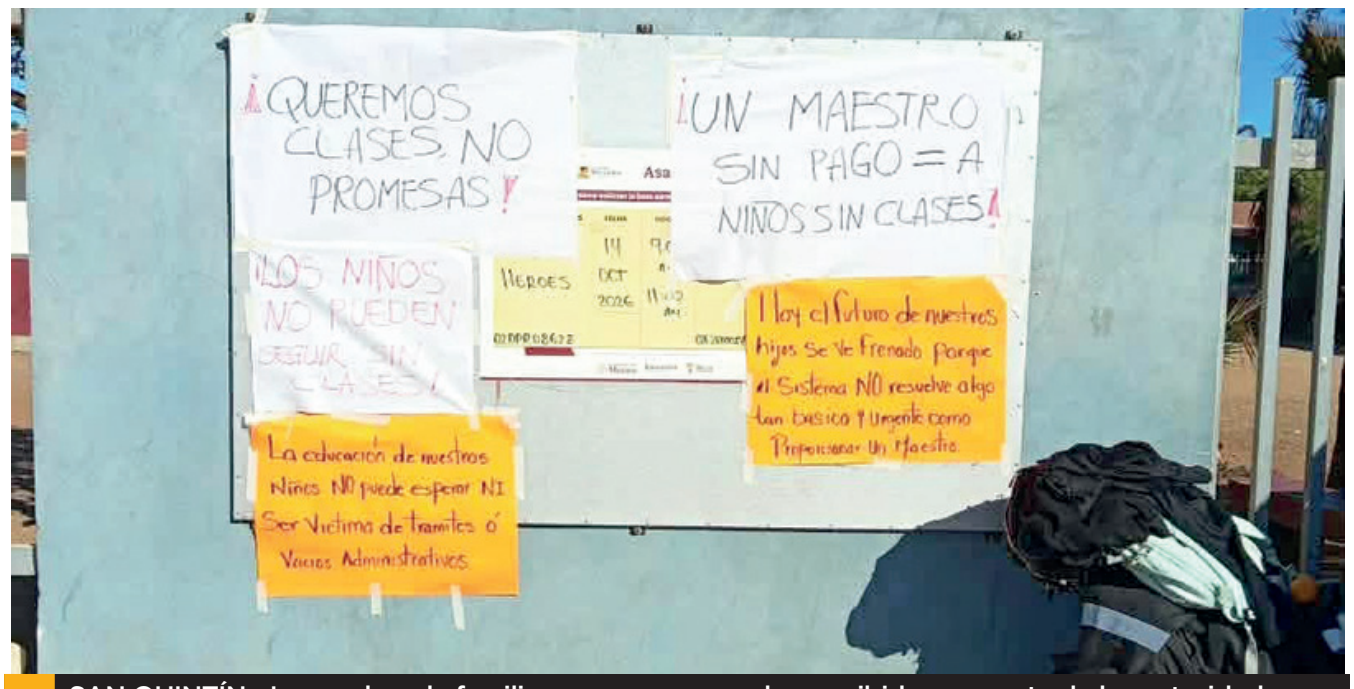

SAN QUINTÍN.- Los padres de familia aseguran que no han recibido respuesta de las autoridades educativas, ni del sindicato.

PERSISTE PROBLEMÁTICA EN EL PLANTEL

Toman primaria de Camalú ante la falta de maestros

PADRES DE FAMILIA DEL 5.º A DE LA PRIMARIA NIÑOS HÉROES MANTIENEN TOMADAS LAS INSTALACIONES DESDE EL VIERNES

NELLY ALFARO
El Mexicano

SAN QUINTÍN.- Padres de familia del grupo de quinto de la Escuela Primaria Niños Héroes, ubicada en el Ejido Capricornio en la delegación de Camalú, mantienen tomadas las instalaciones del plantel desde el pasado viernes, en protesta por la falta de un docente para atender a los alumnos.

Los padres señalaron que el grupo permanece sin maestro y que, ante la falta de una solución, decidieron suspender las actividades en el plantel como medida de presión para solicitar la asignación de un docente.

De acuerdo con los manifestantes, hasta este momento no han recibido una respuesta por parte de los supervisores educativos ni del sindicato, por lo que mantienen la protesta a la espera de que se atienda su demanda.

Indicaron que su principal petición es que se designe un maestro para el 5.º A y que los estudiantes puedan regresar a clases con normalidad.

Cabe señalar, que la protesta inició el viernes, cuando padres de familia decidieron tomar las instalaciones de la escuela ante la ausencia de un docente para el grupo.

Desde entonces, señalaron, el plantel permanece bajo su control como parte de la manifestación.

Los padres han solicitado la intervención de las autoridades educativas para establecer un diálogo y encontrar una solución al problema que afecta directamente a los estudiantes de quinto grado.

Hasta el momento, la información disponible corresponde a la postura de los padres de familia, quienes afirman que no han obtenido una respuesta formal sobre la asignación del docente.

REGIDORA GARCÍA SALGADO

Señalan rezagos en servicios y obras

NELLY ALFARO
El Mexicano

ENSENADA.-Después del segundo informe de la alcaldesa Claudia Agatón, la regidora Ana Daniela García Salgado cuestionó la falta de resultados concretos y señaló que, Ensenada continúa enfrentando graves rezagos en seguridad, vialidades, infraestructura, agua, servicios públicos y atención a las delegaciones.

La edil, mencionó que la ciudad necesita menos anuncios y más obras, al referirse a los proyectos estratégicos que han sido presentados públicamente, pero de los cuales la ciudadanía sigue esperando avances visibles.

Entre ellos mencionó Ciudad Industrial Jatay, el Ferry San Diego–Ensenada, el tercer carril, el nuevo parque industrial, el transporte con camiones eléctricos, el aeropuerto y el bypass carretero.

"Las megaobras no solamente se anuncian; se gestionan, se ejecutan y se hacen realidad. La ciudadanía necesita saber cuándo estarán terminadas y qué beneficios concretos van a generar", sostuvo.

La regidora también señaló que mientras se anuncian proyectos y se realizan conciertos y eventos sociales, persisten problemas básicos que no han sido resueltos, como calles en malas condiciones, falta de infraestructura, carencias en las delegaciones, deficiencias en agua y drenaje, falta de espacios deportivos y necesidades en materia de seguridad y Bomberos.

"Si los únicos resultados que puede presumir esta administración son conciertos y eventos, entonces están entreteniendo a la ciudadanía, no resolviendo sus problemas", afirmó.

Del mismo modo, cuestionó que se presenten nuevamente como logros acciones que ya habían sido anunciadas, como las 80 unidades de seguridad, y exigió resultados que permitan a los ciudadanos conocer qué cambió realmente durante el último año.



ENSENADA.- También para cineastas que deseen emprender proyectos.

Impulsará Codeen las competencias laborales

ENSENADA.-Con el objetivo de ampliar el acceso a la certificación de competencias laborales y fortalecer la profesionalización de distintos sectores productivos, el Consejo de Desarrollo Económico de Ensenada (Codeen), a través de Aprende BC, impulsa una iniciativa que contempla 110 becas para certificarse en cinco Estándares de Competencia, dirigida a personas de Ensenada y San Quintín.

La convocatoria contempla certificaciones en atención a clientes, habilidades gerenciales, servicios integrales de consultoría, desarrollo de proyectos de emprendimiento y manejo práctico del vino.

Para las primeras cuatro áreas se otorgarán 25 becas por cada estándar, mientras que Manejo Práctico del Vino (EC0314) contempla 10 becas con cobertura del 100 por ciento.

La convocatoria está dirigida a personas mayores de 18 años residentes de Ensenada o San Quintín y permanecerá abierta hasta el 30 de octubre de 2026.

La certificación permite acreditar conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos mediante la experiencia laboral o la capacitación, con reconocimiento oficial dentro del Sistema Nacional de Competencias.

PROYECTAN VINCULAR CADENAS DE VALOR

Buscan integrar oferta turística de Ensenada

Ensenada Conecta reunirá el 27 de octubre a prestadores turísticos con empresas y comercializadores como Expedia, Volaris y Carnival

POR NELLY ALFARO
El Mexicano

ENSENADA.-Integrar la oferta turística de Ensenada para generar nuevas experiencias y ampliar los canales de comercialización durante todo el año es el objetivo de la estrategia EnsenadaValles365, informó Andrés Martínez Bremer, presidente de Proturismo y de la Asociación Mexicana de Hoteles y Moteles de Ensenada.

Explicó que el proyecto busca vincular a hoteles, restaurantes, vinícolas, tour operadores, transportistas y prestadores de experiencias, con el propósito de que los distintos atractivos del municipio puedan complementarse y ofrecerse como parte de un mismo destino.

Como parte de esta estrategia, el próximo 27 de octubre se realizará Ensenada Conecta, encuentro en el que prestadores turísticos tendrán acercamiento con empresas y comercializadores como Expedia, Volaris, Carnival, IMACOP, Explora y la Association of Bridal Consultants (ABC), entre otros.

Martínez Bremer señaló que el encuentro también pretende generar alianzas entre los propios prestadores para desarrollar productos que combinen hospedaje, gastronomía, actividades y recorridos por diferentes zonas del municipio.

Indicó que Ensenada cuenta con una amplia oferta relacionada con el vino, gastronomía, mar, naturaleza, aventura, cultura, pesca y bienestar, pero uno de los retos es lograr una mayor integración entre estos servicios para ampliar las opciones de los visitantes y favorecer estancias más prolongadas.

El proyecto contempla además el desarrollo de un ecosistema digital mediante el portal EnsenadaValles365, redes sociales y herramientas tecnológicas, incluida inteligencia artificial, para concentrar y difundir la oferta turística del municipio.

El objetivo, dijo, es facilitar que visitantes y comercializadores encuentren en un mismo espacio información sobre hospedaje, gastronomía, actividades, atractivos y experiencias, además de mantener una promoción permanente del destino.

Martínez Bremer consideró que una mayor articulación entre los prestadores y los canales de comercialización permitirá generar nuevas experiencias y ampliar las oportunidades para las empresas turísticas.

"Lo que buscamos es multiplicar las oportunidades para todos y construir un destino que tenga productos, experiencias y razones para viajar durante todo el año", expresó.



ENSENADA.- La edil señaló que hay graves rezagos en la ciudad.



ENSENADA.- Como parte de esta estrategia, el próximo 27 de octubre se realizará Ensenada Conecta, informó Andrés Martínez Bremer, presidente de Proturismo y de la Asociación Mexicana de Hoteles y Moteles de Ensenada.





TIJUANA
JULIETA RAMÍREZ PADILLA...
Figura principal, durante los festejos de MORENA en BC.



MEXICALI
NORMA BUSTAMANTE MARTÍNEZ...
Avalan su trabajo en Mexicali.



ENSENADA
ANTONIO PACHECO ORTIZ...
Se registra también por el Tercer Distrito Electoral Federal.

el-mexicano.com.mx
GRAN DIARIO REGIONAL

COLUMNA

BRAULIO SERRANO RUIZ

POLÍTICA Y POLÍTICOS

TIJUANA

La celebración por el 15 aniversario de la fundación de MORENA tuvo una lectura distinta en Baja California, debido a que la entidad fue la primera gubernatura para el movimiento fundado por ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR.

A nivel local, **JULIETA RAMÍREZ PADILLA,** coordinadora estatal para la Defensa de la Transformación y Soberanía Nacional, fue la figura principal durante los festejos, toda vez que se perfila como eventual candidata a la gubernatura en junio de 2027.

La senadora con licencia, que buscará convertirse en la tercera gobernante de la entidad fronteriza para **MORENA,** recorre los siete municipios para promover las políticas públicas de la cuarta transformación y encabezar los trabajos al interior del movimiento.

Para **ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR** Baja California tiene valor sentimental, porque posterior a su triunfo en la elección presidencial de 2018 comenzaron a ganar gubernaturas con presencia en territorio y políticas sociales para los sectores vulnerables.

En 2019 **JAIME BONILLA VALDEZ** hizo historia al convertirse en el primer gobernador emanado de izquierda y en 2021 **MARINA DEL PILAR AVILA OLMEDA** repitió la formula con "carros completos", por lo que esperan una tercera gubernatura en la persona de **JULIETA RAMÍREZ,** de acuerdo con las mediciones que perfilan al partido gobernante como favorito.

Asimismo, el arribo de **CLAUDIA SHEINBAUM PARDO** como la primera mujer electa Presidenta de México con más de 35 millones de sufragios en junio de 2024 forma parte de la historia de **MORENA,** quien a dos años de gestión registra un nivel de aprobación del 70 por ciento y es considerada una de las líderes a nivel global.

Los primeros 15 años de **MORENA** representa un llamado a la reflexión para el movimiento que actualmente gobierna México y que tiene mayoría en la Cámara de Diputados, 23 gubernaturas y cientos de municipios, de anteponer el interés personal y cumplir con los postulados de "no robar, no mentir y no traicionar", sin pasar por alto que "por el bien de todos, primeros los pobres".

En más información, la mayoría de las y los diputados federales por Baja California solicitaron su registro como aspirantes a las coordinaciones distritales federales como parte del proceso interno de **MORENA** de cara a los comicios electorales de 2027.

La disputa por las nueve coordinaciones, que representan a los siete municipios de la entidad, generó la participación de decenas de militantes, quienes eventualmente buscarán aparecer en la boleta electoral y formar parte de la próxima Legislatura.

Destaca que **MORENA** y los partidos aliados esperan conseguir nuevamente mayoría calificada para impulsar las iniciativas de **CLAUDIA SHEINBAUM PARDO,** Presidenta de México, para consolidar el segundo piso de la cuarta transformación.



TIJUANA
ISMAEL BURGUEÑO RUIZ...
La seguridad pública representa uno de los ejes prioritarios de su gestión.

Por otro lado, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana Municipal **(SSPCM)** ejecutó recursos por el orden de los 700 millones de pesos en equipamiento, infraestructura y tecnología para prevenir y combatir a la delincuencia durante los dos primeros años del **XXV** Ayuntamiento de Tijuana.

La **SSPCM** a cargo de **JOSÉ ALEJANDRO AVILÉS AMEZCUA** adquirió patrullas, drones, cámaras corporales, equipo táctico y otros aditamentos para los hombres y mujeres encargados de velar por la seguridad de las y los tijuanenses.

En el marco del Segundo Informe de Gobierno de **ISMAEL BURGUEÑO RUIZ,** presidente municipal, la seguridad pública representa uno de los ejes prioritarios de su gestión, al grado que Tijuana registra una reducción del 40 por ciento en la tasa de homicidios dolosos, producto de la Estrategia Nacional de Seguridad implementada por **CLAUDIA SHEINBAUM PARDO,** Presidenta de México.

MEXICALI

Aún se escuchan los ecos en torno al pasado segundo informe de la alcaldesa NORMA ALICIA BUSTAMANTE MARTÍNEZ, mediante el cual rindió cuentas de lo realizado y formuló un balance de lo mucho que hay por hacer en el futuro, en uno de los municipios más grandes e importantes del país como lo es Mexicali.

Y bueno, en lo general los comentarios fueron positivos para el trabajo realizado por la presidenta municipal cachanilla, aunque también se puso énfasis en los grandes retos que debe afrontar en el futuro inmediato, particularmente en los rubros de seguridad pública, pavimentación y otros servicios municipales. Sobre el particular, **OCTAVIO SANDOVAL LÓPEZ,** presidente del Consejo Coordinador Empresarial, reconoció algunos avances en seguridad particularmente en el Valle de Mexicali, en tanto que **TERESA BABUN,** Presidenta de **CANACINTRA** en esta capital, avaló el trabajo de **NORMA BUSTAMANTE,** de quien dijo es una mujer sensible y preocupada por la problemática Mexicali. Así las cosas.

El aniversario luctuoso número 28 de Don **HÉCTOR TERÁN TERÁN,** no fue solo un acto conmemorativo, sino un ejercicio de memoria política que revela cómo los liderazgos trascienden más allá de su tiempo.

En las oficinas del **PAN** en Mexicali, medio centenar de asistentes se reunieron para recordar al exgobernador, pero también para reafirmar la vigencia de sus ideas en un contexto donde la política parece cada vez más efímera.

Las imágenes proyectadas y los discursos pronunciados no se limitaron a la nostalgia: mostraron a un **TERÁN** que, en pleno debate electoral de los noventa, proponía que la Contraloría del Estado fuera encabezada por la primera minoría, como mecanismo de contrapeso y transparencia. Una propuesta adelantada a su época, que hoy cobra sentido en medio de la discusión sobre la autonomía de los órganos de fiscalización.

El relato de **ANDRÉS DE LA ROSA ANAYA** sobre la última noche de convivencia partidista antes de la muerte del entonces Gobernador, cuando **TERÁN** se despidió de mano de cada militante, humaniza al político y lo acerca a la ciudadanía. Ese gesto, sencillo pero contundente, explica por qué su figura sigue siendo recordada con afecto y respeto.



MEXICALI
HÉCTOR TERÁN...
Un referente de identidad para el panismo bajacaliforniano.

La presencia de sus hijos, de viejos compañeros de lucha y de figuras históricas como **RAFAEL MORGAN ÁLVAREZ** reforzó la idea de que **HÉCTOR TERÁN** no fue solo un gobernante, sino un referente de identidad para el panismo bajacaliforniano. El anuncio de que la sala principal del Comité Municipal llevará su nombre es más que un homenaje: es un recordatorio de que la política necesita raíces, símbolos y memoria.

En tiempos donde los partidos buscan reposicionarse frente a la ciudadanía, el legado de **HÉCTOR TERÁN** se convierte en espejo y desafío. Su capacidad de tender puentes con el gobierno federal emanado del **PRI,** de mantener cercanía con la militancia y de proponer mecanismos de control institucional, son lecciones que trascienden generaciones.

La columna vertebral de este homenaje no fue la nostalgia, sino la vigencia de un estilo de gobernar: sensibilidad, cercanía y visión de Estado.

ENSENADA

Aunque sea de facto, grupos cercanos a los partidos políticos Encuentro Solidario (PES), Acción Nacional (PAN), Movimiento Ciudadano (MC) y hasta el nuevo partido Somos, parecen querer aprovechar el potencial político y popular del líder agrario RAYMUNDO CARRILLO HUERTA, al que le han visto espolones y el nivel competitivo necesario para respaldarlo a algún cargo de elección popular.

La verdad sea dicha, **RAYMUNDO CARRILLO** como presidente del comisariado en el ejido "Nacionalista de Sánchez Taboada" y líder de la Unión de Ejidos de la zona costa, se ha distinguido por su lucha permanente y su activismo persistente para que mejoren las condiciones de vida, no sólo de los ejidatarios, sino de la misma población civil de las distintas colonias de Maneadero.

Precisamente por ese potencial como gestor social que le ha servido para ganar popularidad, representantes de estos partidos le han echado el ojo par que sea su virtual candidato, ya sea para diputado local o diputado federal, con la salvedad de que quienes se le han acercado no son oficialmente los dirigentes de estos partidos, son simplemente militantes cuya única aportación a favor de **CARRILLO HUERTA** sería, en todo caso, emisarios ante los dirigentes de cada uno de esos partidos, quienes realmente serán quienes decidan.

Quien también ya se registró para ser considerado en Morena como aspirante a coordinador distrital federal en el Tercero, de los trabajos de la Cuarta Transformación y la defensa de la soberanía nacional en ese distrito, es el abogado **ANTONIO PACHECO ORTIZ,** con amplia trayectoria en el quehacer político, aparte de su cotidiana labor como litigante.

Al parecer, **PACHECO ORTIZ** goza de las simpatías de buena parte de la militancia de Morena, quienes respaldan su aspiración, sobre tofo de quienes forman parte del grupo "Primero los Pobres" que lidera el comunicador **ULISES GUZMÁN MARTÍNEZ.**

A propósito, otro que también ya quedó registrado como aspirante a coordinador por el Tercer Distrito, es **EZEQUIEL GUTIERREZ HEREDIA,** a saber, con un dejo de entusiasmo, convencido de que la transformación que inició con el presidente, **ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR** y que hoy continúa la presidenta, **CLAUDIA SHEINBAUM PARDO,** debe seguir avanzando y consolidándose en esta entidad y en el Tercer Distrito, siempre junto al pueblo.

Menciona **EZEQUIEL GUTIÉRREZ** que durante casi ocho años tuvo el privilegio de trabajar y servir al pueblo, cara a cara con la gente, recorriendo comunidades, escuchando, aprendiendo de sus historias y conociendo de primera mano sus necesidades y aspiraciones.

Además, dice, cada encuentro fortaleció un sueño, que es seguir sirviendo a la entidad y hacer más por la gente y eso sí, observa que el camino no será sencillo, pero confía en la experiencia adquirida, en el trabajo realizado y, sobre todo, "en lo que hemos construido juntos" y adelanta que da este paso con firmeza, convicción, responsabilidad y gratitud, dispuesto a seguir aportando desde una nueva trinchera, caminando con el pueblo y trabajando junto a todas y todos para construir más bienestar.

Mientras tanto, la alcaldesa de San Quintín, **MIRIAM ELIZABETH CANO NÚÑEZ,** sostuvo encuentro con representantes de clubes de corredores de ese municipio, con el propósito de fortalecer la seguridad y generar mejores condiciones para la realización de eventos deportivos.



ENSENADA
RAYMUNDO CARRILLO HUERTA...
Le hacen "casita" militantes del PES, MC, PAN y Somos, para proponerlo como candidato.

Durante la reunión, los corredores plantearon la necesidad de contar con mayor acompañamiento y coordinación institucional para que sus eventos puedan desarrollarse de manera segura, así como avanzar en una reglamentación que permita establecer con claridad los requisitos y condiciones para la organización de actividades deportivas en el municipio.

Entre los temas que trataron estuvo la posibilidad de construir una calendarización de eventos deportivos, que permita mejorar la coordinación entre organizadores y autoridades, facilitar la planeación y brindar mayor certeza a quienes participan y a quienes acuden a estas actividades.

GOBIERNOS DE MÉXICO Y DEL ESTADO

Anuncian fechas para el registro a Beca Universal

LA INSCRIPCIÓN PARA EL CICLO ESCOLAR 2026-2027 ESTARÁ DISPONIBLE DEL 26 DE OCTUBRE AL 6 DE NOVIEMBRE

REDACCIÓN
El Mexicano







MEXICALI.– Acompañar a las familias para que sus hijas e hijos continúen su formación y avancen hacia sus metas forma parte del trabajo conjunto con el Gobierno de México, por lo que el Gobierno de Baja California invita a consultar en los canales oficiales las fechas para el registro a la Beca Universal de Educación Básica "Rita Cetina".

La Gobernadora Marina del Pilar Ávila Olmeda señaló que este programa del Gobierno Federal, impulsado por la presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, representa un respaldo para la economía de los hogares al ayudar a cubrir gastos relacionados con la educación. Actualmente, la beca beneficia a estudiantes de primaria y secundaria.

"La Beca Rita Cetina es un avance histórico que apoyará directamente a miles de familias bajacalifornianas y millones más en el país", expresó Marina del Pilar.

Señaló que las familias con estudiantes de secundaria reciben mil 900 pesos bimestrales, más 700 pesos por cada integrante adicional que curse este nivel educativo, mientras que en primaria el apoyo es de 2 mil 500 pesos anuales para facilitar la compra de uniformes, calzado y útiles escolares.

La mandataria estatal señaló que en los primeros días de octubre se realizarán asambleas informativas en escuelas de educación básica, donde las familias recibirán orientación y acompañamiento para conocer el proceso de registro a la Beca Universal "Rita Cetina".

Por otro lado, Julio César León Trujillo, Coordinador Nacional de Becas para el Bienestar indicó que, la programación de pagos para las y los alumnos de educación secundaria, se dará a conocer próximamente, por lo que madres, padres y tutores deberán mantenerse atentos a los canales oficiales.

Entre los requisitos que se solicitan para acceder al programa se encuentran la CURP, un número de contacto, un correo electrónico, identificación oficial de la madre, padre o tutor, así como un comprobante de domicilio.

La gobernadora invitó a las personas interesadas a mantenerse atentas al sitio oficial de la Beca Rita Cetina y a los canales institucionales, donde podrán consultar las fechas y el procedimiento para realizar su registro.



MEXICALI.- Preocupa al colegio de ortodoncistas la demora en garitas, afectando a pacientes que buscan mejor servicio en Mexicali.

TAMBIÉN LA SITUACIÓN ECONÓMICA

Demora en la garita afecta al turismo dental

MEXICALI.- El turismo médico dental Mexicali se ve afectado por la lentitud en los accesos de la garita de Calexico-Mexicali, donde pacientes extranjeros pueden esperar hasta dos horas para ingresar, advirtió Javier Venegas Rodríguez, socio del Colegio de Ortodoncistas de Baja California.

Las largas filas desmotivan a quienes buscan atención odontológica en la ciudad, un sector que representa una importante derrama económica. Venegas Rodríguez señaló que además de los tiempos de espera, las condiciones económicas y políticas internacionales también influyen en la afluencia de pacientes.

A pesar de los retos, el turismo dental mantiene un flujo constante. Según María de los Ángeles Murillo Flores, directora del Comité de Turismo y Convenciones (Cotuco), los costos en Mexicali pueden ser hasta 50% menores que en Estados Unidos, lo que convierte a la ciudad en un polo atractivo para pacientes del sur de California.

"El turismo médico genera una derrama superior a los 2 millones de dólares anuales, equivalentes a más de 36 millones de pesos", destacó.

El sector busca reforzar su prestigio académico y tecnológico con el 13º Congreso de Ortodoncistas de Baja California, que se realizará el 9 y 10 de octubre en el hotel Fairfield. El evento reunirá a 55 agremiados, 18 grupos de posgrado de Tijuana y nuevos socios en proceso de afiliación.

"El objetivo principal es la innovación continua. Mexicali concentra casi el 60% de los socios del colegio", señaló Raúl Delgado Preciado, presidente del organismo.

Mientras en Los Algodones predomina la atención dental general, Mexicali y San Luis Río Colorado concentran la ortodoncia especializada. El clúster médico trabaja en la promoción de servicios hacia el sur de California para mantener la competitividad del sector, finalizó Raúl Delgado .

TRAS FINALIZAR QUINTA CUMBRE NACIONAL DE MARCHAS

Entregan colectivos de la diversidad sexual pliego petitorio al Congreso

MEXICALI.- Tras la Quinta Cumbre Nacional de Marchas LGBT+ en Baja California, los colectivos que estuvieron presentes entregaron al diputado Jaime Cantón Rocha un pliego petitorio con el resultado de más de nueve mesas de trabajo que abordaron temas de diversidad sexual y de género, con propuestas que buscan incidir en la agenda legislativa nacional.

El presidente del Comité Arcoíris, Javier Russell, detalló que el documento de 19 páginas incluye demandas en torno a derechos humanos y garantías de igualdad.

Salud sexual integral, con atención específica a mujeres lesbianas. Educación y acceso equitativo. VIH/sida, con énfasis en eliminar la discriminación y revisar artículos legales como el 160 y el 139.

El abogado y activista Alex Méndez subrayó la urgencia de legislar contra los crímenes de odio y establecer protocolos claros de actuación. "México es uno de los países con mayor incidencia de crímenes por prejuicio en Latinoamérica", advirtió.

Luis Alfonso, representante de Cocut, anunció que el pliego será replicado en otros estados para fortalecer la agenda nacional de la diversidad sexual. "Es el resultado de un trabajo colectivo que esperamos tenga impacto a nivel nacional", afirmó.

La activista María José Flores Serrano (Majo) denunció que los protocolos de prevención siguen centrados en el condón masculino, invisibilizando a las mujeres lesbianas. "

Los organizadores enfatizaron que el pliego está dirigido tanto a entidades locales como federales, con el objetivo de crear manuales de actuación y protocolos de atención en instituciones como la Fiscalía.

En el encuentro con el diputado Cantón Rocha, los colectivos participantes subrayaron que el evento no debe entenderse como una simple marcha, sino como un proyecto de trabajo conjunto con el gobierno, en el que sociedad civil e instituciones deben avanzar "como las manecillas y engranes de un reloj".

También señalaron que la dinámica de la cumbre evidenció la necesidad de que las autoridades caminen junto a las organizaciones civiles, alternando roles de liderazgo y acompañamiento. "Hay veces que el gobierno tiene que ser la manecilla y otras veces el engrane, pero siempre en sincronía", expresaron.



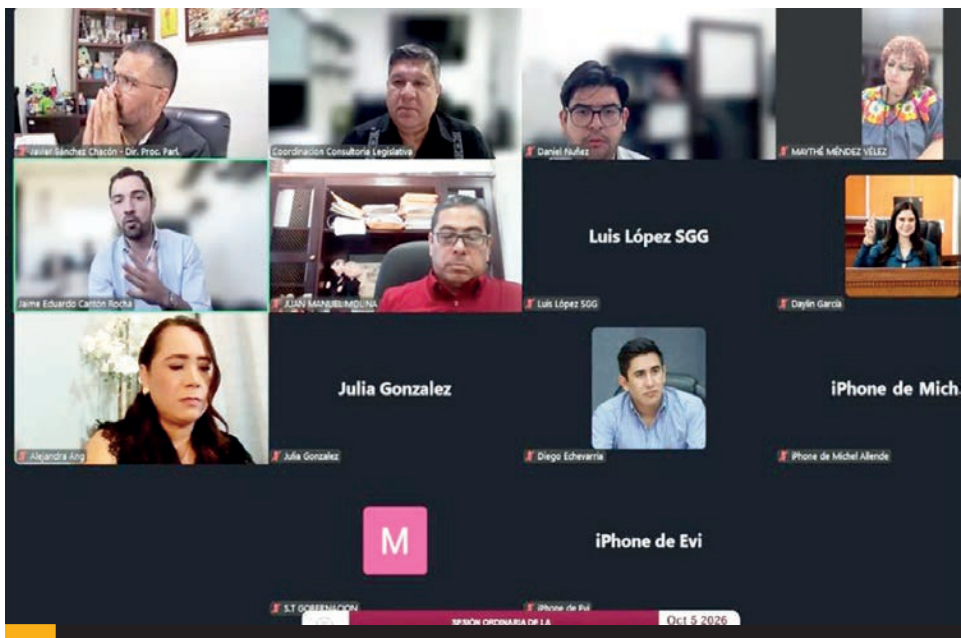

MEXICALI.- Avanza el proceso para designar al titular de la ASEBC en el Poder Legislativo.

JUCOPO DECIDIRÁ APROBACIÓN DE ASPIRANTES

Anuncian terna para definir titular de Auditoría Superior del Estado

"De los seis aspirantes entrevistados, tres fueron elegidos para continuar en la etapa final"

MEXICALI.- En sesión virtual realizada este lunes , la Comisión de Fiscalización y Gasto Público del Congreso del estado definió la terna de aspirantes rumbo al proceso en la designación del titular de la Auditoría Superior del Estado (ASEBC).

La diputada Alejandra Ang Hernández detalló que la terna será enviada a la Junta de Coordinación Política (JUCOPO) la cual establece la conducción de la fiscalización estatal hasta el 2033.

De los seis aspirantes entrevistados, tres fueron elegidos para continuar en la etapa final dijo la legisladora , Arnulfo Raúl Zarate Chávez, quien encabeza la lista de prelación, Deida Guadalupe Padilla Rodríguez y Víctor Manuel Cortez Rodríguez.

La presidenta de la comisión, explicó que la JUCOPO decidirá si se aprueba y se turna al pleno del Congreso para la votación definitiva.

Ang Hernández reconoció la participación de los aspirantes y destacó que el proceso busca fortalecer la fiscalización superior del Estado. "Quiero reconocer a todas y a todos los aspirantes por su disposición, experiencia e interés mostrado", señaló.

el-mexicano.com.mx
GRAN DIARIO REGIONAL

POLICIACA



EN EL LAUREL

Detienen a agresor de mujeres

La parte reportante, quien manifestó haber sido golpeada por su esposo, de nombre Saúl "N", de 42 años.

EN OBRA DE CONSTRUCCIÓN

CAYÓ UN HOMBRE, TRAS "LEVANTÓN" Y LESIONES

Aceptó mantener privada de la libertad a la víctima

REDACCIÓN
El Mexicano

TIJUANA.- Tras una atención oportuna al llamado de emergencia por parte de la víctima, oficiales de Policía municipal detuvieron a un hombre por su presunta responsabilidad en los delitos de privación ilegal de la libertad y lesiones, en hechos ocurridos en la colonia Granjas Familiares La Esperanza.

El pasado 4 de octubre, policías arribaron al sitio y se entrevistaron con un ciudadano que manifestó haber escuchado gritos pidiendo auxilio al interior un domicilio en construcción, al acercarse, efectivamente localizaron a un hombre atado que presentaba múltiples huellas de violencia, por lo que solicitaron apoyo inmediato de una ambulancia.

La víctima señaló a otro sujeto que se encontraba en el sitio como su agresor, quien manifestó que laboraban juntos en ese sitio de construcción y lo había mantenido privado de su libertad, durante toda la madrugada. Ante ello, Maximino "N", de 43 años de edad, ahí fue asegurado.

Posterior a la detención, los oficiales entregaron como presunto agresor a Maximiliano a la Fiscalía General del Estado (FGE), mientras que el afectado fue trasladado a un hospital cercano para recibir atención médica especializada.



TIJUANA.- Maximino "N", aceptó mantener cautivo a la víctima de "levantón" y lesiones, por lo que fue asegurado.

SAMY FUE SORPRENDIDO EN FLAGRANCIA

VA "CACO" A INVESTIGACIÓN, POR 'ROBO HORMIGA'

TIJUANA.- La Fiscalía General del Estado informa que obtuvo la prisión preventiva justificada de Samuel Iván "N", señalado por incurrir presuntamente en el delito de robo calificado a lugar cerrado.

De acuerdo con la información recabada en la correspondiente carpeta de investigación, el 29 de agosto de 2024, a eso de las 22:48 horas, el imputado ingresaría, sin el consentimiento de quien legalmente pudiera otorgarlo, a un predio de la colonia Terrazas del Valle en donde se apoderó de diversos materiales para la construcción, pero al intentar salir con lo robado fue sorprendido por el dueño.

Tras realizar la llamada correspondiente al número de emergencias 911, pocos minutos después arribaron agentes municipales para dar fé de lo acontecido y poner bajo custodia al presunto caco, quien posteriormente fue trasladado hacia las instalaciones de esta Fiscalía, en calidad de detenido.

Durante el proceso, se programó la fecha para la audiencia intermedia, quedando el imputado sujeto a la medida cautelar de prisión preventiva justificada.

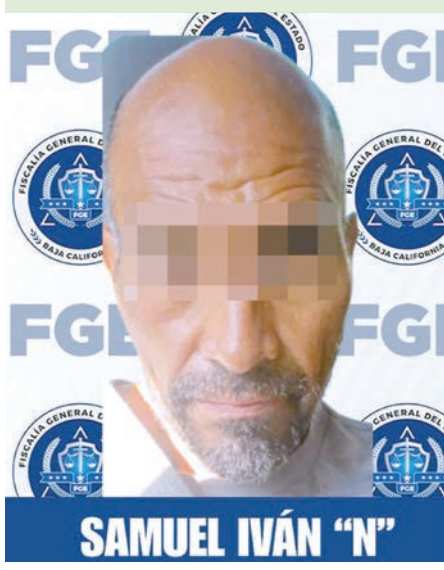



TIJUANA.- Saúl "N", ante el señalamiento directo de la víctima de violencia familiar, al ser detenido recibió por parte de los gendarmes un trato digno como posible agresor de mujeres.

LA NOCHE DEL 3 DE OCTUBRE

Arrestaron a Juan Carlos "N", por robo con violencia

TIJUANA.- Un presunto ladrón fue detenido tras ser señalado por la víctima de haberle despojado a base de violencia de sus pertenencias en la colonia Maquiladora Tijuana.

La detención se registró durante la noche del 3 de octubre, cuando los oficiales fueron abordados por la víctima manifestando haber sido amenazada con un arma de fuego, por quien le quitó su teléfono celular y no posteriormente se retiró del lugar.

Tras recabar las características del presunto asaltante, los oficiales le dieron seguimiento y segundos después localizaron a Juan Carlos "N", en un vehículo, tras reunir las características descritas por la víctima y hallarle una pistola y el teléfono robado en su poder, allí fue d tenido el sospechoso de asalto armado.

Posteriormente, la presunta "rata" fue presentado ante la Fiscalía General del Estado (FGE) para determinar su situación jurídica conforme a derecho.







TIJUANA.- Juan Carlos "N", fue localizado a bordo de un auto, en posesión de una pistola y un teléfono que resultó propiedad de la víctima de asalto armado.

42 AÑOS TIENE EL VICTIMARIO

Atraparon a presunto golpeador de mujeres durante las primeras horas del domingo

TIJUANA.- Fue arrestado un sujeto como presunto responsable de ejercer violencia física en contra de una mujer en la colonia El Laurel, delegación Presa Rural.

Tras atender un reporte sobre violencia doméstica, los oficiales se trasladaron al domicilio involucrado, donde al arribar ya eran esperados por la parte reportante, quien manifestó haber sido golpeada por su esposo, de nombre Saúl "N", de 42 años.

Ante el señalamiento directo por la ofendida, los oficiales procedieron con la detención del valiente individuo; el cual allí fue sometido conforme a los protocolos establecidos en estos casos. Acto seguido, los uniformados refirieron que, el detenido había quedado a disposición de la autoridad competente, institución ministerial encargada de dar seguimiento a la investigación correspondiente.



PURÉ de Tomate **Del Fuerte® Condimentado o Natural** Brick de 210g o Pilón de 259g — 23% + gratis — OFERTA 4x3 — MÁXIMO 5 PROMOCIONES POR CLIENTE

ACEITE Vegetal **Ley®** de 800 ml — OFERTA 2X $52.90

PRODUCTO LÁCTEO Nutri® Duopack de 2L — PACK A SOLO $38.90

CAFÉ Soluble **NESCAFÉ® Dolca®** de 260g — A SOLO $119.00

ATÚN En Aceite o En Agua **Ley®** de 140g — A SOLO $10.50

QUESOS Panelas Empacados de origen — OFERTA 3x2 — MÁXIMO 5 PROMOCIONES POR CLIENTE

SALCHICHAS Empacadas de Origen (excepto salchicha para asar) solo marcas Nacionales — OFERTA 3x2 — MÁXIMO 5 PROMOCIONES POR CLIENTE

DETERGENTE Líquido para trastes **Axión®** Limón Pieza de 1.4L — A SOLO $67.00

DETERGENTE Líquido **MAS®** Color Pieza de 4.65L — A SOLO $136.90

PAPEL Higiénico **Kleenex®** Brand 364HD con 4 Piezas — A SOLO $24.90

HARINA De Trigo **Ley®** Pieza de 1 Kilo — A SOLO $12.00

GALLETAS EN CAJA GAMESA®, QUAKER® y MARIAS® de 510g Excepto Paquetes Armados — OFERTA 3x2 — MÁXIMO 5 PROMOCIONES POR CLIENTE

un Kilo de Ayuda

¡Arrancamos la Colecta Anual 2026!

Redondea tu cuenta y contribuye al óptimo Desarrollo Infantil Temprano de más de 23 mil niñas y niños en México.

40 AÑOS CON TODO, Y VAMOS POR MUCHOS MÁS.

ESTAS OFERTAS DE FRUTAS Y VERDURAS SON VÁLIDAS SOLO MARTES 06 DE OCTUBRE

CHILE VERDE Para Rellenar kilo — A SOLO $39.90 — *máximo 5 kilos por cliente*

PLÁTANO Portalimón kilo — A SOLO $17.90 — *máximo 5 kilos por cliente*

LIMÓN Colima kilo — A SOLO $29.90 — *máximo 5 kilos por cliente*

ACEITES, ADITIVOS Y ANTICONGELANTES QUAKER STATE® Para Auto — CON UN 30% DE DESCUENTO

SARTENES Y OLLAS GIBSON® (Excepto Privilegia) — CON UN 40% DE DESCUENTO

PANTALLA HARMONTEC® 4K de 50" — 50" HARMONTEC 4K Google TV — A SOLO $4,490.00 — Máximo 2 Piezas por cliente

Frutas y Verduras

PAPA Russet en bolsa pieza — a sólo $58.90 — *máximo 5 bolsas por cliente*

CILANTRO, CEBOLLITA O RÁBANO Cambray, mazo — a sólo $8.90 C/U — *máximo 5 mazos por cliente*

MANDARINA Kilo — a sólo $48.90 — *máximo 5 kilos por cliente*

SANDÍA Rayada sin semilla Kilo — a sólo $16.90 — *máximo 5 piezas por cliente*

CALABAZA De Casco Kilo — a sólo $27.90 — *máximo 5 kilos por cliente*

PIÑA Miel kilo — a sólo $31.90 — *máximo 5 piezas por cliente*

PEPINO Verde kilo — a sólo $14.90 — *máximo 5 kilos por cliente*

CHILE Serrano kilo — a sólo $36.90 — *máximo 5 kilos por cliente*

CALABAZA De Halloween Kilo — a sólo $27.90 — *máximo 5 kilos por cliente*

PLÁTANO Macho kilo — a sólo $32.90 — *máximo 5 kilos por cliente*

NARANJA Valencia kilo — a sólo $21.90 — *máximo 5 kilos por cliente*

PAPAYA Maradol kilo — a sólo $34.90 — *máximo 5 piezas por cliente*

Salchichonería y Lácteos / Panadería

SALCHICHA De Pavo **LONGMONT®** Kilo — a sólo $88.90

JAMÓN Ahumado de pavo **BURR®** Kilo — a sólo $189.90

QUESO Monterrey Don Héctor® Kilo — a sólo $98.90

CARNE Para Hamburguesa res Arrachera **Golden Bull®** pieza de 1.2kg — a sólo $105.50

JAMÓN Tradicional de pavo **Chimex®** Kilo — a sólo $127.90

JAMÓN Cocido **Chimex®** pieza de 396g — a sólo $35.90

QUESO Monterey Jack **Importado USA®** kilo — a sólo $98.90

WAFFLES Estilo Casero **Eggo® Kellogg's®** de 349g — a sólo $94.50

JAMÓN Virginia de Pavo **BAFAR®** de 250g — a sólo $48.90

SALCHICHA De Pavo Hot Dog **BURR®** pieza de 1 kg — a sólo $63.90

QUESO Monterey Jack Rebanado **La Villita®** de 210g — a sólo $53.90

PAPA Corte Delgado **Quality Farms®** de 567g — a sólo $41.50

CHORIZO Ranchero **Chata®** Pieza de 215g — a sólo $28.50

QUESO PETIT 8 Pack Fresa **Danonino®** de 336g — a sólo $35.90

YOGHURT Batido Con Frutas o Natural **Yoplait®** de 1 Kg — Pieza a sólo $48.90

Todos los **MUFFIN** Del Depto. de Panadería — MÁXIMO 5 PROMOCIONES POR CLIENTE — 3 al 2

Carnes, Aves, Pescados y Mariscos

OFERTA VÁLIDA MARTES 06 Y MIÉRCOLES 07 DE OCTUBRE

MOLIDA 80/20 kilo — a sólo $107.90

PULPA Paleta de res kilo — a sólo $179.50

PIERNA de puerco Sin Hueso Fresca Kilo — a sólo $79.50

PIERNA Y MUSLO De pollo Pigmentada kilo — a sólo $27.80

PULPA Larga de Res Kilo — a sólo $189.90

CHULETA De res del 0 y del 7 kilo — a sólo $159.90

MENUDO De res kilo — a sólo $83.50

MILANESA De Pechuga Aplanada **Bachoco®** Kilo — a sólo $179.90

CAMARÓN Chico Sin Cabeza Kilo — a sólo $148.90

FILETE De tilapia SK Kilo — a sólo $68.90

CHULETA De Paleta de Puerco Kilo — a sólo $66.90

ALA Natural a granel kilo — a sólo $49.50

Cuidado de la Ropa / Limpieza del Hogar / Mascotas / Baño / Babylandia

DETERGENTE Líquido **Persil®** Oro ó Color de 4.65L — A SOLO $159.90

SUAVIZANTE Ensueño® Color Primaveral Zero Enjuague de 5.1 L — A SOLO $118.50

DETERGENTE En Polvo Multiusos **Salvo®** de 1Kg — Pieza a sólo $36.90

BLANQUEADOR Líquido Regular **BLANCATEL®** o **CLORALEX®** de 3.75L — CON UN 25% DE DESCUENTO

DETERGENTE Líquido **Bold®** Cariñitos de Mamá de 4.23L — a sólo $109.90

SUAVIZANTE Suavitel® Primaveral de 3L — Pieza a sólo $75.90

DETERGENTE Líquido **MAS®** Renueva y florece de 4.65L — Pieza a sólo $136.90

SUAVIZANTE Downy® Libre Enjuague Floral 1.4L — Pieza a sólo $52.00

SUAVIZANTE Downy® Libre enjuague Amanecer 5 en 1 o Floral de 700ml — Pieza a sólo $27.00

PAÑAL HUGGIES® eco protect Et. 4 con 36pz o **Et. 5 y 6** con 32Pz — Paquete a sólo $189.00

PAÑAL Kiddies® Extra Grande con 40Pz — Paquete a sólo $148.90

PAÑAL Suavelastic® Flex Extra Jumbo con 46pz — Paquete a sólo $179.00

PAÑAL Suavelastic® Flex Jumbo con 46 piezas — Paquete a sólo $169.00

DETERGENTE Líq. Para Trastes **AXION®** Limón de 750ml — Pieza a sólo $35.00

FIBRAS Y TELAS Para Limpieza del Depto. de Hogar — MÁXIMO 5 PROMOCIONES POR CLIENTE — AL 3x2

DETERGENTE Líquido Para Trastes **Salvo®** Limón de 500 ml — Pieza a sólo $28.90

PAPEL HIGIÉNICO Cottonelle® Elegance 228 HD con 32Pz — Paquete a sólo $214.90

LIMPIADOR Líquido Multiusos de Pino **PINOL®** de 3.78 L — 25% de descuento

LIMPIADORES Windex® Del Depto. de Hogar — 30% de descuento

TOALLITAS HÚMEDAS Cuidado Puro o Cuidado Hidratante HUGGIES® Tripack — Pack a sólo $84.90

PAPEL HIGIÉNICO Cottonelle® Elegance con 16Pz — Paquete a sólo $119.90

Comida y Algo Más

ACEITE Comestible Vegetal Ave® de 850ml — Pieza a sólo $30.00

ATÚN En agua o aceite **Dolores®** de 130g — Pieza a sólo $21.00

HARINA De trigo **Selecta®** de 1 kilo — Pieza a sólo $16.90

LECHE Evaporada Clavel® de 360g — Pieza a sólo $21.00

MAYONESA Con jugo de limón Pilon **McCormick®** de 507g — Pieza a sólo $47.90

PASTA TALIA® Spaguetty o Codo liso de 200g — Llévate 3 x $20.90

MAYONESA REAL Best Foods® de 433g — Llévate 2 x $104.90

LECHE LALA® de 1.5 litros Entera o Deslactosada Light — Pieza a sólo $46.00

ELOTE En grano **HERDEZ®** de 400g — Pieza a sólo $17.90

MEDIA CREMA UHT LALA® de 480ml — Llévate 2 x $69.00

LECHE en bolsa Condensada **La Lechera®** de 209g — Pieza a sólo $14.90

LECHE Condensada Pronto® de 380g — Máximo 5 promociones por cliente — 3 al 2

CALDO de pollo **Knorr®** caja con 12 cubos — Llévate 2 x $44.90

ENSALADA Campesina **Del Monte®** de 400g — Pieza a sólo $18.00

CALDO de Pollo Knorr® de 330g — Pieza a sólo $63.90

SALSA En polvo **Tajín®** de 142g — 20% de descuento

SOPA Maruchan® Ramen de 85g Camarón, limón y Habanero o Camarón Picante — *Máximo 5 Promociones por cliente* — 3 al 2

CHILORIO de cerdo pouch **Chata®** de 215g — Llévate 2 x $120.00

SALSA De chile fresco Pouch **EL PATO®** de 200g — Pieza a sólo $13.50

LECHE Santa Clara® Deslactosada o Deslactosada light de 1L — Llévate 2 x $69.00

LECHE LALA® Six Pack Deslactosada light de 1L — PACK a sólo $162.00

PRODUCTO LÁCTEO Deslactosado **Nutri®** de 1 litro — Pieza a sólo $19.00

LECHE Entera o Deslactosada **SANTA CLARA®** de 1.5L — Pieza a sólo $43.50

LECHE Santa Clara® Entera de 1L — Llévate 2 x $65.00

Todo Para Tu Fiesta

PAKETAXO® Sabritas® Botanero de 255g, **Mezcladito** de 265g, **Pa' Su Mecha** de 228g, y **Quexo** de 208g — OFERTA 4x3 — MÁXIMO 5 PROMOCIONES POR CLIENTE

TOSTITOS® Flamin' Hot o Salsa Verde Sabritas® de 240g — *Máximo 5 Promociones por cliente* — 4 al 3

SERVILLETA Fancy® Blanca Hojas Sencillas 360Pz — Paquete a sólo $29.90

"EL ABUSO EN EL CONSUMO DE ESTE PRODUCTO ES NOCIVO PARA LA SALUD"

WHISKY JOHNNIE WALKER® Etiqueta Roja de 700 ml — Pieza a sólo $335.00

SERVITOALLA Pétalo® Jumbo con 230 hojas — Pieza a sólo $24.90

BOTANA SABRITAS® Doritos® Nacho de 223g o Ruffles® Queso de 185g — *Máximo 5 Promociones por cliente* — 4 al 3

BEBIDA Preparada Caribe® Cooler de 300 ml — Llévate 3 x $65.00

Higiene y Belleza

SHAMPOO O Acondicionador PANTENE® de 700ml o **SHAMPOO O Acondicionador Head & Shoulders®** de 650ml — OFERTA 2X $194.90

VARIEDAD DE **DESODORANTES** en Aerosol **AXE®** de 88g-97g, **Rexona®** de 89g-90g y **Dove®** de 87g-89g En Barra **AXE®, Rexona® y Dove®** de 45g — Excepto Clinical, Fragancia Collection y 210ml — OFERTA 2X $110.00

SHAMPOO o Acondicionador **sedal®** Pieza de 620ml — OFERTA 2X $120.00

DESODORANTE En Aerosol **NIVEA®** Pieza de 150ml — Excepto Clinical — Llévate 2 x $110.00

SHAMPOO o Acondicionador **FRUCTIS®** Pieza de 650ml — Llévate 2 x $155.00

TINTE NUTRISSE® (Excepto Oleos y Paquetes) — Llévate 2 x $110.00

SHAMPOO o Acond. **SAVILÉ®** Básico de 700ml Excepto Control Caspa, Eucalipto y Menta — Pieza a sólo $40.00

SHAMPOO o Acondicionador **ELVIVE®** de 680ml — Llévate 2 x $190.00

CREMA Corporal **NIVEA® Básica** de 400ml — Pieza a sólo $72.90

SHAMPOO o Acondicionador **Herbal Essences® Classic** de 600ml — Llévate 2 x $170.00

JABÓN DE TOCADOR En Barra 4Pack **Dove® Blanco** — Pack a sólo $95.00

Todos los **COSMÉTICOS L'ORÉAL®** — CON UN 30% DE DESCUENTO

Todos los **COSMÉTICOS MAYBELLINE®** — CON UN 30% DE DESCUENTO

Todos los **TRATAMIENTOS FACIALES GARNIER®** — 30% de descuento

TRATAMIENTOS FACIALES L'ORÉAL® (Excepto hidra-Total 5) — 30% de descuento

Mercancías Generales

50" Smart TV SILO — MÁXIMO 2 PIEZAS POR CLIENTE — **PANTALLA** LED de 50" AOSP SILO — A SOLO $4,490.00

ACEITES Y ADITIVOS Chevron® — 30% de descuento

FOCOS Y LÁMPARAS LED Grand Brand® — 30% de descuento

LIQUIDACIÓN DE ROPA EXTERIOR, INTERIOR Y PIJAMAS Para toda la Familia — HASTA CON UN 70% DE DESCUENTO

BAFLE LM® 2X6.5" Con Karaoke — Pieza a sólo $999.00

ANTICONGELANTE Diluido **BOGAMAR®** Pieza de 3.784 L — Llévate 2 x $129.90

Todos los **BRASSIERES Mamia® Para dama** — 30% de descuento

MESA Blanca **red•dot®** de 1.80m — Pieza a sólo $799.00

AROMATIZANTES Little Trees®, areon® y CALIFORNIA® Scents Para Automóvil — MÁXIMO 5 PROMOCIONES POR CLIENTE — AL 3x2

Todos los **ACCESORIOS** Para Cocina — Del Depto. de Blancos — 30% de descuento

MESA Negra **red•dot®** de 1.80m — Pieza a sólo $899.00

LÍNEA DE FERRETERÍA Surtek® y Foy® Del Depto. de Variedades — 30% de descuento

CRISTALERÍA Suelta (Excepto Bandeja Lunita) del Depto. Hogar — MÁXIMO 5 PROMOCIONES POR CLIENTE — AL 3x2

SILLA De plástico Color Blanca **red•dot®** — Pieza a sólo $199.00

Todas las **MACETAS** De jardinería Plastic Trends® — 30% de descuento

RECIPIENTES Herméticos **red•dot®** y **Gibson®** Del Depto. de Hogar — MÁXIMO 5 PROMOCIONES POR CLIENTE — AL 2x1

MACETAS New Garden® de Jardinería Varios Colores — 30% de descuento

DIFERENTES FIGURAS Para jardín **My Garden®** — 30% de descuento

SARTENES Y OLLAS CINSA® Excepto Juegos y Privilegia — 30% de descuento

ESPEJOS DECORATIVOS Del Depto. de Regalos — 40% de descuento

MÁSCARAS, MAQUILLAJES Y ACCESORIOS De Halloween Fun Place® — 20% de descuento

Todas las **VAJILLAS GIBSON® y red•dot®** — 40% de descuento

COPA DECORATIVA Del Depto. de Regalos — Pieza a sólo $249.00

Todas las **SANDALIAS Sandarey®** — 30% de descuento

Toda la **LOZA** de Cerámica De Halloween **Gibson®** — 40% de descuento

PLATO BASE Decorativo Del Depto. de Regalos — Pieza a sólo $49.90

ACCESORIOS Para el Cabello **red•dot®** — Del Depto. de Regalos — 50% de descuento

LOZA SUELTA GIBSON® (Excepto Halloween y Navidad) — MÁXIMO 5 PROMOCIONES POR CLIENTE — AL 2x1

¡Más cosas a mejores precios!

TIJUANA, B.C.

facebook /Casa.ley

Visite nuestra página: www.casaley.com.mx

LOS DESCUENTOS SOLO APLÍCAN EN EL PRECIO NORMAL

Las ilustraciones no necesariamente corresponden a cada producto, son únicamente para la ambientación de esta publicación.

Promociones "3x2", "2x1 y "4x3" son válidas únicamente en artículos de la misma marca y linea

PRECIOS Y OFERTAS VÁLIDAS MARTES 06 A JUEVES 08 DE OCTUBRE DE 2026.
En sus tiendas de autoservicio Ley de esta ciudad.
EXCEPTO MERCANCÍA QUE NO SEA PARTE DE SU SURTIDO.

el-mexicano.com.mx
GRAN DIARIO REGIONAL

EDITORIALES

Una beca que acompaña a las familias y a la educación

La educación pública enfrenta uno de sus mayores retos en garantizar que las niñas, niños y adolescentes puedan permanecer en las aulas sin que las condiciones económicas de sus familias se conviertan en un obstáculo.

En ese contexto, programas como la Beca Universal de Educación Básica "Rita Cetina", impulsada por el Gobierno de México, buscan acompañar a los hogares con apoyos que pueden destinarse a gastos relacionados con la formación escolar.

En Baja California, la Gobernadora Marina del Pilar Ávila Olmeda destacó la importancia de que las familias conozcan con anticipación las fechas y requisitos para acceder al programa, cuyo registro para el ciclo escolar 2026-2027 está contemplado del 26 de octubre al 6 de noviembre, de acuerdo con la información proporcionada por las autoridades estatales.

Más allá de las cifras, una beca adquiere sentido cuando logra traducirse en algo concreto para una familia: útiles, uniformes, calzado, transporte o simplemente un menor impacto en el presupuesto del hogar. En primaria, el programa contempla un apoyo anual de 2 mil 500 pesos, mientras que para secundaria se otorgan mil 900 pesos bimestrales por familia, más 700 pesos por cada estudiante adicional de este nivel.

Ese respaldo también plantea una responsabilidad compartida. Las autoridades deben garantizar información clara y procesos accesibles, mientras que las familias necesitan mantenerse atentas a los canales oficiales y cumplir oportunamente con los requisitos para evitar perder oportunidades por falta de información.

Las asambleas informativas y el acompañamiento en las escuelas pueden ser particularmente importantes para quienes realizan por primera vez un trámite de este tipo. La orientación cercana ayuda a reducir dudas y, sobre todo, evita que los apoyos terminen siendo inaccesibles precisamente para quienes más los necesitan.

La permanencia escolar no depende únicamente de una beca, desde luego. También requiere escuelas adecuadas, docentes, infraestructura, seguridad y condiciones que permitan a los estudiantes desarrollar plenamente sus capacidades. Pero aliviar parte de la carga económica de las familias sí puede contribuir a que continuar estudiando sea una posibilidad más viable.

La Beca Rita Cetina representa, en ese sentido, una política que debe observarse no solamente desde el monto económico que entrega, sino desde su propósito más amplio: acompañar a las familias y favorecer la continuidad educativa.

El reto de que las obras se conviertan en crecimiento

La Presidenta Claudia Sheinbaum apuesta por que México cierre 2026 con mejores indicadores económicos y tenga un 2027 con mayor dinamismo. La apuesta tiene un motor muy concreto: obra pública.

Trenes, carreteras, infraestructura hidráulica, drenaje y vivienda serán parte de un programa de inversión que busca mantener activa la construcción durante los próximos años.

De acuerdo con el gobierno federal, el Plan de Inversión de Infraestructura para el Desarrollo con Bienestar contempla 5.7 billones de pesos entre 2026 y 2030, mientras que para 2027 se proyecta un crecimiento económico de entre 1.5 y 2.5 por ciento.

El argumento es sencillo: cuando se construye, se contrata mano de obra; cuando se contrata mano de obra, se mueve el consumo; y cuando se desarrolla infraestructura, pueden abrirse nuevas oportunidades para las regiones.

Pero entre anunciar una inversión y convertirla en crecimiento económico hay una distancia que no puede ignorarse.

La propia presidenta ha reconocido que las obras requieren tiempo para licitarse, contratar personal, adquirir equipo y comenzar a ejecutarse. Por eso, las licitaciones que se están realizando durante este segundo semestre serán determinantes para que el gasto público tenga impacto durante 2027.

Ahí estará una de las pruebas importantes del gobierno federal. Porque México no solamente necesita gastar. Necesita gastar bien.

Una carretera debe comunicar comunidades y facilitar el comercio. Un tren debe transportar personas y mercancías de manera eficiente. Una obra hidráulica debe garantizar agua. Una vivienda debe ser habitable y estar ubicada donde existan servicios, empleo y transporte.

La infraestructura no puede convertirse únicamente en una cifra dentro del presupuesto.

El gobierno federal ha colocado a la inversión pública como una de las herramientas centrales para impulsar el crecimiento. También ha planteado una meta ambiciosa de construcción ferroviaria: alrededor de 2 mil 400 kilómetros de trenes durante el sexenio, con una inversión cercana a 750 mil millones de pesos.

El desafío será demostrar que esa inversión genera algo más que kilómetros de vías, metros cuadrados construidos o contratos adjudicados.

DE INTERÉS

SALUD Y BIENESTAR

Fuerza y nutrición, para un envejecimiento saludable

Durante la Séptima Jornada de Nutrición en la Universidad de Tijuana CUT, especialistas señalaron que la detección oportuna de sarcopenia y fragilidad es fundamental para preservar la autonomía de los adultos mayores.

ANTONIO MAYA
El Mexicano



TIJUANA.- Como parte de las actividades de la Séptima Jornada de Nutrición «Ciencia y Cuidado en Geriatría», el nutriólogo clínico y educador en diabetes, maestro Alán Chavarría Gómez, impartió la conferencia magistral "Fuerza de presión y riesgo nutricional en el adulto mayor", ante estudiantes de la Universidad de Tijuana CUT.

Durante su exposición, el especialista explicó que la evaluación de la fuerza de agarre manual-medida mediante un dinamómetro-representa una herramienta sencilla, económica y confiable para detectar de manera temprana problemas nutricionales y pérdida de masa muscular antes de que comprometan la independencia de las personas mayores.

El ponente advirtió que la pérdida de fuerza, conocida como dinapenia, suele manifestarse antes que la disminución visible de la masa muscular (sarcopenia), por lo que identificarla a tiempo permite intervenir mediante una alimentación adecuada y ejercicio de fuerza. Asimismo, recordó que el organismo alcanza su máxima capacidad de desarrollo muscular entre los 20 y 30 años, a partir de lo cual inicia un descenso progresivo que puede acelerarse por el sedentarismo, la obesidad y un bajo consumo proteico.



TIJUANA.- Expertos en nutrición y geriatría subrayan la importancia de una ingesta adecuada de proteínas y el ejercicio de fuerza para prevenir el deterioro físico durante la vejez.

En el ámbito nutricional, Chavarría Gómez indicó que los adultos mayores requieren un consumo mínimo de 1.5 gramos de proteína por kilogramo de peso corporal al día. Sin embargo, señaló que los cambios fisiológicos propios del envejecimiento-como la pérdida del sentido del gusto, menor salivación y dificultades para masticar-suelen alejar a las personas mayores de los alimentos ricos en proteínas, elevando el riesgo de desnutrición y fragilidad.

Las autoridades académicas de la institución destacaron la relevancia de promover valoraciones integrales que incluyan indicadores antropométricos, funcionales y dietéticos, recordando que el objetivo principal es garantizar que las personas adultas mayores alcancen una mayor esperanza de vida acompañada de autonomía y bienestar.

"LAS OPINIONES EXPRESADAS DE LOS COLUMNISTAS EN LOS ARTÍCULOS Y/O IMPRESOS SON DE EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE SUS AUTORES Y NO NECESARIAMENTE DE #ELMEXICANODIARIO Y/O EDITORIAL KINO, S.A. DE C.V."

CITA CON CLÍO



POR FRANCISCO JAVIER PALACIOS FLORES*

FRASE. "Desde el principio estuvimos unidos en la frontera entre la vida y la muerte".

HARUKI MURAKAMI.

MONUMENTO INTERNACIONAL 221. (Parte I) El Monumento Internacional 221, tiene una historia particularmente interesante porque está ligado no sólo a la delimitación de la frontera entre México y Estados Unidos, sino también al origen y desarrollo de Mexicali y Calexico.

El monumento forma parte del sistema de monumentos internacionales que señalan la línea divisoria entre México y Estados Unidos. La delimitación de esta zona tiene su origen en el Tratado de Guadalupe Hidalgo de 1848, mediante el cual se estableció la frontera después de la guerra entre ambos países.

En la región de Mexicali-Calexico, se instalaron diversos monumentos para hacer visible sobre el terreno esa línea. El Monumento 221 se encontraba junto con los monumentos 219 y 220 en la zona que posteriormente ocuparía la ciudad de Mexicali.

¿Qué ocurrió en 1909? Aquí está uno de los aspectos más importantes de su historia. En 1905, una extraordinaria inundación del río Colorado provocó graves daños en la región y modificó considerablemente el paisaje alrededor de Mexicali. La inundación llegó a afectar buena parte del asentamiento mexicano, aunque el Monumento 221 permaneció en su lugar.

Ante los cambios que había experimentado el terreno y el crecimiento de las poblaciones de ambos lados de la frontera, en 1909 la Comisión Internacional de Límites (International Boundary Commission) realizó trabajos para restaurar el Monumento 221 y, al mismo tiempo, colocó un nuevo Monumento 220-A.

El objetivo era hacer más precisa y visible la separación internacional dentro de las ciudades de Calexico, California, y Mexicali, Baja California. El propio Archivo Nacional de Estados Unidos conserva documentación de la obra bajo el título Placing of an additional monument to more perfectly mark the international boundary line through the towns of Calexico, California, and Mexicali, Baja California (1909).

Por lo tanto, la instalación o reinstalación del Monumento 221, es importante distinguir dos momentos: el monumento original corresponde a la antigua demarcación de la frontera, mientras que en 1909 fue restaurado y se complementó la señalización con el Monumento 220-A.

El Monumento 221 no es simplemente una pieza simbólica. Es parte de un sistema internacional de 276 monumentos fronterizos que fueron colocados a lo largo de la frontera México-Estados Unidos. El Archivo Nacional explica que estos monumentos, aunque actualmente pueden parecer pequeños vestigios históricos, tuvieron la función concreta de señalar la frontera internacional.

Además, documentos del INAH sobre los monumentos fronterizos de Mexicali indican que estas piezas llevan inscripciones relativas al Tratado de Guadalupe Hidalgo y a las posteriores comisiones de límites. El monumento está descrito como un obelisco de fierro sobre una base cuadrangular de concreto. **(Continuará)**

Luis G. Zorrilla, Monumentación de la frontera norte en el siglo XIX. Secretaría de Relaciones Exteriores. México, D. F. 1911.

Leon C. Met'zs, Historia de la región fronteriza del presente (incluyendo las dos inspecciones fronterizas) Border: the US-Mexico Line. El Paso, TX; Mangan Books. 1989.

*) Licenciado en Historia por la Facultad de Ciencias Humanas de la UABC. Investigador del Archivo Histórico del Municipio de Mexicali. IMACUM.

IDENTIDAD

EDITOR: JAIME CHÁIDEZ

JUAN VILLORO: "NO ME HE QUEDADO NUNCA SIN GANAS DE ESCRIBIR, PERO ME HE ARREPENTIDO MUCHO DE LO QUE HE ESCRITO"

EL AUTOR MEXICANO, RECIÉN GALARDONADO CON EL PREMIO CARLOS FUENTES, CONVERSA SOBRE EL PLACER DE LA LECTURA, LA LITERATURA INFANTIL Y LA FUERZA DE LA IMAGINACIÓN EN UN CONTINENTE "PERMANENTEMENTE INACABADO"

POR ELENA SAN JOSÉ
Agencias

MÉXICO - Han pasado 27 años desde que Juan Villoro (Ciudad de México, 70 años) recibió su primer galardón, el premio Xavier Villaurrutia, por su novela La casa pierde. No ha dejado de ser reconocido desde entonces, pero esta semana, en la que se le ha concedido el prestigioso Carlos Fuentes a la Creación Literaria, el destino lo ha agarrado exactamente en el mismo lugar que entonces: la Barcelona natal de su padre. "Hay energías que están más allá de ti y, sin ponerme muy esotérico, creo que uno debe respetar estas fuerzas que son ajenas", dice el escritor que atiende por videollamada poco después de terminar el discurso que leerá el próximo 14 de octubre, en la ceremonia de entrega. Cronista, novelista, cuentista y hasta dramaturgo, Villoro ha entrado al séptimo piso de la vida hace apenas dos semanas y con plenas ganas de seguir "rumbo a lo desconocido". Este premio, bromea, le "aligeró las cosas": "Es una casualidad muy afortunada".



Juan Villoro Ruiz (Ciudad de México, 24 de septiembre de 1956).

Pregunta. ¿Qué significan los reconocimientos en este punto de su trayectoria?

Respuesta. *Creo que un reconocimiento debes entenderlo no como la señal de que llegaste a la meta, sino como un impulso para continuar y procurar hacerlo mejor. Los premios en realidad se merecen en el futuro. Entonces, para no dejar en ridículo al jurado, trataré de ser digno de este premio.*

P. ¿Ha hecho el ejercicio que hacen los jurados de mirar atrás y pensar en todo lo que ha hecho?

R. *Prefiero no pensar demasiado en eso porque te empiezas a convertir en archivista de ti mismo y empiezas a caer en uno de los problemas de la vejez, que es considerar que el pasado es mucho más significativo que el futuro. Evidentemente, para alguien que tiene 70 años, las cuotas de tiempo están más a la espalda que al frente, pero aquello que puedas ver por delante no deja de ser un desafío y algo interesante. Prefiero pensar en el libro futuro, el libro desconocido, que en los que ya he escrito.*

P. ¿Con qué género se siente más cómodo escribiendo?

R. *Afortunadamente me siento incómodo en todos, porque las cosas que valen la pena te ponen siempre nervioso. Tengo una parcialidad por la literatura para niños. Entre otras cosas, porque han sido mis más fervientes lectores. La mayoría de la gente que ha conectado con lo que hago tiene de 13 años para abajo.*

P. ¿Se le da la importancia que merece a la literatura infantil o se sigue tratando con cierto desdén?

R. *No, no. Es una buena pregunta, porque hay grandísimos autores de literatura infantil. En México tenemos un clásico contemporáneo que es Francisco Hinojosa, autores como Javier Malpica, Mónica Brozon, Vivian Mansour y muchos otros, y no suelen ser ponderados en los análisis literarios, a pesar de que la literatura infantil, empezando por Alicia en el país de las maravillas o El Principito, plantea temas sumamente profundos y pertenece a la literatura de excelencia. Yo pongo también el acento en lo que he hecho para acercarme a esos lectores, tarea que me parece particularmente importante porque si alguien empieza leyendo libros para niños, podrá en el futuro leer otros libros. Escribir para niños significa patentar lectores, inventarlos e invitarlos a esa forma de felicidad que es la literatura.*

P. ¿Cómo descubrió usted la felicidad de la lectura?

R. *Yo fui un lector tardío, porque en mi época no había muchos libros para niños. A los 15 años encontré una obra verdaderamente cautivadora, De perfil, de José Agustín, que trata de un chico precisamente de 15 años. La gran sorpresa fue ver que su vida era idéntica a la mía, con la diferencia de que la de él era divertidísima por la forma en que era contada y en cambio la mía era una vida sin rumbo, gris, totalmente apagada. Advertí entonces que si yo sabía contar por escrito lo que estaba recibiendo, podría mejorarlo. Descubrí no solo la pasión de escribir, sino de vivir, porque cualquier cosa que me sucediera se iba a convertir en el sustrato esencial, en la materia prima de mi escritura. Fue un doble descubrimiento: hacia la vocación literaria, pero también hacia este ejercicio de trasvasar lo vivido en materia escrita.*

P. ¿Se siente más vivo cuando escribe?

R. *Sí, porque la escritura es una forma de la vida. Yo fui muy amigo de Roberto Bolaño, y en ocasiones me molesta que se diga de él que fue un escritor que sacrificó la vida por la escritura, que sabía que le quedaba poco tiempo y se dedicó afanosamente a escribir en vez de vivir. Es un falso dilema. Escribir es vivir. No se trataba de un sacrificio, sino de una forma del placer.*

P. ¿Qué pasa cuando se enfrenta a la página en blanco o cuando se queda sin una idea de la que tirar?

R. *Es un enigma, ¿por qué se le acaba el carbón a un escritor? En mi caso no ha sucedido el hecho de no poder decir nada, pero sí me he encontrado en muchos callejones sin salida, y mi remedio ha sido cambiar de género porque, para bien o para mal, tengo una personalidad muy dispersa. Me gustan muchas cosas al mismo tiempo. Entonces, hacer un reportaje o escribir un ensayo literario sobre otro autor y luego regresar con energías renovadas al tema abandonado… o aceptar que ese tema no es para mí, cosa que me ha sucedido muy frecuentemente. Hay muchos textos que he desechado. No me he quedado nunca sin ganas o sin posibilidades de escribir, pero me he arrepentido mucho de lo que he escrito.*

P. ¿Por ejemplo? ¿Qué tema se le ha atravesado?

R. *Escribí una novela, la primera de todas, que empecé hacia los 24 años como una novela contracultural. Trabajé en ella tres o cuatro años, pero había cambiado de intereses. Entonces los personajes que primero eran callejeros, de pronto estaban interesados en el psicoanálisis, en el marxismo, en la liberación sexual… En fin, eran como cachorros de intelectuales. Había una disociación entre el escritor que empezó y el que trataba de terminar. Fue un libro que escribí en Berlín, estaba muy aislado y, en una ocasión, fue de visita Carlos Monsiváis, que fue suficientemente generoso o curioso para leer mi libro, y le pareció pésimo. Desde luego me decepcioné de mí mismo, pero advertí que tenía razón. Lo guardé mucho tiempo, lo releí años después y me di cuenta de que era aún peor. Justo cuando terminé la última página, como una señal del cielo, escuché la campana del camión de la basura, que reclamaba la presencia del manuscrito. Salí a la calle y lo único que entregué a la basura fue mi primera novela, y desapareció para siempre. Luego me quedé pensando que a lo mejor alguien la publicaba con otro nombre y se convertía en un bestseller, pero según sabemos eso no ocurrió.*

P. Esa sería una buena historia, un buen pitch para una película o una novela.

R. *Exactamente. A mí me interesa mucho eso, cómo del fracaso de una historia puedes hacer una buena historia. Me parece maravilloso.*

P. Hay quien dice que leer más evitaría algunas barbaries del presente y quien señala que históricamente ha habido grandes bárbaros que eran también grandes lectores. ¿Hacia qué teoría se inclinaría?

R. *Ser una persona culta y sofisticada no garantiza ser una buena persona, es uno de los grandes enigmas de la cultura. Algunos comandantes nazis leían a Rilke y luego iban a los hornos crematorios. Sin embargo, en un sentido amplio, la lectura estimula la inteligencia como no lo hacen otros estímulos. Estamos en un momento crítico. La inteligencia artificial está alimentada por lo que se ha dicho y ofrece respuestas promedio: aplana el conocimiento, no amplía lo que sabemos. Y la lectura, justamente, es un remedio de primeros auxilios, porque permite pensar por cuenta propia. Estamos en un momento umbral. Si queremos preservar lo humano, tenemos que leer.*

P. ¿Es el humor otro de los elementos todavía insustituibles de la humanidad?

R. *Por supuesto, las máquinas no saben reír, tampoco saben sufrir. El sentido del humor en la literatura es algo que me ha importado mucho. Uno de mis autores favoritos en México es Jorge Ibargüengoitia. Es un autor con una ironía extraordinaria y yo le recomiendo a cualquier extranjero Instrucciones para vivir en México, porque es el mejor manual para entender el deporte extremo de ser mexicano.*

P. También está muy presente en su obra. ¿El humor le permite llegar más lejos, más profundo?

R. *El humor apela sobre todo a la inteligencia. La latinoamericana no siempre ha acudido al sentido del humor, entre otras cosas porque la historia de América Latina es muy desgarrada, muy solemne, muy dura, y tiene tantos quebrantos que a veces es difícil que se narre en clave humorística, pero creo que en la cultura popular latinoamericana el humor nos ha rescatado de muchos dolores y nos permite sobrellevar de manera crítica la realidad.*

P. Ha sido un observador privilegiado del país y del continente. ¿Cómo se han transformado a lo largo del tiempo?

R. *América Latina es un continente permanentemente inacabado. En Europa tienes la sensación de una historia más o menos concluida. La tradición es algo que se repite. En América Latina la tradición se improvisa a diario, no sabes qué va a suceder, todo es imponderable. Ahora en la mayoría de los países de América Latina hay un corrimiento hacia la ultraderecha, lo cual me parece particularmente grave en países con tanta desigualdad social. La mejor compensación de América Latina han sido su imaginación y su cultura. Si la realidad nos queda a deber, nosotros tenemos el suplemento de la imaginación para vivir en una realidad paralela, y eso le da una enorme vitalidad a este país. Lo acabamos de ver en el Mundial. La posibilidad de ilusionarnos era superior a la de jugar en la cancha, y eso define mucho lo que es América Latina. Siempre la posibilidad alterna, paralela, imaginativa es más fuerte que la de los hechos.*

P. ¿Cómo ve a las nuevas generaciones, a sus lectores más pequeños?

R. *Tengo una gran ilusión en el futuro, porque cuando veo cientos de niños entusiasmados haciendo dibujos, haciendo preguntas, interpretando personajes en obras de teatro que ellos generan a partir de los cuentos. Baudelaire decía: "Tenemos de genios lo que conservamos de niños". Claro, uno se pregunta si esos niños conservarán en el futuro la creatividad que están teniendo ahora.*

P. ¿Qué le espera a usted en el futuro?

R. *Tengo muchísimos planes, novelas que tienen 20 años conmigo, de las que no puedo hablar porque soy muy supersticioso. Una de mis supersticiones consiste en no tomar muchas notas, dejar que la historia viva dentro de mí y, si la voy olvidando, significa que no era una historia para mí, y si me sigue inquietando, entonces tendré que escribirla. Me queda la ilusión de que, en la medida en que tienes planes o sueños, la vida te permitirá cumplirlos.*



MEXICALI.- Familiares y amistades denuncian opacidad en la investigación de la muerte de la sargento Bertha Mireya.

FAMILIARES EXIGEN JUSTICIA

Denuncian opacidad en feminicidio de sargento

REDACCIÓN
El Mexicano



MEXICALI.-El presunto feminicidio de la sargento segundo Bertha Mireya González, ocurrido el pasado 18 de junio dentro de los departamentos del Cuartel Militar de Mexicali, desató una protesta de familiares y amistades ayer en Mexicali, quienes denunciaron falta de avances en la investigación y opacidad en la respuesta institucional.

La hermana de la víctima, señala que la Fiscalía Especial para Delitos de Violencia contra Mujeres y Trata de Personas (FEVIMTRA) lleva el caso, pero a tres meses del crimen, no hay detenidos ni testimonios.

Explicó que al inicio se habló de un accidente doméstico, pero las indagatorias confirmaron que la causa de muerte fue por asfixia.

El principal sospechoso es su ex pareja sentimental, cabo del Ejército Mexicano, señalado por su carácter agresivo, indicó .

La familia acusa que la institución militar ha cerrado el acceso a la información, obligándolos a trasladarse a la Ciudad de México para conocer avances.

Amigas y familiares se manifestaron en la entrada de los departamentos militares, donde fueron recibidas por un sargento y personal de atención a víctimas.

Bertha Mireya, de 42 años, originaria del Estado de México, tenía 19 años de servicio en el Ejército y dos décadas viviendo en Mexicali.

DETECCIÓN TEMPRANA

Llaman a sensibilizar sobre parálisis cerebral

ANTONIO MAYA
El Mexicano

MEXICALI.-En el marco del Día Mundial de la Parálisis Cerebral, la Secretaría de Salud de Baja California subrayó la importancia de informar y sensibilizar a la sociedad sobre esta condición, destacando que más allá de los tratamientos médicos, es fundamental garantizar una atención integral e incluyente.

El secretario de Salud, Dagoberto Valdés Juárez, explicó que la parálisis cerebral es un grupo de trastornos que afectan el movimiento, el equilibrio y la postura, con manifestaciones que varían ampliamente entre pacientes.

Por ello, insistió en que cada persona requiere un plan individualizado que puede incluir fisioterapia, terapia ocupacional, del habla, medicamentos o procedimientos quirúrgicos.

La dependencia enfatizó que la atención no debe limitarse a lo clínico: muchas personas requieren seguimiento para controlar convulsiones, espasticidad o problemas musculoesqueléticos, mientras que otras necesitan apoyo en el desarrollo de habilidades sociales y educativas. La detección temprana durante la infancia es clave para favorecer la calidad de vida.

Valdés Juárez hizo un llamado a la población a evitar estigmas y reconocer las capacidades diversas de quienes viven con parálisis cerebral.

"Cada persona tiene necesidades y posibilidades diferentes", señaló, al destacar que la inclusión social y el acceso oportuno a servicios de salud son esenciales para garantizar su participación plena.



MEXICALI.- La parálisis cerebral debe atenderse de forma oportuna, indicó el sector salud.

Colaboración con Yuma, impulsará sectores estratégicos en la región

TIJUANA.- Las oportunidades de colaboración con la región de Yuma, Arizona, permitirán impulsar sectores estratégicos, particularmente en materia de manufactura, así lo dio a conocer David Moreno Laveaga, director ejecutivo de Desarrollo Económico e Industrial de Tijuana (DEITAC).

Señaló que, durante la reunión, encabezada por Adriana Eguía Alaniz, presidenta del organismo, y la cónsul de México en Yuma, Arizona, doctora Dulce María Valle, se presentaron las capacidades de manufactura con las que cuenta Tijuana y se exploraron oportunidades para fortalecer la colaboración.

También participaron integrantes del equipo de trabajo de la representación consular, así como la licenciada Yigal Duarte, de la Oficina de Desarrollo Económico de San Luis, Arizona, y el ingeniero Jesús Meléndrez, de Yuma Crossing National Heritage Area Corporation, con quienes se analizó la cercanía geográfica como un área de oportunidad para fortalecer los vínculos entre ambas regiones.

Al ser ciudades fronterizas cercanas, esta condición permite explorar proyectos en sectores estratégicos como la electrónica avanzada y los semiconductores, considerando la importancia que Arizona ha adquirido recientemente en estas industrias.

Moreno Laveaga destacó que, como parte de la voluntad de colaborar en beneficio del desarrollo de ambas ciudades, además de analizar las fortalezas de Tijuana y sus áreas de oportunidad, se acordó dar seguimiento a la vinculación con empresas.

Como parte de ello, se estableció el compromiso de sostener próximamente un seminario de negocios virtual con empresas de Arizona, organizado por la representación consular, en la que DEITAC podrá presentar las capacidades de manufactura de Tijuana y abordar las oportunidades para hacer negocios en la ciudad.

Asimismo, se planteó la realización posterior de una misión comercial hacia Arizona, con el propósito de conocer las capacidades de la región, particularmente en el sector aeroespacial, donde cuentan con capacidades de prueba y manufactura.

Finalmente, Moreno Laveaga reiteró que DEITAC continuará trabajando en las próximas acciones con la representación consular de México en Yuma para fortalecer la colaboración y el desarrollo de ambas regiones.



TIJUANA.- En una reunión encabezada por Adriana Eguía Alaniz, presidenta de DEITAC, con la cónsul de México en Yuma, Arizona, doctora Dulce María Valle, se presentaron las capacidades de manufactura con las que cuenta Tijuana.

YANG RIVERA
TERAPIAS ALTERNATIVAS Y NUTRICIÓN

Promoción

$490 PESOS

COMBO TERAPÉUTICO
Ajuste quiropráctico
Masaje terapéutico
Electrodos
Ventosas (opcional)

Precio regular $590 pesos

Agenda cita:
664-567-7036



YANG RIVERA TERAPIAS ALTERNATIVAS Y NUTRICIÓN
AV. MANUEL MÁRQUEZ DE LEÓN, ZONA RÍO. TIJANA, B.C.



elmexicano.com.mx

DEPORTES

D

MARTES 6 DE OCTUBRE DE 2026

EDITORA: PRISCILA CHÁVEZ FLORES.



FOTO: CORTESÍA

CANDIDATOS DE LIGA NACIONAL

Tatis, entre los 10 FINALISTAS al Hank Aaron

SAN DIEGO, California.- Fernando Tatis Jr. figura entre los 10 finalistas de la Liga Nacional al Premio Hank Aaron 2026, reconocimiento que distingue al jugador ofensivo más destacado de la temporada regular en cada circuito de Grandes Ligas.

2B



FOTO: CORTESÍA

CUARTO JUEGO AMISTOSO

OBLIGADO A GANAR

México buscará hoy ante Chile su primer triunfo en la era de Rafa Márquez tras tres partidos sin victoria

REDACCIÓN
el mexicano

LOS ÁNGELES, EU.- La Selección Mexicana llega al duelo ante Chile con una pesada losa sobre los hombros en el arranque de la era de Rafael Márquez, luego de tres partidos sin conocer la victoria y con la necesidad de ofrecer una respuesta tras la goleada sufrida ante Estados Unidos.

El Tricolor empató 1-1 con Colombia y Perú en sus dos primeros compromisos bajo el nuevo proceso, antes de caer 3-0 frente a Estados Unidos en un resultado que encendió las dudas alrededor del equipo.

Ahora México tendrá enfrente a Chile, una selección que atraviesa un momento distinto al de aquella generación que protagonizó uno de los episodios más dolorosos para el futbol mexicano.

El recuerdo inevitable es el 7-0 de la Copa América Centenario 2016, cuando La Roja, encabezada por figuras de su llamada generación dorada, aplastó al conjunto mexicano en los cuartos de final.

Aquel marcador permanece como una de las derrotas más contundentes en la historia del Tricolor y forma parte del contexto con el que México vuelve a encontrarse con Chile.

Sin embargo, el escenario actual es diferente. La selección chilena no atraviesa el mismo momento de protagonismo internacional ni cuenta con una plantilla comparable con aquella que conquistó dos Copas América consecutivas.

México, por su parte, llega con la presión de conseguir su primera victoria de la etapa encabezada por Márquez y de cerrar la Fecha FIFA con una actuación que permita recuperar terreno después del tropiezo ante Estados Unidos.

El historial general favorece al Tricolor, que suma 16 victorias, cinco empates y 12 derrotas en 33 enfrentamientos ante los chilenos. Pero los números históricos tendrán poco peso este martes frente a la exigencia de obtener un resultado positivo.

El duelo se disputará en el Memorial Coliseum de Los Ángeles.

RESPALDO AL "TALA", Y VARIAS AUSENCIAS

Rafael Márquez salió en defensa del portero Raúl "Tala" Rangel y aseguró que existe plena confianza en el arquero, pese a los errores que cometió ante Estados Unidos. Descartó que una actuación desafortunada vaya a modificar la confianza que existe en el portero.

Mientras el técnico respalda a su arquero, el "Tricolor" afrontará el duelo ante Chile con varias ausencias. Luis Romo quedó fuera por una lesión muscular y regresó a Chivas para continuar con su recuperación.

También causó baja Gilberto Mora, jugador de Xolos, quien presentó molestias físicas durante la concentración y volverá a su club para ser valorado por el cuerpo médico.

A estas ausencias se suma Mateo Chávez, quien dejó la concentración después de ser expulsado en el partido contra Estados Unidos y no podrá participar ante Chile por suspensión. El lateral regresará al AZ Alkmaar de Países Bajos.

Hirving Lozano también quedó fuera por problemas físicos, por lo que Márquez deberá realizar ajustes en su alineación para el compromiso ante La Roja.

HOY
MÉXICO VS CHILE
20:00 horas
Memorial Coliseum
Los Ángeles, California

CERCA DE EUROPA

GIL MORA, A LA ESPERA DEL SALTO

El jugador de Xolos dejó al "Tricolor" y no jugará ante Chile; Liverpool sería el principal interesado



2B

FOTO: CORTESÍA

UEFA NATIONS LEAGUE

Francia remonta y golea a Bélgica

Los galos vinieron de atrás y terminaron imponiéndose 4-1 en el Stade de France



2B

FOTO: CORTESÍA

Caliente
caliente.mx
CASA DE APUESTAS OFICIAL
MÉXICO

HORARIO	PARTIDOS 6 DE OCTUBRE			LOCAL	EMPATE	VISITANTE
12:45	CROACIA	VS	ESPAÑA	+850	+500	-371
12:45	INGLATERRA	VS	CHEQUIA	-834	+750	+2000
20:30	MÉXICO	VS	CHILE	-164	+310	+410

ESTOS MOMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSÚLTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Si apuestas $1,000 a este parlay cobrarías: $2,290

*VÁLIDO SÓLO PARA NUEVOS USUARIOS.PERMISO SEGOB DGG/SP/404/97 DIVIÉRTETE RESPONSABLEMENTE. LOS JUEGOS CON APUESTA ESTÁN PROHIBIDOS PARA MENORES DE EDAD. CONSULTA TÉRMINOS Y CONDICIONES EN CALIENTE.MX

Recibe de regalo*
$1,000 SIN DEPÓSITO
SPORTS
BAJA LA APP EN caliente.mx

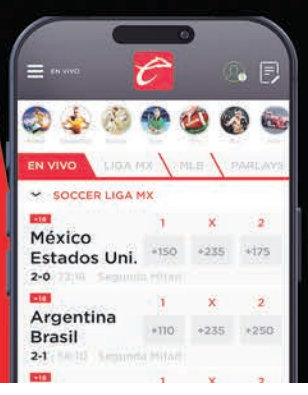

¡Métele a todos los partidos!



CATEGORÍA JUVENIL MENOR

CAEN MEDALLAS EN PARATLETISMO

Baja California conquistó dos oros, una plata y dos bronces durante la primera jornada de la Paralimpiada Nacional Conade 2026

GUADALAJARA, Jalisco.- Baja California inició con cinco medallas su participación en el para atletismo de la Paralimpiada Nacional Conade 2026, al conquistar dos oros, una plata y dos bronces durante la primera jornada el día de ayer 4 de octubre de la categoría Juvenil Menor, que culminó cerca de las 23:30 horas, celebrada en la pista de atletismo de CODE Revolución.

Yaretzi Rodríguez Estrada abrió la cosecha dorada para Baja California al imponerse en los 100 metros, clasificación T12, con tiempo de 16.12 segundos. Posteriormente, Jesús Alberto Farías completó la jornada de oros al ganar los 100 metros T13 con registro de 13.84 segundos. Ambos representantes son de Tijuana.

En los 100 metros T11, Edwin Manuel Reyna consiguió la medalla de plata con un tiempo de 13.65 segundos, acompañado por Daniel Ravelo, quien fungió como su guía durante la competencia.

El podio bajacaliforniano también tuvo presencia en los 100 metros T13, donde José Carlos de León Angulo obtuvo el bronce con marca de 18.92 segundos. En la misma jornada, Luis Ángel García, de Ensenada, se quedó con el tercer lugar en lanzamiento de disco F25, gracias a un registro de 28.65 metros.

Dentro del resto de la participación estatal, Nahiara Adalis Arias, de Tijuana, terminó cuarta en impulso de bala F32 con marca de 2.80 metros. En los 100 metros T21, Asael Salazar Gallegos ocupó el sexto puesto con 16.97 segundos, mientras que Raúl Guzmán Aragón, de Ensenada, concluyó en la posición 19 con 21.46 segundos.

Por su parte, Abraham Noé Zamora, representante de Mexicali, finalizó sexto en salto de longitud T20 con una marca de 4.86 metros. En lanzamiento de jabalina, Edgar Ahizer Valenzuela, de Tijuana, terminó cuarto en la clasificación F38 con 7.66 metros, y Luis David Delgado Reynel, también de Tijuana, fue quinto en F46 con 18.99 metros.



La delegación bajacaliforniana logró cinco medallas en la primera jornada.

FOTO: CORTESÍA

RUMBO AL CICLO NACIONAL

Trabajan juntos en Complejo Acuático

TIJUANA.- Con una delegación integrada por 15 atletas y tres entrenadores, inició este lunes el campamento de preparación de la selección infantil y juvenil de clavados de Baja California Sur, que durante siete días trabajará en el complejo acuático del Centro de Alto Rendimiento (CAR) de Tijuana.

La concentración contempla jornadas a doble sesión, con entrenamientos programados a las 9:00 y 16:00 horas, cada uno con una duración aproximada de tres horas. Durante este periodo, los clavadistas sudcalifornianos compartirán la fosa con los representantes de Baja California, generando un intercambio de experiencias que contribuirá al fortalecimiento de ambas delegaciones.

Por Baja California Sur participan los entrenadores Yoandy Núñez, Denisse González y Ariel Hernández, mientras que el equipo anfitrión es atendido por Andrés Romo, responsable del área de clavados de Baja California, quien destacó la importancia de generar este tipo de acercamientos deportivos entre entidades.

"Los deportistas visitantes compartirán la fosa de clavados del CAR Tijuana con el equipo de Baja California, lo que permitirá fortalecer su preparación mediante sesiones de entrenamiento conjunto y, al mismo tiempo, generar un intercambio deportivo entre atletas y entrenadores de ambas entidades", señaló Romo.

Explicó que el trabajo se desarrolla de manera progresiva, incrementando paulatinamente el grado de dificultad y la carga de entrenamiento, con la finalidad de que los atletas lleguen en mejores condiciones a los compromisos que marcarán el cierre de 2026 y el inicio del próximo año.

"Paulatinamente vamos aumentando el grado de dificultad y el incremento del trabajo, rumbo a los torneos que se aproximan para cerrar el año e iniciar el próximo, de cara a la ON 2027, que será en Veracruz. No podemos perder el tiempo; estamos formando la base y es necesario este tipo de intercambios deportivos para seguir creciendo", puntualizó.

El campamento representa además una oportunidad para que los jóvenes clavadistas de ambas entidades compartan metodologías, experiencias y objetivos, fortaleciendo la preparación de quienes aspiran a convertirse en protagonistas de las próximas competencias nacionales.



La delegación de Baja California Sur estuvo concentrada en el CAR Tijuana.

FOTO: CORTESÍA

Gil...

VIENE DE LA PORTADA

TIJUANA.- Gilberto Mora dejó la concentración de la Selección Mexicana y no jugará este martes ante Chile, una decisión que además de estar relacionada con sus molestias físicas alimenta las versiones sobre un inminente salto del juvenil de Xolos al futbol europeo.

Mora llegó a la concentración con la expectativa de tener participación ante Estados Unidos. Incluso, Rafael Márquez había señalado que el mediocampista estaba en condiciones para jugar, pero finalmente ni siquiera apareció en la banca durante la derrota 3-0 ante los estadounidenses. Ahora, tampoco estará disponible frente a Chile.

La explicación oficial apunta a las molestias que el futbolista arrastra desde semanas atrás, principalmente en el tobillo. Márquez aseguró que la prioridad es evitar una recaída y cuidar el proceso físico del jugador, quien regresó a Tijuana para continuar con su valoración.

Sin embargo, el contexto del mercado europeo coloca otra lectura sobre la salida de Mora, quien se encuentra en conversaciones para emigrar al extranjero, con el Liverpool como uno de los clubes más interesados.

El propio club difundió en su portal una información de TeamTalk que señala un "serio interés" por el mexicano y afirma que el club inglés ya tuvo contacto con sus representantes. La publicación, no obstante, aclara que se trata de una reproducción de información de medios y que no necesariamente representa la postura oficial del equipo.

La fecha clave es el próximo 14 de octubre, cuando Mora cumplirá 18 años. A partir de entonces podrá concretarse una transferencia internacional a Europa conforme a las reglas de FIFA, por lo que los días previos han aumentado las especulaciones sobre el futuro del tijuanense.

Por ahora, el acuerdo no ha sido confirmado oficialmente, pero la salida de Mora de la concentración del Tri vuelve a poner su futuro europeo en primer plano.

Francia...

VIENE DE LA PORTADA

PARÍS, Francia.- Francia respondió en casa y terminó goleando 4-1 a Bélgica, en la cuarta jornada de la UEFA Nations League, resultado que le permite mantenerse en la cima del Grupo A1.

El conjunto dirigido por Zinedine Zidane tuvo que remar contra corriente, luego de que Dodi Lukebakio adelantó a los belgas al minuto 35, aprovechando una asistencia de Roméo Lavia para definir ante la salida del arquero francés.

Bélgica mantuvo la ventaja durante buena parte del encuentro y parecía encaminada a propinarle a Francia su primera derrota del torneo; sin embargo, los locales reaccionaron en la recta final.

Désiré Doué igualó el marcador al minuto 77 y apenas cuatro minutos después Rayan Cherki apareció para darle la vuelta al encuentro y poner el 2-1.

Michael Olise se encargó de sentenciar la remontada francesa con un doblete en los minutos finales. El atacante marcó al 88' y volvió a hacerse presente en el tiempo agregado para establecer el definitivo 4-1.

Con este resultado, Francia llegó a 10 puntos y reforzó su liderato del Grupo A1, mientras que Bélgica se quedó con seis unidades.

El duelo también estuvo marcado por las ausencias de figuras importantes. Francia no contó con Kylian Mbappé, quien dejó la concentración tras lesionarse, además de Dayot Upamecano, suspendido. Por Bélgica tampoco participaron Kevin De Bruyne y Youri Tielemans, ambos sancionados.

La victoria permite a Francia cerrar esta jornada con una ventaja importante en la pelea por el primer puesto y confirmar el buen arranque de la etapa de Zidane al frente de la selección.

Tatis...

VIENE DE LA PORTADA

El jardinero de los Padres de San Diego comparte la lista del Viejo Circuito con jugadores como Shohei Ohtani, de los Dodgers de Los Ángeles; Kyle Schwarber, de los Filis de Filadelfia; Elly De La Cruz, de los Rojos de Cincinnati, y Matt Olson, de los Bravos de Atlanta.

La Liga Nacional también incluyó entre sus finalistas a CJ Abrams, de los Nacionales de Washington; Jake Bauers, de los Cerveceros de Milwaukee; Pete Crow-Armstrong, de los Cachorros de Chicago; Sal Stewart, de los Rojos, y Jordan Walker, de los Cardenales de San Luis.

Tatis Jr. buscará convertirse en el primer jugador de los Padres en obtener el Premio Hank Aaron, galardón que reconoce anualmente la producción ofensiva más sobresaliente de cada liga.

Entre los candidatos destaca Ohtani, quien llega como uno de los principales nombres de la contienda después de conquistar el reconocimiento de la Liga Nacional en 2023, 2024 y 2025.

En la Liga Americana, los finalistas son Pete Alonso, Yordan Álvarez, Randy Arozarena, Junior Caminero, Willson Contreras, Yandy Díaz, Riley Greene, Ben Rice, Miguel Vargas y Bobby Witt Jr.

La selección de los finalistas estuvo a cargo de un comité de periodistas de MLB.com, que tomó en cuenta las principales estadísticas ofensivas, logros y actuaciones registradas durante la temporada regular.

El ganador de cada liga será determinado mediante la votación de un panel integrado por leyendas de las Grandes Ligas y anteriores ganadores del premio, además del voto de los aficionados.

La votación para los seguidores estará abierta hasta el lunes 12 de octubre a las 11:59 horas, tiempo del Este de Estados Unidos.

Los ganadores serán anunciados el miércoles 11 de noviembre durante la ceremonia de los Premios MLB, que se realizará en The Chelsea, dentro de The Cosmopolitan de Las Vegas.

El Premio Hank Aaron fue creado en 1999 para conmemorar el 25 aniversario de la hazaña de Hank Aaron, quien superó el récord histórico de jonrones de Babe Ruth.



Queens Pasión Deportiva es campeón de la categoría Novatas.

SOFTBOL FEMENIL MUNICIPAL

LAS QUEENS SON MONARCAS

La victoria que les dio el título de campeonas fue de su lanzadora Susana Gaytán, en labor de relevo a Mónica Ramírez

REDACCIÓN
el mexicano

ENSENADA.- Las Queens Pasión Deportiva se tuvieron que ir hasta el quinto y último juego de la serie final para apoderarse del trofeo de campeonas de la categoría Novatas del torneo oficial 2026, denominado "Rocío Agruel Liera", organizado por la Liga Municipal de Softbol Femenil de Ensenada.

El duelo para definir al campeón se desarrolló bajo las candilejas del campo José "Prieto" Soto, escenario donde las Queens salieron con el trofeo de campeonas, gracias a sus 16 anotaciones contra 8 de sus rivales, las Alfas, que tuvieron que conformarse con el subcampeonato.

La victoria que les dio el título de campeonas fue para su lanzadora Susana Gaytán, en labor de relevo a Mónica Ramírez; entre ambas aceptaron 5 imparables y dieron 8 bases por bolas, mientras que Rocío Ortiz cargaba con la derrota, necesitando apoyo de Ángela Pinedo y Perla Cruz. El trío de lanzadoras regaló 20 bases por bolas, factor del alto carreraje de las Queens, y permitieron solo 4 hits.



FOTO: CORTESÍAS

Las que lucieron a la ofensiva fueron: Carla López, que se fue de 2-2; Diana Torres, de 2-1, y Violeta López, de 3-1.

Las que lucieron a la ofensiva por las ahora campeonas Queens fueron: Carla López, que se fue de 2-2; Diana Torres, de 2-1, y Violeta López, de 3-1.

Las que dieron de imparable por las Alfas fueron: Perla Cruz, Pamela Romero, Yei Rubio, Mayra Zatarain y Abril Hernández.

CAMPEONAS QUEENS PASIÓN DEPORTIVA

Susana Gaytán, Mónica Ramírez, Carla López, Diana Torres, Violeta López, Mytzi Mendoza, Mónica Chávez, Irma Rodríguez, Tania Manríquez, Paloma Márquez, Melissa Ruvalcaba, Susana Ramírez y Mirian Amador.

Manejador: Gerardo Ramírez

Coach: José Ramírez

DUELOS DE SEMIFINALES

Pegan primero los Cerveceros y Yankees

ENSENADA.- Los equipos de Cerveceros y Yankees se quedaron con los primeros duelos de las series de semifinales que sostienen ante Veterinaria Bahía y Laboratorio Flores, respectivamente, para definir a los dos finalistas del torneo 2026 "Fernando Huerta Rodríguez" de la Liga IC de Beisbol de Superveteranos de 50 Años y Más.

En el campo Alberto Mancilla, en duelo de lanzadores entre Jorge Medina y Gabriel Flores, se mantuvo la pizarra en ceros hasta la cuarta entrada, cuando los Veterinarios hicieron racimo de 5, y fue hasta la séptima que vino la reacción cervecera con 6 anotaciones para darle la vuelta a la pizarra y dejar tendidos a los veterinarios.

Jorge Medina se llevó el crédito lanzando toda la ruta para 6 imparables, y el revés fue para Ernesto Ceseña, en labor de relevo a Gabriel Flores, quien dejó el encuentro en 6 entradas y un tercio, con 2 carreras, 2 corredores en base y 1, además de aceptar 5 indiscutibles.

La ofensiva cervecera la dirigieron: Genaro Rodríguez, de 3-2, con 1 producción; Antonio Ramos, de 3-2; Raymer Vega, de 3-1; Adolfo Valdez, de 3-1, y Rodolfo Sández, con doblete impulsando las carreras del empate y del triunfo.

Por la Veterinaria Bahía destacaron con el bat: Raúl García, de 3-2; Humberto García, de 2-1; Mario Martínez, de 3-1; Álvaro Cruz, de 3-1, y René Sierra, de 3-1.

En tanto que, en el campo de San Antonio de Las Minas, los Yankees del Profe Martín Sauceda necesitaron de 4 entradas para vapulear 20 carreras por 1 al Laboratorio Flores, con triunfo para Alejandro Sotelo y descalabro para Antonio Alfaro.

La artillería yanqui la encabezaron: Luis Becerra, de 5-5; Mario Reséndiz, de 5-4; Adolfo Paz, de 4-3; Aldo Montejano, de 3-2; Rafael Valle, de 4-2, y José Manuel López, de 5-2.



FOTO: CORTESÍA

Yankees necesitó de 4 entradas para vapulear 20-0 al Laboratorio Flores.



Thony Rentería conquistó ocho medallas.

FOTO: CORTESÍA

REPRESENTA A MÉXICO

MARIANA THONY LUCE EN PARAPAN AMERICAN OPEN

ENSENADA.- La ensenadense Mariana Elisa Thony Rentería tuvo una destacada actuación representando a México en el Parapan American Open Championships de parapowerlifting, al conquistar ocho medallas en la competencia celebrada en el Centro Nacional de Desarrollo de Talentos Deportivos y Alto Rendimiento.

En la categoría de hasta 50 kilogramos Next Gen, la representante de Ensenada registró un mejor levantamiento de 63 kilogramos, con lo que superó su marca personal, y sumó un total de 182 kilogramos, resultados que le permitieron conseguir medallas en las diferentes clasificaciones de la competencia.

Dentro de sus resultados, Thony Rentería obtuvo preseas doradas en las categorías Next Gen y Élite, en la competencia Regional y en el Open, tanto en la modalidad de mejor levantamiento como en total, mientras que también consiguió dos medallas de bronce en Élite.

Con esta actuación, Mariana Thony continúa sumando experiencia y resultados en el parapowerlifting, además de representar a Baja California y a México en una competencia de carácter internacional, con lo que sigue en la búsqueda de su clasificación a los Juegos Panamericanos de la disciplina en Lima, Perú.

COLUMNA

LOS SOCIOS DEL BALÓN

LOS SOCIOS DEL BALÓN

SOBRE LA BARRERA Y MÁS ALLÁ DEL JUEGO

Agradecemos profundamente la oportunidad que nos brinda el gran Diario Regional El Mexicano por seguir dándonos la oportunidad de escribir esta columna deportiva.

Daniel Olea Gutiérrez: una vida ligada al deporte y a Ensenada.

Hay reconocimientos que llegan y se reciben con alegría, pero existen otros que tienen un significado mucho más profundo: aquellos que reconocen una vida dedicada al deporte, al servicio y a la convivencia entre la comunidad.

El pasado domingo 27 de septiembre, la tradicional Carrera con Causa de 5 kilómetros del Sindicato de Burócratas, en su edición 2026, llevó un nombre muy especial: Daniel Olea Gutiérrez, jubilado y reconocido impulsor del deporte dentro del gremio de trabajadores. La carrera, además, tiene una historia de más de tres décadas y Daniel fue uno de sus fundadores.

DANNY, COMO LO CONOCEN SUS AMIGOS

Hablar de Daniel Olea Gutiérrez es hablar de un hombre que ha transitado por diferentes caminos del deporte ensenadense. Primero como deportista y posteriormente desde la organización y la promoción deportiva.

Su trayectoria no se quedó solamente en la práctica deportiva. Daniel también participó en el desarrollo de proyectos y estructuras deportivas, llegando a desempeñarse como subdirector de Inmudere durante 12 años, además de formar parte del área técnica de este instituto.

Pero quizá uno de sus mayores legados sea haber entendido que el deporte no solamente consiste en ganar competencias. El deporte también sirve para unir, convivir, formar amistades y generar espacios donde trabajadores, familias y ciudadanos puedan compartir.

Y precisamente eso representa la carrera que lleva su nombre.

MÁS DE 30 AÑOS DESPUÉS

Lo que comenzó hace más de tres décadas como una actividad deportiva dentro del gremio burocrático se ha convertido en una tradición que sigue reuniendo a trabajadores, familias y corredores de Ensenada.

La edición 2026 tuvo además una causa social: apoyar a Casa Gabriel, institución dedicada a la atención de niñas y niños con discapacidad. Los participantes aportaron productos de higiene, limpieza y alimentos para contribuir con esta noble causa.

Qué mejor manera de homenajear a un promotor deportivo que hacerlo corriendo.

Porque correr no solamente es llegar a la meta. Es avanzar, superar obstáculos y mantenerse en movimiento. Y esa filosofía también puede aplicarse a la vida de Daniel Olea.

EL VALOR DE UNA TRAYECTORIA

En ocasiones, quienes han trabajado durante años por el deporte de nuestra ciudad no reciben el reconocimiento que merecen. Por eso resulta importante que las instituciones recuerden a quienes dejaron huella.

Daniel Olea Gutiérrez es uno de esos personajes que forman parte de la historia deportiva de Ensenada. Su nombre está ligado al deporte burocrático, a la promoción de la actividad física y a una carrera que, después de más de 30 años, continúa reuniendo generaciones.

Pero más allá de los cargos, los años de servicio y los resultados, hay algo que permanece: la persona. Y quienes conocen a Daniel hablan de un hombre recto, de valores, dispuesto a ayudar y con un profundo sentido de amistad y compañerismo.

HONOR A QUIEN HONOR MERECE

Desde Los Socios del Balón queremos reconocer a Daniel Olea Gutiérrez.

Hoy la carrera llevó su nombre. Mañana quedará el recuerdo de todo lo que hizo por el deporte. Y como dice aquella vieja frase que tantas veces se repite en el mundo deportivo:

Honor a quien honor merece.

Un abrazo, Danny.

El juego termina, pero la pasión nunca descansa… nos vemos en la próxima jornada.

Sean siempre felices.

Atentamente:
Los Socios del Balón sociosdelbalon6010@gmail.com



Octavio Robles impartió la jornada dirigida a oficiales.

FOTO: CORTESÍA

EN CIUDAD DEPORTIVA

Capacitan en boxeo a jueces y árbitros

MEXICALI.- Con el objetivo de fortalecer la preparación técnica de los oficiales que participan en las competencias de boxeo, se llevó a cabo una capacitación y actualización para jueces y árbitros en las instalaciones de la Ciudad Deportiva de Mexicali.

La jornada se realizó durante el sábado 3 y domingo 4 de octubre y estuvo a cargo de Octavio Robles, representante de la Federación Mexicana de Boxeo, quien abordó temas relacionados con la actualización de criterios, reglamentación y correcta aplicación de los procedimientos de jueceo y arbitraje dentro del boxeo amateur.

Durante la capacitación se reforzaron conocimientos técnicos y criterios de evaluación con el propósito de contribuir a una aplicación adecuada de los reglamentos y brindar mayor certeza durante las competencias de la disciplina.

La actividad fue impulsada por el Comité Municipal de Boxeo de Mexicali, encabezado por su presidente, Raúl Lau Sánchez, como parte de las acciones del nuevo Consejo Directivo para fortalecer la preparación, actualización y crecimiento de los distintos sectores que integran la comunidad boxística del municipio.

La capacitación también busca contribuir a elevar la calidad de los eventos, fortalecer el desarrollo organizado del boxeo y ofrecer mejores condiciones de competencia para entrenadores y deportistas.

Con este tipo de actividades, el boxeo de Baja California continúa fortaleciendo no solo la preparación de sus pugilistas, sino también la formación y actualización de los jueces y árbitros que tienen a su cargo la aplicación de los reglamentos durante las competencias.





Los bicampeones defensores Águilas mejoraron a 4-0-0.

CATEGORÍA VARSITY DE LA OEFA

PELEAN POR EL LIDERATO INVICTO

Los dos lugares altos continúan sin modificación al estar en manos del Instituto México y el Cetys Mexicali

REDACCIÓN
el mexicano

MEXICALI.- Al concluir cuatro jornadas de la temporada Héctor Méndez Machuca 2026 solamente quedan Águilas y Zorros, de Mexicali, invictos en la categoría Varsity de la Organización Estudiantil de Futbol Americano de Baja California (OEFA).

Tras una jornada con importantes resultados con bastante movimiento en la tabla de posiciones, los dos lugares altos continúan sin modificación al estar en manos del Instituto México y el Centro de Enseñanza Técnica y Superior (Cetys), campus Mexicali.

Los bicampeones defensores Águilas, entrenados por Mario Ledesma, superaron a Tigres en la jornada cuatro, para mejorar a 4-0-0 en la campaña con el mejor ataque en 165 unidades y la defensa en 63 unidades.

Por su parte, Zorros cachanillas, dirigidos por Hermann Roeniger Lárraga, tuvo una gran batalla ante sus hermanos de Cetys Ensenada donde solamente un punto marcó la diferencia rumbo a su tercer triunfo.

Ahora Cetys Mexicali está en 3-0-0 en el segundo sitio de la clasificación, con 141 puntos logrados y la mejor defensa de Varsity con solamente 47 dejados pasar, y el eventual choque contra los emplumados en la jornada nueva jala atención.

En tercer lugar se mantiene la Prepa CALP, que abrió octubre con victoria ante Coyotes, de Tijuana, para continuar con su evolución tras quedar como subcampeones de Juvenil "A" en la campaña de primavera.

Sharks, con entrenador en jefe René López Vázquez, es uno de dos equipos con récord de 3-1-0 con la ventaja en la clasificación de contar con mejor defensa, al tener 56 en contra y su ataque está en 146 puntos.

Sube a cuarto lugar el subcampeón de la Conferencia Baja California, la Preparatoria Federal Lázaro Cárdenas (PFLC), al continuar parejo con los tiburones tras superar a Monaguillos el sábado 3 de octubre.

Jaguares, preparados por Glauco Vázquez Zubia, se ha visto fuerte en todos sus encuentros al sumar 120 puntos mientras que la defensa está en 67 para seguir en la media superior de la clasificación.

Ahora en la posición cinco está Cetys Ensenada tras un reñido encuentro ante Cetys Mexicali donde los pupilos de Rodolfo Flores Velázquez casi lograban algo que no ha pasado en OEFA.

Pero un punto dejó a Zorros con su primera derrota y el equipo de entrenador en jefe estuvo cerca de barrer el sistema Cetys, se quedó en 2-1-0 con 82 puntos sumados y 76 en contra, al ser cada uno de sus juegos decididos por menos de un touchdown.

Otro equipo que elevó su posición en el grupo fue Cetys Tijuana, de Ernesto Campa Agraza, al estar en sexto lugar con marca de 2-2-0 tras superar 20-14 a la Universidad Xochicalco, campus Mexicali.

Tres equipos están con una victoria en el grupo: Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California (Cobach), plantel Nueva Tijuana; y los campus Tijuana y Mexicali de la Universidad Xochicalco, que necesitan sumar triunfos para evitar quedar fuera de postemporada.



PROSPECTO DE TOROS

CIERRA FIGUEROA MUNDIAL SUB 15

TIJUANA.- El infielder sonorense, Jazael Figueroa Hurtado, concluyó su participación con el combinado nacional tras firmar una destacada actuación con el madero y el guante, siendo uno de los líderes ofensivos de la novena de México en el Mundial Sub 15 de Beisbol organizado por la WBSC.

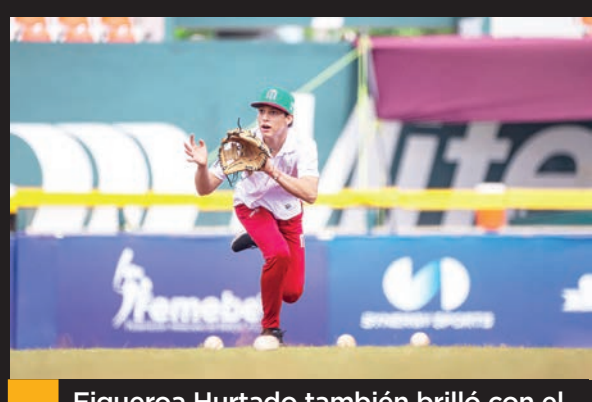

Figueroa Hurtado también brilló con el guante al lucir su versatilidad.

México avanzó a la Súper Ronda con récord de 4-1 en la primera fase y cerró su participación peleando por el podio, luego de caer ante Japón en el juego por la medalla de bronce.

Figueroa Hurtado destacó como una de las piezas ofensivas más productivas del representativo nacional. El prospecto perteneciente a la Academia de Desarrollo de Toros de Tijuana disputó nueve encuentros donde promedió .304 con el madero e impulsó siete carreras para dejar una línea ofensiva de .348/.529/.877, siendo el segundo pelotero mexicano con más remolcadas.

Figueroa Hurtado también brilló con el guante al lucir su versatilidad dentro del cuadro con tres apariciones en la antesala y dos en las paradas cortas donde capturó un roletazo para doble matanza. Además, cubrió el jardín derecho en seis ocasiones y se apuntó 10 asistencias.

Con un gran desempeño defensivo como utility y demostrando buenos contactos con el madero. Hurtado continúa desarrollando su talento en uno de los mejores escenarios del beisbol mundial al concluir su participación, demostrando una proyección relevante dentro de la organización astada.

el-mexicano.com.mx
GRAN DIARIO REGIONAL

MÉXICO Y EL MUNDO



29 DE NOVIEMBRE

España adelantó elecciones

CIUDAD DE MÉXICO, 5 de Octubre.- El presidente del Gobierno de España, Pedro

PASA A LA PÁGINA 3-C

NO UTILIZAR NI ADQUIRIR



MANTENDRÁN CONTROL SANITARIO

Alertó Cofepris falsificación de medicamentos

LA AUTORIDAD SANITARIA PIDIÓ NO ADQUIRIR NI UTILIZAR LOTES IRREGULARES DE DARZALEX, SIMPONI Y ADEROGYL

SOLORZA GONZÁLEZ GILBERTO
Reporte Índigo

CIUDAD DE MÉXICO, 5 de Octubre.- La Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) emitió este lunes dos alertas sanitarias por la falsificación de los medicamentos Darzalex y Simponi, así como por la adulteración de ADerogyl, debido a irregularidades detectadas en distintos lotes.

En el caso de DARZALEX (daratumumab) 400 mg/20 mL, solución inyectable, Cofepris identificó el lote GGH2227, con caducidad de junio de 2028. Janssen-Cilag, S.A. de C.V., importador y distribuidor del medicamento, informó que no cuenta con registros de fabricación, acondicionamiento o liberación de dicho lote, por lo que determinó que se trata de un producto falsificado.

La misma situación ocurre con Simponi (golimumab) 50 mg/0.5 mL,

PASA A LA PÁGINA 3-C



La mandataria señaló que ninguna autoridad mexicana detectó disparos hacia EU.

SHEINBAUM NEGÓ DISPAROS DE MÉXICO HACIA EU

MARIANA MADRID
El Mexicano

CIUDAD DE MÉXICO, 5 de Octubre.- La presidenta Claudia Sheinbaum informó que México solicitó a Estados Unidos las evidencias de los supuestos

PASA A LA PÁGINA 3-C

CLAUDIA SHEINBAUM

Cuestionó academia policial de Querétaro

MARIANA MADRID
El Mexicano

CIUDAD DE MÉXICO, 5 de Octubre.- La presidenta Claudia Sheinbaum cuestionó la participación del embajador de Estados Unidos en México, Ronald Johnson, en la colocación de la primera piedra de una Academia Internacional de Capacitación Policial en Querétaro y sostuvo que este tipo de colaboración en materia de seguridad debe realizarse a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

El acto fue encabezado el pasado 2 de octubre por el gobernador Mauricio Kuri y el embajador estadounidense. La academia contempla capacitación especializada para policías mexicanos y de otros países mediante cooperación con instituciones estadounidenses y tendrá una inversión superior a 30 mi-

PASA A LA PÁGINA 3-C



La Presidenta señaló que la capacitación de agencias estadounidenses en México debe pasar por la Cancillería y contar con la opinión del Gabinete de Seguridad.

EN MÁS DE TRES DÉCADAS



REGISTRÓ EU SU PEOR AÑO DE SARAMPIÓN; 3,900 CASOS

SOLORZA GONZÁLEZ GILBERTO
Reporte Índigo

CIUDAD DE MÉXICO, 5 de Octubre.- Las autoridades de Pensilvania informaron el lunes que el estado ya rebasó los mil casos de sarampión en

PASA A LA PÁGINA 3-C

Aumentaron alarmas por peste neumónica, en Rusia

ENRIQUE LEGORRETA SEDANO
Reporte Índigo

CIUDAD DE MÉXICO, 5 de Octubre.- Tras un cuadro respiratorio grave a principios de mes, la laboratorista Daria Chipilova, técnica de 28 años del Instituto Antiplaga de Irkutsk, un centro de investigación que labora con agentes infecciosos de elevado riesgo, fue internada y falleció. Según los primeros informes, la causa de muerte fue por un brote de peste neumónica.

Debido a la situación las autoridades sanitarias tomaron la medida preventiva de cerrar cinco centros médicos y mantener bajo estricta vigilancia a cerca de 200 personas que tuvieron contacto con la víctima.

¿QUÉ ES LA PESTE NEUMÓNICA?

La peste neumónica es una infección pulmonar generada por una bacteria llamada Yersinia pestis, que es un microorganismo que se encuentra en pequeños mamíferos y en las pulgas que los infestan. Esta misma bacteria es la responsable de las tres variantes conocidas de la enfermedad: la peste bubónica, la septicémica y la variante neumónica, diferenciándose principalmente por la zona del cuerpo que termina infectando.

PASA A LA PÁGINA 3-C

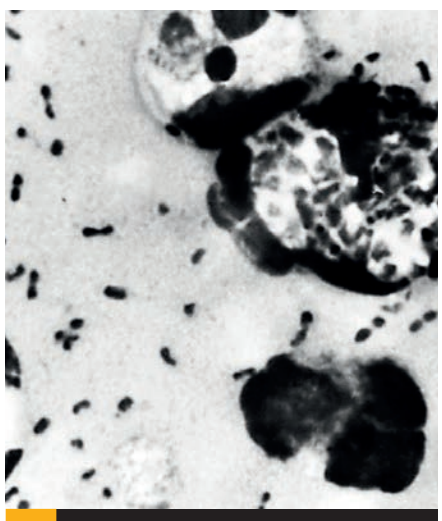

Los síntomas se manifiestan con una rapidez inmediata tras el periodo de incubación que pueden ser de apenas 24 horas.

POR "SUEROS VITAMINADOS"

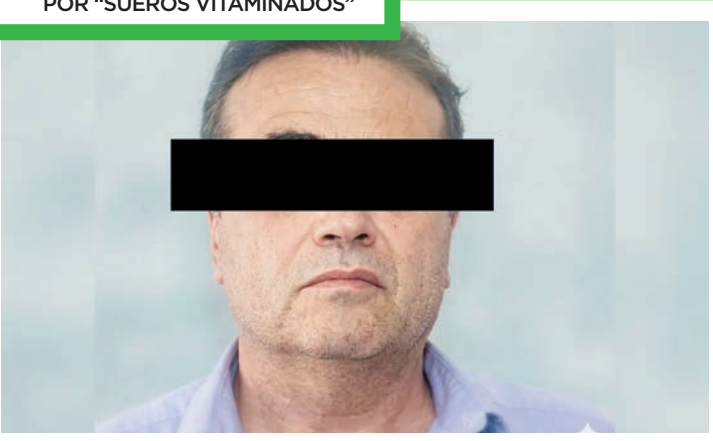

Médico prófugo por 8 muertes se entregó ayer, en Hermosillo

JOSÉ ANDRÉS VELÁZQUEZ
Reporte Índigo

CIUDAD DE MÉXICO, 5 de Octubre.- El médico Jesús Maximiano Verduzco Soto se presentó este lunes ante la Agencia Ministerial de Investigación Criminal (AMIC) y quedó a disposición de las autoridades, tras casi seis meses prófugo.

El médico es investigado por la muerte de ocho personas tras la aplicación de los llamados "sueros vitaminados" en Hermosillo, Sonora. Esta mañana llegó a las instalaciones por su propio pie.

Durante el tiempo que pasó prófugo, la Fis-

PASA A LA PÁGINA 3-C

el-mexicano.com.mx
GRAN DIARIO REGIONAL

POLICIACA

OCURRIÓ EN SAN QUINTÍN

Mujer en prisión, por privación de la libertad

Yohanna Yosseline "N", fue vinculada a proceso por su probable participación en los delitos de privación de la libertad y lesiones.



FERNANDA Y ELENA FUERON ASEGURADAS

MUJERES SE AGARRARON A GOLPES EN LA CALLE

Ambas presentaban lesiones visibles y manifestaron su intención de proceder legalmente

REDACCIÓN
El Mexicano

ENSENADA.- Por su probable responsabilidad en el delito de lesiones, tras hechos derivados de una agresión física registrada en la colonia Sexto Ayuntamiento, elementos de la Dirección de Seguridad Pública Municipal (DSPM) arrestaron a Fernanda "N", de 21 años de edad, y a Elena "N", de 33 años.

De acuerdo al informe policial, los oficiales realizaban un recorrido de vigilancia recibieron, a través del C5, un reporte relacionado con una agresión física sobre la calle Rafael Gil, por lo que se trasladaron al sitio.

Al arribar, los agentes localizaron a dos mujeres en la vía pública, quienes se encontraban alteradas, al igual que algunos familiares presentes en el lugar, por lo que inicialmente intervinieron para controlar la situación y posteriormente recabaron las versiones de ambas personas.

Según con lo manifestado por las involucradas, entre ambas existían diferencias previas y, tras sostener una discusión, la situación derivó en una confrontación física en la que se habrían golpeado, cayendo ambas al suelo.

Durante la intervención, los oficiales observaron que la de nombre Fernanda "N" presentaba rasguños en el rostro y lesiones visibles en ambos brazos, mientras que Elena "N" tenía inflamación en el pómulo derecho y escoriaciones en ambas rodillas.

A las dos mujeres se les ofreció atención médica en el lugar, misma que rechazaron, y ambas manifestaron su intención de proceder legalmente por los hechos ocurridos.

Ante los indicios de una probable conducta constitutiva de delito, los agentes procedieron a detener a ambas mujeres, les colocaron los candados de manos, les dieron lectura de los derechos constitucionales que les asisten como personas detenidas y las trasladaron a la Estación Central para su certificación médica y elaboración de la documentación correspondiente.

Finalmente, Fernanda "N" y Elena "N" fueron puestas a disposición de la Fiscalía General del Estado, autoridad competente para realizar las investigaciones y determinar la situación jurídica de cada una.



Elena "N" Fernanda "N"

ENSENADA.-Ambas féminas se encontraban bastante alteradas.

DETENIDO POR PORTAR CUCHILLO



Eladio "N"

ENSENADA.- El individuo fue intervenido tras un reporte ciudadano.

Merodeaba plaza comercial portando un arma prohibida

Durante la inspección precautoria le fue localizada un arma blanca de aproximadamente 25 centímetros

ENSENADA.- Elementos de la Dirección de Seguridad Pública Municipal (DSPM) detuvieron a Eladio "N", de 43 años de edad, por su probable responsabilidad en el delito de portación de un arma prohibida, luego de atender un reporte registrado en las inmediaciones de Macro Plaza del Mar.

De acuerdo con el informe policial, los oficiales realizaban un recorrido de vigilancia cuando recibieron, a través del C5, un reporte sobre una persona que presuntamente portaba un cuchillo en el área de servicio del centro comercial ubicado sobre avenida Reforma y calle Hierro, en el fraccionamiento Carlos Pacheco.

El reportante, quien se desempeñaba como guardia de seguridad del lugar, manifestó que momentos antes habría observado al individuo dentro de propiedad privada y que, al hacerle una indicación para que se retirara, éste le mostró un arma blanca.

Al arribar a la zona, los agentes fueron informados que la persona señalada se desplazaba por el área comercial, por lo que iniciaron su búsqueda y localizaron a un hombre que coincidía con las características proporcionadas.

Al percatarse de la presencia policial, el individuo comenzó a alejarse del lugar, siendo alcanzado metros más adelante sobre la avenida Reforma, entre las calles Granada y Hierro. Durante la intervención, los oficiales observaron que realizaba movimientos hacia la altura de la cintura, por lo que procedieron a controlarlo mediante técnicas policiales.

Al efectuarle una inspección precautoria a quien dijo llamarse Eladio "N", le fue localizada a la altura de la cintura una hoja metálica de un solo filo, con terminación en punta, de aproximadamente 25 centímetros de longitud y mango de madera color café.

Ante el hallazgo, los agentes procedieron a colocarle los candados de mano y dieron lectura a los derechos constitucionales que le asisten como persona detenida, explicándole el motivo de la intervención.

Finalmente, Eladio "N", de 43 años de edad, fue trasladado a la Estación Central para su certificación médica y elaboración de la documentación correspondiente, para posteriormente ser puesto a disposición de la Fiscalía General del Estado, autoridad competente para determinar su situación jurídica.

FISCALÍA LO VINCULÓ A PROCESO

Aprendieron a individuo con metanfetamina

ENSENADA.- Un sujeto identificado como Gabriel Omar "N", fue vinculado a proceso por la Fiscalía General del Estado, a través de la Fiscalía Especializada en Narcomenudeo, por su probable responsabilidad en el delito contra la salud, en su modalidad de narcomenudeo, por posesión del psicotrópico denominado metanfetamina.

De acuerdo con los antecedentes de investigación, el imputado fue detenido por oficiales municipales sobre la carretera Transpeninsular, a la altura de Maneadero, parte alta, en Ensenada.

Durante la intervención, se localizaron dentro de su rango de acción y disponibilidad ocho envoltorios de color beige, sellados al calor, que posteriormente fueron identificados como metanfetamina, con un peso neto de 2.7457 gramos.

Con base en los datos de prueba presentados por el Ministerio Público, la autoridad judicial determinó vincular a proceso a Gabriel Omar "N" por el delito señalado y le impuso como medida cautelar la prisión preventiva, en tanto continúa el procedimiento penal correspondiente.

EN HECHOS OCURRIDOS EN SAN QUINTÍN

En prisión, mujer imputada por privación de la libertad

La imputada se encontraba en compañía de la víctima, de sexo masculino

SAN QUINTÍN.- La Fiscalía Regional de San Quintín obtuvo el auto de vinculación a proceso en contra de su probable participación en los delitos de privación de la libertad y lesiones calificadas.

De acuerdo con los antecedentes de investigación, los hechos ocurrieron el 29 de julio de 2025, aproximadamente a las 22:30 horas, cuando la imputada se encontraba en compañía de la víctima, de sexo masculino. En ese momento, arribaron varios sujetos, quienes agredieron físicamente a la víctima y posteriormente lo subieron por la fuerza a un vehículo.

La imputada habría abordado la unidad en el asiento del copiloto y se trasladó con los demás involucrados hacia el ejido Nuevo Mexicali.

La investigación refiere que, al arribar al lugar, la víctima fue obligada a descender del vehículo y continuó siendo agredida físicamente.



De acuerdo con los datos de prueba presentados ante la autoridad judicial, uno de los sujetos utilizó una llave de cruz para golpearlo en el rostro y posteriormente entregó dicho objeto a Yohanna Yosseline "N", quien presuntamente lo utilizó para agredirlo en el rostro y la cabeza, para después dejarlo en el sitio.

Como resultado de las diligencias realizadas por la Fiscalía y de los datos de prueba expuestos ante el Juez de Control, la autoridad judicial determinó vincular a proceso a Yohanna Yosseline "N" por los delitos señalados e impuso la medida cautelar de prisión preventiva justificada, por falta de arraigo y antecedentes penales.

ALERTÓ...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

solución inyectable en jeringa prellenada, correspondiente al lote 01H201KE, con caducidad de mayo de 2028. Janssen-Cilag tampoco tiene registro de fabricación, acondicionamiento o liberación de este lote.

Por otra parte, Cofepris alertó sobre la adulteración de ADerogyl (Retinol, Ácido ascórbico, Ergocalciferol) 2000 UI/163.697 mg/400 UI, solución oral, en presentación de caja con cinco ampolletas. Los lotes identificados son CMXA036 y CMXA037, ambos con caducidad marcada como junio de 2028.

¿QUÉ RECOMIENDA COFEPRIS ANTE LOS MEDICAMENTOS ADULTERADOS Y FALSIFICADOS?

De acuerdo con Sanofi Aventis de México, titular del registro sanitario, las ampolletas de estos lotes no contienen fecha de caducidad y la fecha original correspondía a junio de 2024, anomalías por las que la empresa determinó que fueron adulterados. Cofepris señaló que en estos productos no puede garantizarse su identidad, pureza, eficacia y calidad, por lo que representan un riesgo para la salud.

La autoridad recomendó a la población no adquirir ni utilizar los medicamentos señalados y denunciar cualquier información sobre su posible comercialización. También pidió verificar que los empaques no presenten indicios de manipulación y que los números de lote y fechas de caducidad sean visibles, vigentes y no hayan sufrido alteraciones.

A distribuidores y farmacias, Cofepris les pidió adquirir medicamentos únicamente mediante distribuidores autorizados y, si encuentran productos con las características señaladas, inmovilizarlos y presentar una denuncia sanitaria.

Cofepris mantendrá acciones de control sanitario y señaló que informará a la población si identifica nuevas evidencias relacionadas con estos productos.

Sheinbaum...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

disparos realizados desde territorio mexicano hacia la frontera estadounidense, esto luego de que autoridades de ese país reportaron un incidente contra elementos de su Guardia Costera en la zona del río Bravo.

Sheinbaum señaló que hasta el lunes, la Guardia Nacional, Defensa y Marina no habían detectado elementos que confirmen que los disparos provinieron del lado mexicano.

"Nosotros hemos pedido todas las evidencias de que esto fue así, porque no tenemos evidencia. Ningún elemento de la Guardia Nacional, de la Defensa, de la Marina, ha detectado que haya disparos de la frontera mexicana hacia la frontera de Estados Unidos".

La presidenta explicó que, pese a la falta de evidencia, las autoridades de ambos países acordaron establecer mecanismos de vigilancia simultánea para evitar un nuevo incidente.

"Sin embargo, pues para evitar cualquier situación de estas, lo que les planteó el general secretario, el almirante secretario a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores y de manera directa al Comando Norte y a la Guardia Costera, pues es que se hicieran operaciones espejo para que no hubiera ningún problema".

El primer operativo espejo ya se realizó y Sheinbaum anunció que habría otro en Tamaulipas. Este tipo de despliegue implica que las fuerzas de ambos países mantienen presencia y vigilancia desde sus respectivos lados del río Bravo.

El Gobierno de México informó previamente que 500 elementos del Ejército y de la Guardia Nacional fueron desplegados en cinco municipios de Tamaulipas: Nueva Ciudad Guerrero, Mier, Miguel Alemán, Camargo y Díaz Ordaz.

El embajador de Estados Unidos en México, Ronald Johnson, había informado que las fuerzas de ambos países reforzarían las patrullas fronterizas después del supuesto incidente.

La presidenta sostuvo que el despliegue tiene un carácter preventivo y busca mantener la coordinación entre las autoridades mexicanas y estadounidenses mientras se esclarecen los hechos.

Aumentaron...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

¿CUÁLES SON LOS SÍNTOMAS DE LA PESTE?

En contraste de la bubónica que produce bultos dolorosos en los ganglios y es raro que se contagie entre las personas, la peste neumónica se aloja en el sistema respiratorio, principalmente en los pulmones. Este rasgo la convierte en algo letal y agresivo.

Los síntomas se manifiestan con una rapidez inmediata tras el periodo de incubación que pueden ser de apenas 24 horas. El conjunto sintomático comienza con fiebre alta,dolor de cabeza y debilidad extrema, avanzando velozmente hacia una neumonía aguda distinguida por dolor en el pecho, falta de aire y una tos con esputo acompañado de sangre.

¿CÓMO SE TRANSMITE?

Se transmite mediante el contacto directo y cercano al inhalar las gotitas de aire expulsadas al toser o estornudar por una persona o animal que se encuentre enfermo.

¿CUÁL ES EL TRATAMIENTO?

El tratamiento debe ser inmediato con antibióticos como estreptomicina, gentamicina o doxiciclina durante dos semanas y soporte de oxígeno en caso de que la función pulmonar falle. Se debe de realizar un aislamiento estricto para reducir el riesgo de complicaciones graves. Las personas cercanas que tuvieron algún contacto con el enfermo también deben recibir un tratamiento preventivo con antibióticos como profilaxis antibiótica de inmediato para evitar contraer la enfermedad.

El tratamiento usualmente es eficaz, aunque depende de la velocidad en la que se actúe. Es así que los organismos internacionales de salud recomiendan a los médicos no esperar los resultados de laboratorio y realizar una recta preventiva de siete días para evitar el contagio.

Médico...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

calía General de Justicia del Estado de Sonora (FGJES) mantuvo vigente una orden de aprehensión en su contra e incluso ofreció una recompensa de hasta 500 mil pesos por información que llevara a su captura.

¿POR QUÉ SE ENCONTRABA PRÓFUGO EL MÉDICO JESÚS MAXIMIANO VERDUZCO SOTO?

A finales de marzo de este año, varios pacientes comenzaron a presentar complicaciones graves luego de recibir soluciones intravenosas en una clínica de Hermosillo. Durante abril la Secretaría de Salud de Sonora confirmó 11 casos sospechosos en relación a estos tratamientos. Ocho personas murieron, una permanecía hospitalizada y dos lograron la recuperación.

Tras los hechos, las autoridades realizaron investigaciones sanitarias y ministeriales respecto a la formulación y aplicación de la sustancia. Para ello, aseguraron medicamentos, soluciones e insumos de la clínica donde trabajaba el médico.

Asimismo, la Fiscalía determinó que se trataba de un caso de homicidio culposo derivado de una presumible mala práctica médica. No obstante, serán las autoridades quienes determinen la situación judicial de Verduzco Soto.

El gobernador de Sonora, Alfonso Durazo Montaño, confirmó este lunes para medios locales que existen avances importantes en la investigación contra el médico Jesús Maximiano Verduzco Soto.

No obstante, el mandatario evitó proporcionar detalles y señaló que corresponde a la Fiscalía General de Justicia del Estado de Sonora (FGJES) informar sobre el desarrollo del caso.

"Lo que sí es que la Fiscalía ha estado permanentemente atendiendo el tema con un carácter prioritario, hay avances importantes", declaró Durazo, quien expresó su expectativa de que el fiscal diera a conocer los resultados de las investigaciones durante el día.

La entrega del médico ocurrió después de meses de búsqueda a nivel nacional e internacional, periodo en el que las autoridades realizaron operativos, cateos y solicitaron la colaboración de otras corporaciones para localizarlo.

España...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

Sánchez, anunció este lunes 5 de octubre que los ciudadanos acudirán nuevamente a las urnas el próximo 29 de noviembre de 2026, luego de que su Ejecutivo enfrentara un nuevo revés en el Congreso de los Diputados.

La convocatoria supone un adelanto de las elecciones generales y la disolución de las Cortes Generales. Pedro Sánchez comunicó su decisión después de informar al rey Felipe VI y en medio de un escenario marcado por las dificultades del Gobierno para sacar adelante algunas de sus propuestas.

Uno de los acontecimientos que precedieron al anuncio fue el rechazo del Congreso a dos decretos relacionados con la vivienda. Las iniciativas fueron votadas en contra el viernes 2 de octubre por Partido Popular, Vox y Junts, lo que representó un nuevo obstáculo para el Gobierno.

El tema de la vivienda se encuentra entre los asuntos que han generado mayor debate político y social en España. Las dificultades para acceder a una vivienda y el aumento de los precios han provocado movilizaciones en distintas partes del país.

A este escenario se suma la complicada situación parlamentaria del Ejecutivo de Sánchez, que necesita negociar con diferentes fuerzas políticas para conseguir los apoyos necesarios para aprobar sus iniciativas.

Tras anunciar las elecciones, el presidente español señaló que su Gobierno ha impulsado medidas en distintas áreas, pero reconoció que todavía existen problemas pendientes, entre ellos el acceso a la vivienda, la desigualdad y la situación de los servicios públicos.

Sánchez planteó así la necesidad de acudir nuevamente a las urnas para definir la composición del próximo Parlamento y determinar qué fuerza o fuerzas políticas tendrán los apoyos suficientes para formar Gobierno.

España se prepara para una nueva jornada electoral después de la decisión del Gobierno de adelantar los comicios generales.

Las elecciones generales de España serán el domingo 29 de noviembre de 2026. A partir de la convocatoria comenzará el calendario electoral que llevará a los partidos a registrar sus candidaturas y posteriormente realizar la campaña.

El periodo para presentar las candidaturas está previsto entre el 21 y el 26 de octubre, mientras que la campaña electoral comenzará el 13 de noviembre. El sábado 28 de noviembre corresponderá a la jornada de reflexión y el domingo los ciudadanos podrán emitir su voto.

Registró...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

lo que va del año, convirtiéndose en el brote estatal más grande registrado en más de 30 años en Estados Unidos.

El país vive su peor repunte de sarampión desde 1991, con cerca de 3 mil 900 contagios contabilizados, de acuerdo con los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC). En los últimos dos años, ocho personas han muerto por causas relacionadas con la enfermedad, una cifra superior a la suma de fallecimientos registrados durante las tres décadas previas.

Desde comienzos del año pasado, distintos estados han enfrentado brotes importantes, entre ellos Texas y Utah. Carolina del Sur también registró uno de los mayores, con un total de 997 casos reportados.

Las autoridades sanitarias señalan que el brote actual de Pensilvania comenzó en abril, al oeste de Filadelfia. Ha habido mil 004 casos, incluidas 198 hospitalizaciones y cinco muertes, indicaron funcionarios estatales.

Los expertos en salud atribuyen este tipo de brotes a las bajas tasas de vacunación. Han pasado décadas desde que un estado superó los mil casos; hay que remontarse a un brote de varios años en la ciudad de Nueva York a comienzos de la década de 1990 que infectó a más de 4 mil 500 personas.

El país eliminó la propagación interna del sarampión en 2000 al mantener altas tasas de vacunación, pero esas tasas han caído en los últimos años por debajo de la cobertura del 95% necesaria para prevenir brotes.

En noviembre, autoridades sanitarias internacionales se reunirán para determinar si Estados Unidos y México han perdido su estatus de estar libres de sarampión.

El sarampión es altamente contagioso. Se propaga cuando las personas que lo tienen respiran, tosen o estornudan, ya a través de superficies contaminadas. El virus también puede permanecer en el aire durante dos horas. Hasta 9 de cada 10 personas susceptibles contraerán el virus si se exponen, según los CDC.

Las infecciones de sarampión en Estados Unidos han aumentado con fuerza en los últimos años, a medida que menos niños reciben vacunas rutinarias debido a exenciones parentales, problemas de acceso a la atención médica y desinformación generalizada.

Pensilvania no es el único estado con un problema en aumento. El vecino Ohio ha reportado más de 200 casos este año. Al igual que en Pensilvania, algunos de los condados de Ohio más afectados tienen importantes poblaciones amish, que tienden a presentar tasas de vacunación más bajas.

Cuestionó...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

llones de pesos.

"Les voy a dar un caso que me llama la atención y es importante que se conozca. El día de ayer o antier, no recuerdo, en el estado de Querétaro el gobernador invitó al embajador de Estados Unidos a poner la primera piedra de una academia internacional de capacitación de policía".

Sheinbaum señaló que en el acto no estuvieron la Secretaría de la Defensa Nacional, el Gabinete de Seguridad federal ni la Cancillería, y cuestionó que el proyecto relacionado con capacitación para combatir delincuencia organizada se haya presentado directamente entre un gobierno estatal y el embajador estadounidense.

"Pero sí hay temas en donde nos preguntamos por qué no es a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores, como debe ser, como está la ley planteada".

La presidenta sostuvo que la delincuencia organizada corresponde al ámbito federal y que, por ello, una academia enfocada en este tipo de capacitación requiere la intervención de las instituciones federales responsables de seguridad y de la política exterior.

"Y del gobernador también, es como al embajador y no al Gabinete de Seguridad, porque es una academia internacional para delincuencia organizada en Querétaro, que son delitos federales".

La mandataria aclaró que México sí puede recibir capacitación y equipo de instituciones estadounidenses, pero señaló que los acuerdos deben cumplir con los mecanismos establecidos por el Gobierno Federal.

"Tiene que pasar por Relaciones Exteriores. O sea, sí se puede recibir capacitación, incluso se puede recibir equipo, pero todo a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores y de la opinión del Gabinete de Seguridad".

Durante la conferencia de este lunes, Sheinbaum fue cuestionada sobre si el gobernador Mauricio Kuri habría violado la ley por participar en este proyecto. La presidenta evitó afirmar que se hubiera cometido un delito y dijo que primero deberán revisarse los requisitos y alcances de la colaboración.

"No, pues hasta ahora no, pero hay que nombrarlo y hay que decirlo y hay que hablar con él para que cumpla todos los requisitos para poder tener esta colaboración y además saber qué es esta Academia Internacional de Capacitación".

Sin embargo, la presidenta afirmó que una agencia estadounidense no puede realizar capacitación en México por razones de seguridad sin pasar por la Cancillería. "Y repito, no puede haber capacitación en México de una agencia de Estados Unidos si no pasa por la Secretaría de Relaciones Exteriores. Esa es la ley".

Sheinbaum informó que pidió al secretario de Relaciones Exteriores comunicarse, tanto con Ronald Johnson como con Mauricio Kuri, para revisar el proyecto.

El proyecto se presentó como una instalación para capacitar a policías en detección e incautación de drogas, armas, dinero de procedencia ilícita y otro tipo de contrabando.

LA PRESIDENTA RECHAZA PREOCUPACIÓN POR PÉRDIDA DE ALIADOS

Espera segunda vuelta, en Brasil

SHEINBAUM EVITÓ PRONUNCIARSE SOBRE EL RESULTADO DE LA PRIMERA VUELTA ENTRE FLÁVIO BOLSONARO Y LULA DA SILVA

MARIANA MADRID
El Mexicano

CIUDAD DE MÉXICO, 5 de Octubre.- La Presidenta Claudia Sheinbaum evitó fijar una postura sobre el resultado de la primera vuelta de las elecciones presidenciales de Brasil y señaló que esperará a que concluya la segunda ronda para emitir una opinión.

La primera vuelta dejó al senador Flávio Bolsonaro por delante del presidente Luiz Inácio Lula da Silva. "Pues hay que esperar la segunda vuelta. Vamos a esperar la segunda vuelta y una vez que termine todo el proceso ya podemos dar más opinión".

La pregunta sobre Brasil se vinculó con el escenario político regional y con la posibilidad de que un eventual triunfo de Bolsonaro dejara a México con menos gobiernos de izquierda en América Latina. En este contexto, Sheinbaum rechazó que esa posibilidad represente una preocupación para su administración y colocó al pueblo mexicano como su principal respaldo.

"Nuestro principal aliado es el pueblo de México. Mientras estemos cerca del pueblo, representando al pueblo y gobernando por el pueblo y para el pueblo, no va a haber problema, ninguno en México. Ese es nuestro gran aliado, el pueblo de México".

La mandataria también fue cuestionada sobre el avance de la derecha en distintos países de América Latina, pero evitó emitir una valoración específica sobre Brasil, Bolivia o Argentina.

"No puedo opinar sobre Brasil, ni Bolivia, ni Argentina. Sí puedo opinar sobre México. La derecha es un movimiento político, una ideología que está contra el pueblo, no defiende al pueblo, defiende intereses económicos, defiende la supremacía de unos sobre otros, defiende el racismo, defiende el clasismo".

La Presidenta también fue cuestionada sobre un posible intento de Estados Unidos de intervenir en las elecciones presidenciales de 2030, a partir de las denuncias de injerencia planteadas durante el proceso brasileño. "Pues la derecha internacional sí, sí quiere intervenir, pues lo hemos estado denunciando permanentemente".

Sheinbaum precisó que su señalamiento no se refiere necesariamente al presidente Donald Trump, sino a grupos de derecha dentro de su administración.

"Yo he dicho que no necesariamente es el presidente, pero hay grupos muy de derecha en ese gobierno que no quieren a México y que no quieren a los pueblos y que buscan que cambie el gobierno en México".

La Presidenta sostuvo que frente a cualquier intento de intervención externa la principal defensa será mantener el vínculo con la población. "Pero por eso aquí la única defensa es el pueblo, la única, el pueblo y seguir difundiendo los beneficios de la Cuarta Transformación y actuar de manera responsable y no zigzaguear, como decía el presidente López Obrador".

Al ser cuestionada sobre la posibilidad de reorganizar al progresismo latinoamericano ante el avance de fuerzas de derecha, la presidenta aclaró que esa no es su intención y que hay espacios desde donde se puede coordinar ese esfuerzo.

"Pero nuestro objetivo es seguir gobernando México. Mi interés no es organizar a la izquierda de América Latina. Para eso están los partidos políticos y otros mecanismos".



EDICTO

Se notifica al señor Segundo García García y los colindantes del LOTE DE TERRENO NUMERO (06) SEIS MANZANA (35) TREINTA Y CINCO DEL FRACCIONAMIENTO JARDINES DE SAN MARCOS DE ESTA CIUDAD, UBICADO EN AVENIDA PASEO DE LA RUMOROSA NUMERO (500) QUINIENTOS, CON SUPERFICIE DE (430.69 M2) CUATROCIENTOS TREINTA PUNTO SESENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS, con clave Catastral Número FM-035-006 a nombre de la Posesionaria RAQUEL VIRGEN VALLE, para que se presenten el día 18 de Octubre del 2026, a las 9:00 horas, en el terreno antes citado, para hacer el recorrido por los linderos del predio mostrando los vértices que delimitan el mismo, con la finalidad de que la posesionaria y/o propietaria, así como los colindantes manifiesten su conformidad o hagan las observaciones que estimen pertinentes, para que se levante y se firme el acta correspondiente para realizar la certificación del plano del levantamiento y/o deslinde topográfico, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 24 de la Ley del Catastro Inmobiliario del Estado de Baja California, y capítulo VII, así como los artículos 36 incisos IV, V y 37 del reglamento de Catastro para el municipio de Mexicali, Baja California. COLINDANTES: Elías Tinoco García, José Luis González Ramírez, María Concepción Mendoza de García y Teresa de Jesús Ávila Mendoza.

En Mexicali, Baja California, agradeciendo su presentación

La señora RAQUEL VIRGEN VALLE

Mex. Oct. 6-13

PUBLICACION NOTARIAL

Licenciado Rubén Francisco Contreras Miyagui, Notario Titular de la Notaría Pública número Dieciséis del municipio de Mexicali, Baja California, HAGO SABER: para efectos del artículo (858) ochocientos cincuenta y ocho del Código de Procedimientos Civiles y (210) doscientos diez de la Ley del Notariado, ambos para el Estado de Baja California, que en el Instrumento Público número (4,462) CUATRO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS, del Volumen número (85) OCHENTA Y CINCO, de fecha (5) cinco días de agosto del (2026) dos mil veintiséis, del protocolo en el que se hizo constar el inicio de la TRAMITACION SUCESORIA NOTARIAL, de la sucesión intestamentaria a bienes de María Reyna Guevara Casarez, a la que comparecieron los señores Silvano Díaz Guevara, Reyna Alicia Díaz Guevara, Luis Antonio Díaz Guevara, Silvia Guadalupe Díaz Guevara, Gloria Díaz Guevara y Sofía Gómez Guevara, en el cual, se reconocen como los UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS. Asimismo, se designó a la señora Reyna Alicia Díaz Guevara como ALBACEA de la referida sucesión, manifestando que en breve formulará los inventarios.

Mexicali, Baja California, a 2 de octubre del 2026

Lic. Rubén Francisco Contreras Miyagui
Notario Titular de la Notaría Pública número Dieciséis del municipio de Mexicali, Baja California

Nota: Para ser publicado dos veces en diez días, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Estado.

Mex. Oct. 6-16

AVISO NOTARIAL

En cumplimiento a lo que dispone el artículo 210 doscientos diez, de la Ley del Notariado vigente para el Estado de Baja California, hago del conocimiento público, que ante mí, el Licenciado RODOLFO GONZALEZ QUIROZ, titular de la Notaría Pública Número Trece de esta Municipalidad, se otorgó el instrumento público de fecha siete de septiembre de dos mil veintiséis, Instrumento número 117,997 del volumen número 2,721 relativa a la sucesión legítima o Intestamentaria a bienes de los señores ALBERTINA DURAZO TRUJILLO y RODOLFO MACHADO CROSWAIT, instrumento en el cual se hizo constar los siguientes hechos y actos jurídicos: PRIMERO.- El consentimiento de los señores MARTIN, RODOLFO, MARTHA ANGELICA, PEDRO ANGEL Y JOSE ALFREDO todos de apellido MACHADO DURAZO, todos por su propio derecho, para tramitar extrajudicialmente y ante Notario, la referida sucesión Ab-Intestato. SEGUNDO.- La información testimonial a cargo de los señores VÍCTOR ALFONSO SILVA LEON y JAVIER ARROYO GUERRERO. TERCERO.- La renuncia de derechos hereditarios consentida y otorgada por los señores MARTIN MACHADO DURAZO, MARTHA ANGELICA MACHADO DURAZO, PEDRO ANGEL MACHADO DURAZO Y JOSE ALFREDO MACHADO DURAZO. CUARTO.- El reconocimiento del señor RODOLFO MACHADO DURAZO, como UNICO Y UNIVERSAL HEREDERO de la sucesión a bienes de los señores ALBERTINA DURAZO TRUJILLO Y RODOLFO MACHADO CROSWAIT. QUINTO.- La aceptación y protesta del fiel y legal desempeño del cargo de Albacea hecha por el señor RODOLFO MACHADO DURAZO, quien manifestó que procederá a la formulación del inventario de bienes que conforman el acervo hereditario, una vez hechas las publicaciones de Ley. Esta notificación deberá publicarse dos veces con diez días de diferencia, en un diario de circulación local, de conformidad con lo que establece el artículo 210 doscientos diez de la Ley del Notariado vigente en el Estado de Baja California.

Mexicali, Baja California 01 de octubre de 2026

LIC. RODOLFO GONZALEZ QUIROZ
TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO TRECE

Mex. Oct. 6-16

PUBLICACION NOTARIAL

Gerardo Antonio Arroyo Acosta, Notario adscrito a la Notaría Pública Número Dieciséis del municipio de Mexicali, Baja California, HAGO SABER: Para los efectos del artículo (858) ochocientos cincuenta y ocho del Código de Procedimientos Civiles y (210) doscientos diez de la Ley del Notariado, ambos para el Estado de Baja California, que en el instrumento público número (4,594) cuatro mil quinientos noventa y cuatro, del volumen número (86) ochenta y seis, de fecha (26) veintiséis de septiembre del (2026) dos mil veintiséis, del protocolo a mi cargo, se hizo constar el inicio de la TRAMITACION SUCESORIA NOTARIAL de la sucesión intestamentaria a bienes de Francisco Mora, también conocido como Francisco Mora Saldaña, a la que comparecieron los señores Virginia Mora Rivas, Elvira Mora Rivas, Margarita Mora Rivas, Miguel Mora Rivas, Luis Mora Rivas y Francisco Mora Rivas, en donde reconocieron a la primera como única y universal heredera. Así mismo, se designó como albacea de la referida sucesión, manifestando que en breve formulará los inventarios.

Mexicali, Baja California, a 2 de octubre del 2026

Lic. Gerardo Antonio Arroyo Acosta
Notario adscrito a la Notaría Pública número Dieciséis, del municipio de Mexicali, Baja California

Nota: para ser publicado dos veces en diez días, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Estado.

Mex. Oct. 6-16

PUBLICACION NOTARIAL

Gerardo Antonio Arroyo Acosta, Notario adscrito a la Notaría Pública Número Dieciséis del municipio de Mexicali, Baja California, HAGO SABER: Para los efectos del artículo (858) ochocientos cincuenta y ocho del Código de Procedimientos Civiles y (210) doscientos diez de la Ley del Notariado, ambos para el Estado de Baja California, que en el instrumento público número (4,595) cuatro mil quinientos noventa y cinco, del volumen número (86) ochenta y seis, de fecha (26) veintiséis de septiembre del (2026) dos mil veintiséis, del protocolo a mi cargo, se hizo constar el inicio de la TRAMITACION SUCESORIA NOTARIAL de la sucesión intestamentaria a bienes de Loreto Rivas, también conocida como Loreto Rivas de Mora, a la que comparecieron los señores Virginia Mora Rivas, Elvira Mora Rivas, Margarita Mora Rivas, Miguel Mora Rivas, Luis Mora Rivas y Francisco Mora Rivas, en donde reconocieron a la primera como única y universal heredera. Asimismo, se designó como albacea de la referida sucesión, manifestando que en breve formulará los inventarios.

Mexicali, Baja California, a 2 de octubre del 2026

Lic. Gerardo Antonio Arroyo Acosta
Notario adscrito a la Notaría Pública número Dieciséis del municipio de Mexicali, Baja California

Nota: para ser publicado dos veces en diez días, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Estado.

Mex. Oct. 6-16

AVISO NOTARIAL

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 210 de la Ley del Notariado para el Estado de Baja California, se comunica a todo interesado, que, mediante escritura de fecha 18 de septiembre de 2026, Número 1739, Volumen 28, del protocolo a mi cargo, los señores Alfredo López Pérez y Daisy González, ambos por su propio derecho, iniciaron ante esta Notaría, el trámite de la sucesión testamentaria a bienes de la señora CARMEN PEREZ PEREZ. En dicho instrumento, los solicitantes, reconocieron la validez del testamento, la señora Daisy González, se reconoció a sí misma como legataria de la sucesión; aceptó el legado; y el señor Alfredo López Pérez, se excusó de ejercer el cargo de albacea que le asignó la autora de la herencia, por lo que, la señora Daisy González, se designó a sí misma como albacea de la sucesión, manifestando que en su oportunidad procedería a la formación del inventario y avalúos.

Mexicali, Baja California a 24 de septiembre del 2026

Lic. Jorge Arturo Espinosa Aguiluz
Notario Público No. 20

Mex. Sep. 26 Oct. 6

AVISO NOTARIAL

En cumplimiento a lo que dispone el artículo 210 doscientos diez, de la Ley del Notariado vigente para el Estado de Baja California, hago del conocimiento público, que ante mí, el Licenciado RODOLFO GONZALEZ QUIROZ, titular de la Notaría Pública Número Trece de esta Municipalidad, se otorgó el instrumento público de fecha tres de septiembre del año dos mil veintiséis, número 117,644 (ciento diecisiete mil seiscientos cuarenta y cuatro) del volumen número 2,715 (dos mil setecientos quince) relativa a la sucesión legítima o intestamentaria a bienes del señor JUAN OROZCO VAZQUEZ, instrumento en el cual se hizo constar los siguientes hechos y actos jurídicos: PRIMERO.- El consentimiento de los señores JUAN CARLOS OROZCO MENDOZA, ROSARIO JAZMIN OROZCO MENDOZA, MARIA DEL CARMEN OROZCO MENDOZA, SUSANA MARIA OROZCO MENDOZA, RAUL ZACARIAS OROZCO MENDOZA, SONIA CONCEPCION OROZCO MENDOZA y JORGE OROZCO MENDOZA, en el carácter de hijos del fallecido, para tramitar extrajudicialmente y ante Notaria, la sucesión Ab-Intestato a bienes del señor JUAN OROZCO VAZQUEZ. SEGUNDO.- La información testimonial a cargo de los señores LUIS VALDEZ GUTIERREZ y JESUS HUMBERTO REYES AYALA. TERCERO.- El reconocimiento de los señores JUAN CARLOS OROZCO MENDOZA, ROSARIO JAZMIN OROZCO MENDOZA, MARIA DEL CARMEN OROZCO MENDOZA, SUSANA MARIA OROZCO MENDOZA, RAUL ZACARIAS OROZCO MENDOZA, SONIA CONCEPCION OROZCO MENDOZA y JORGE OROZCO MENDOZA, como únicos y universales herederos de la sucesión legítima a bienes del señor JUAN OROZCO VAZQUEZ. CUARTO.- La aceptación y protesta del fiel y legal desempeño del cargo de albacea hecha por la señora SONIA CONCEPCION OROZCO MENDOZA, quien manifestó que procederá a la formulación del inventario de bienes que conforman el acervo hereditario, una vez hechas las publicaciones de Ley. Esta notificación deberá publicarse dos veces con diez días de diferencia, en un diario de circulación local.

Mexicali, Baja California 23 de septiembre del 2026

LIC. MARIA KARINA LIMON RIOS
NOTARIA ADSCRITA DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO TRECE

Mex. Sep. 26 Oct. 6

AVISO NOTARIAL

En cumplimiento a lo que dispone el artículo 858 ochocientos cincuenta y ocho, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Baja California, hago del conocimiento público, que ante mí, Licenciado RODOLFO GONZALEZ QUIROZ, Notario Público Titular de la Notaria Pública Número Trece de esta municipalidad, se otorgó el instrumento público de fecha 24 de septiembre del dos mil 2026, Número 117,901 del volumen número 2,719 relativa a la sucesión testamentaria a bienes de la señora MARIA ELIA FLORES ARROYO, en el cual se hicieron constar los siguientes hechos y actos jurídicos: PRIMERO.- El consentimiento de la señora LETICIA CAMPUZANO FLORES, actuando por su propio Derecho y en nombre y representación de FRIDA BOJORQUEZ CAMPUZANO, así como también las señoras GRETA BOJORQUEZ CAMPUZANO, CLAUDIA CAMPUZANO FLORES, REGINA BOJORQUEZ CAMPUZANO, NATALIA CAMPUZANO HERNANDEZ, XIMENA CAMPUZANO HERNANDEZ, y el señor GAEL GASTELUM CAMPUZANO, para tramitar extrajudicialmente y ante Notario, la referida sucesión testamentaria. SEGUNDO.- Se reconoció a las señoras LETICIA CAMPUZANO FLORES, FRIDA BOJORQUEZ CAMPUZANO, GRETA BOJORQUEZ CAMPUZANO, CLAUDIA CAMPUZANO FLORES, REGINA BOJORQUEZ CAMPUZANO, NATALIA CAMPUZANO HERNANDEZ, XIMENA CAMPUZANO HERNANDEZ, y al señor GAEL GASTELUM CAMPUZANO, como legatarios dentro de la sucesión testamentaria a bienes de la señora MARIA ELIA FLORES ARROYO. TERCERO.- Se reconoció a las señoras LETICIA CAMPUZANO FLORES y CLAUDIA CAMPUZANO FLORES, como únicas y universales herederas dentro de la sucesión testamentaria a bienes de la señora MARIA ELIA FLORES ARROYO. CUARTA.- La aceptación y protesta del fiel y legal desempeño del cargo de ALBACEA hecha por la señora CLAUDIA CAMPUZANO FLORES, quien manifestó que procederá a la formulación del inventario de bienes que conforman el acervo hereditario, una vez hechas las publicaciones de Ley. Esta notificación deberá publicarse dos veces de diez en diez días, en un periódico de los de mayor circulación en el Estado de Baja California, de conformidad con lo que establece el precepto legal anteriormente invocado.

Mexicali, Baja California 24 de septiembre del 2026

LIC. RODOLFO GONZALEZ QUIROZ
NOTARIO PUBLICO NUMERO TRECE DE ESTA MUNICIPALIDAD

Mex. Sep. 26 Oct. 6

AVISO NOTARIAL

Por Escritura Pública Número 98,582 (noventa y cinco mil quinientos ochenta y dos), del Volumen Número 2,162 (dos mil ciento sesenta y dos), de fecha 01 (uno) de octubre del año 2026 (dos mil veintiséis), otorgada ante la Fe del Licenciado Gonzalo Cárdenas Magaña, Titular de la Notaría Pública Número Once de esta Municipalidad, con dirección en Pasaje Jalapa, número 1003 (mil tres), Centro Cívico y Comercial, se dio apertura a la Sucesión testamentaria a Bienes del Señor JESUS DURAZO ACEDO, sucesión promovida por el Ciudadano MIGUEL ANGEL DURAZO CERVERA, a quien se le reconoció como Unico y Universal Heredero, y se le reconocieron sus derechos hereditarios a fin de que surtan sus efectos legales, quien a su vez, acepto la herencia; asimismo, se le designó como Albacea de la presente Sucesión, cargo que aceptó y protestó su fiel y legal desempeño, y manifestó que procederá a formular el inventario de los Bienes de la Sucesión de que se trata. Hago del conocimiento público lo anterior en los términos de la parte final del artículo 858 (ochocientos cincuenta y ocho) del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Baja California. El presente aviso se publicará por dos veces de diez en diez días en un Periódico de mayor circulación en el Estado.

En Mexicali, Baja California, a 01 de octubre de 2026

LICENCIADO GONZALO CARDEÑAS MAGAÑA
Titular de la Notaría Pública Número Once

Mex. Oct. 6-16

AVISO NOTARIAL

En cumplimiento a lo que dispone el artículo 210 doscientos diez, de la Ley del Notariado vigente para el Estado de Baja California, hago del conocimiento público, que ante mí, el Licenciado RODOLFO GONZALEZ QUIROZ, titular de la Notaría Pública Número Trece de esta Municipalidad, se otorgó el instrumento público de fecha siete de septiembre de dos mil veintiséis, Instrumento número 117,662 del volumen número 2,715 relativa a la sucesión legítima o Intestamentaría a bienes del señor DIONICIO SANCHEZ DIAZ quien utilizaba indistintamente el nombre de DIONISIO SANCHEZ DIAZ siendo este en todo momento la misma persona, instrumento en el cual se hizo constar los siguientes hechos y actos jurídicos: PRIMERO.- El consentimiento de los señores DORISCA, JOSE JUAN, MAYRA y ROSALINA todos de apellido SANCHEZ LUGO y la señora IRMA DELIA LUGO ARAMBULA, todos por su propio derecho, para tramitar extrajudicialmente y ante Notario, la referida sucesión Ab-Intestato. SEGUNDO.- La información testimonial a cargo de los señores JAIME ESCALANTE PAREDES y VERONICA GOMEZ LLANOS REYNOSO. TERCERO.- La renuncia de derechos hereditarios consentida y otorgada por los señores DORISCA, JOSE JUAN, MAYRA y ROSALINA todos de apellido SANCHEZ LUGO. CUARTO.- El reconocimiento de la señora IRMA DELIA LUGO ARAMBULA, como UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA de la sucesión a bienes del señor DIONICIO SANCHEZ DIAZ. QUINTO.- La aceptación y protesta del fiel y legal desempeño del cargo de Albacea hecha por la señora IRMA DELIA LUGO ARAMBULA, quien manifestó que procederá a la formulación del inventario de bienes que conforman el acervo hereditario, una vez hechas las publicaciones de Ley. Esta notificación deberá publicarse dos veces con diez días de diferencia, en un diario de circulación local, de conformidad con lo que establece el artículo 210 doscientos diez de la Ley del Notariado vigente en el Estado de Baja California.

Mexicali, Baja California 11 de septiembre de 2026

LIC. RODOLFO GONZALEZ QUIROZ
TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO TRECE

Mex. Oct. 6-16

EDICTO 245/2026
NORA MURILLO DE TORRES también conocida como NORA TORRES

En los autos del juicio ORDINARIO CIVIL PRESCRIPCION POSITIVA PROMOVIDO POR YOCELYN CORONEL SARABIA EN CONTRA DE INMOBILIARIA EL PORVENIR CALI, S.A. DE C.V. derivado del expediente número 0284/2025, el LICENCIADO OCTAVIO EDUARDO AVALOS LOPEZ. C. JUEZ TERCERO CIVIL DE ESTE PARTIDO JUDICIAL, dictó el siguiente acuerdo: Mexicali, Baja California, a cuatro de septiembre de dos mil veintiséis. A sus autos el escrito con registro número 10601 presentado por el LICENCIADO GABRIEL FERNANDEZ RUIZ DE CHAVEZ en su carácter de abogado patrono de la parte actora. Visto lo solicitado por el promovente, según se advierte de los oficios que remiten TELEFONOS DEL NOROESTE, DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL, COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE MEXICALI, CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BASICOS, RECAUDACION DE RENTAS DEL ESTADO Y MUNICIPAL, no ha sido posible la localización de la parte codemandada NORA MURILLO DE TORRES también conocida como NORA TORRES, atento a lo dispuesto en el artículo 122, fracción II del Código de Procedimientos Civiles se ordena emplazar a la persona mencionada por medio de edictos que deberán de publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en cualquiera de los periódicos de mayor circulación de esta ciudad, haciéndosele saber a la referida demandada que la demanda interpuesta en su contra por YOCELYN CORONEL SARABIA y que tiene el término de QUINCE DIAS para contestarla a partir del día siguiente en que se haga la última publicación, apercibida de que de no hacerlo dentro de dicho término se le tendrá por presuntivamente confesa de los hechos propios contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía, atento a lo dispuesto el artículo 267 del Código de Procedimientos Civiles, de igual forma prevéngasele para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibida que de no hacerlo, las posteriores notificaciones aún las de carácter personal, se le harán por medio de Boletín Judicial, atento a lo dispuesto en el artículo 623 del Código de Procedimientos Civiles. Hágasele saber además que las copias simples para el traslado quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firma electrónicamente el C. JUEZ TERCERO DE LO CIVIL, LICENCIADO OCTAVIO EDUARDO AVALOS LOPEZ, ante su Secretaria de Acuerdos LIC. DAYANARA VERGARA SANCHEZ, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. (DOS FIRMAS ILEGIBLES)

Mexicali, B.C., a 17 de Septiembre del 2026

SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. DAYANARA VERGARA SANCHEZ

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mex. Oct. 1-6-9

AVISO NOTARIAL

En cumplimiento a lo que disponen los artículos 857 y 858 del Código de Procedimientos Civiles para este Estado en vigor, y el artículo 210 de la Ley del Notariado para este Estado en Vigor, hago del conocimiento Público, que en la Notaria Publica Número Ocho de esta Municipalidad a cargo del Notario Titular, Licenciado LUIS ALBERTO IBAÑEZ ESQUER, mediante instrumento público número 119,018 del Volumen número 1,765 de fecha Diez de Septiembre de 2026, se protocolizo la Sección Primera de la Sucesión Legitima Intestamentaria Extrajudicial a bienes de los señores RAUL BARAJAS VILLALOBOS y ALMA SOLEDAD BARAJAS VILLALOBOS, también conocida como ALMA SOLEDAD BARAJAS, acumulada con la Sucesión Intestamentaria Extrajudicial a bienes de la hija de éstos, la señora ALMA ARACELI BARAJAS BARAJAS, también conocida como ALMA ARACELI BARAJAS o ALMA BARAJAS VELASCO o ALMA ARACELI VELASCO, en donde compareció la señora MAYRA ALEJANDRA BARAJAS, también conocida como MAYRA ALEJANDRA BARAJAS BARAJAS por su propio derecho y como apoderada de los señores EDUARDO BARAJAS, también conocido como EDUARDO BARAJAS BARAJAS y ANA LILIA BARAJAS, también conocida como ANA LILIA BARAJAS BARAJAS, habiendo exhibido el Acta de Defunción correspondiente de los autores de la Sucesión; declarándose a los señores MAYRA ALEJANDRA BARAJAS, también conocida como MAYRA ALEJANDRA BARAJAS BARAJAS, EDUARDO BARAJAS, también conocido como EDUARDO BARAJAS BARAJAS y ANA LILIA BARAJAS, también conocida como ANA LILIA BARAJAS BARAJAS, como UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS y se nombró como Albacea a la señora MAYRA ALEJANDRA BARAJAS, también conocida como MAYRA ALEJANDRA BARAJAS BARAJAS, quien aceptó el cargo, manifestando que procederá como Albacea a formular el inventario de los bienes que forman la masa hereditaria.-
Esta publicación se hará por dos veces de 10 en diez días de acuerdo con el Artículo 858 del código de procedimientos civiles para el Estado de Baja California en vigor, y el artículo 210 de la Ley del Notariado para este Estado en vigor.

Mexicali, Baja California, a 21 de Septiembre de 2026.

LIC. LUIS ALBERTO IBAÑEZ ESQUER,
NOTARIO TITULAR DE LA
NOTARIA PÚBLICA NUMERO OCHO.

AVISO NOTARIAL

En cumplimiento a lo que dispone el artículo 210 de la Ley del Notariado para el Estado de Baja California en vigor, hago del conocimiento público que ante la **Notaría Pública Número Ocho** de esta Municipalidad, que mediante Instrumento Público Número **118,821** del Volumen Número **1,761** de fecha **10** de **Agosto** del **2026**, ante la fe del Licenciado **LUIS ALBERTO IBAÑEZ ESQUER, NOTARIO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO OCHO EN EJERCICIO EN ESTA MUNICIPALIDAD**: comparecieron los señores **FRANCISCO RAMIREZ MONTOYA** por su propio derecho y **JUAN ANDRES RAMIREZ MONTOYA,** por su propio derecho y en su carácter de apoderado del señor **JOSE GUADALUPE RAMIREZ MONTOYA,** acompañados de sus dos testigos, los señores **MIGUEL ANGEL LEDEZMA GÓMEZ y HECTOR LÓPEZ LÓPEZ**, a tramitar la Primera Sección de la Sucesión Intestamentaria Extrajudicial a bienes de la señora **BENITA MONTOYA ROMERO** también conocida como **MARIA BENITA MONTOYA ROMERO** o **BENITA MONTOYA**, y exhibieron el Acta de Defunción correspondiente, manifestando los señores **FRANCISCO RAMIREZ MONTOYA** y **JOSE GUADALUPE RAMIREZ MONTOYA,** que ceden los derechos hereditarios que les corresponden o pudieran corresponderles dentro de la presente sucesión a favor del señor **JUAN ANDRES RAMIREZ MONTOYA,** reconociéndose como Único y Universal Heredero, y asimismo se nombró como Albacea al mismo señor **JUAN ANDRES RAMIREZ MONTOYA,** de la Sucesión Legítima Intestamentaria Extrajudicial a bienes de la señora **BENITA MONTOYA ROMERO** también conocida como **MARIA BENITA MONTOYA ROMERO** o **BENITA MONTOYA,** y este a su vez manifiesta que acepta el cargo y que procederá como Albacea a formular el inventario de los bienes que forman el acervo hereditario de la presente Sucesión, esta publicación se hará por dos veces de 10 en diez días de acuerdo con el Artículo 858 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Baja California en vigor, y el artículo 210 de la Ley del Notariado para este Estado en vigor.

Mexicali, Baja California, a **22** de **Septiembre** del **2026**.

LIC. LUIS ALBERTO IBAÑEZ ESQUER
NOTARIO TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO OCHO.

EDICTO
MARGARITO PEREZ TEJEDA

En los autos del expediente número 0562/2025 radicado ante este Juzgado Segundo de lo Civil de este Partido Judicial de Mexicali, Baja California, deducido del Juicio ORDINARIO CIVIL PRESCRIPCION POSITIVA promovido por JULIO CESAR SANCHEZ LEON, en contra de Usted, en virtud de desconocerse su domicilio, se ordenó emplazarle por medio de edictos, para dar contestación a la demanda quien le demanda la prescripción positiva respecto del inmueble identificado como LOTE 20, FRACCION CENTRAL SIN MANZANA DE LA COLONIA SEIS DIVISION DOS DELEGACION CERRO PRIETO DE ESTA CIUDAD CON SUPERFICIE DE 20-00-00 HECTAREAS, con las medidas y colindancias que le corresponden; para que dentro del término de QUINCE (15) DIAS HABILES contados a partir de la última publicación de los edictos correspondientes produzca su contestación a la demanda; término que empezará a computarse a partir del día siguiente al en que se realice la última publicación de edictos; apercibiéndole que en caso de no dar contestación a la demanda interpuesta en su contra dentro del término concedido para ello, se le tendrá por presuntivamente confeso de los hechos que como propios se le atribuyen en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía, así mismo en caso de no comparecer al local de este Juzgado a señalar domicilio para oír y recibir notificaciones las subsecuentes, aún las de carácter personal, se le harán por medio de Boletín Judicial conforme a las reglas que dispone el artículo 623 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado en vigor. Por otra parte se le notifica el derecho de oponerse a la publicación de sus datos personales ante la misma Autoridad, concediéndosele el término de tres días para que manifieste lo que a sus intereses convenga, con el apercibimiento de que de no hacerlo se le tendrá negando la publicación de sus datos personales. Se hace de su conocimiento que el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Baja California, motivado por el interés de las personas que tiene algún litigio cuenten con otra opción para resolver su conflicto, ha implementado como forma alternativa de solución de Controversia la Mediación creando para tal efecto el CENTRO ESTATAL DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL PODER JUDICIAL DE BAJA CALIFORNIA, ubicado en Calzada Independencia y Avenida Pioneros sin número, Edificio de Tribunales, del Centro Cívico y Comercial de esta Ciudad, Código Postal número 21100. Con Teléfono 900-90-99, y Correo Electrónico: mediación.mxl@pjbc.gob.mx; donde se les atenderá en forma gratuita. Ello con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 2, 3, 4, 28 y demás relativos de la Ley de Justicia Alternativa para el Estado de Baja California. Quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias de traslado a su disposición, lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.

Mexicali, Baja California, a 8 de Septiembre de 2026

LA SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. LUCRECIA GARCIA RUANO

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Para su publicación en un Periódico de Información de Circulación de esta Ciudad y en el Boletín Judicial del Estado por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS HABILES.

Mex. Oct. 6-9-15

EDICTO
LIBRADO CASTELLON HERNANDEZ

En los autos del JUICIO PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD, promovido por SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA en contra de USTED y otros, según expediente número 0123/2026, el tres de septiembre de dos mil veintiséis, el cual a la letra dice: Mexicali, Baja California, a tres de septiembre de dos mil veintiséis. La Secretaría da cuenta al Juez de los autos con un escrito con número de registro 8735, presentado por el LIC. JORGE ALBERTO TSUTSUMI VALENZUELA, en su carácter de abogado patrono de la parte actora. CONSTE. Se le tienen por efectuadas las manifestaciones vertidas, y visto lo solicitado por el ocursante, así como el estado procesal que guardan los presentes autos, esta Autoridad con apoyo en lo dispuesto por los artículos 122 fracción II y 257 del Código de Procedimientos Civiles, determina que se emplace a juicio a la parte demandada LIBRADO CASTELLON HERNANDEZ por medio de Edictos que deberán publicarse por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico entre los de mayor circulación en esta ciudad, para que dentro del término de quince días, contados a partir del día siguiente a aquel en que se haga la última publicación del mencionado edicto, comparezca ante este juzgado como demandado a dar contestación a la demanda presentada en su contra respecto del juicio ordinario civil de PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD que ejerce sobre su nieta AYLIN ESMERALDA CASTELLON HERNANDEZ, con identidad reservada bajo las siglas A.E.C.H., interpuesta por la LIC. EDITH SANCHEZ HERNANDEZ EN CARACTER DE SUBPROCURADURIA PARA LA DEFENSA DE LOS MENORES Y LA FAMILIA DE ESTA CIUDAD, apercibidos que de no hacerlo así dentro de dicho término, se le tendrán por contestados en sentido negativo los hechos de la demanda y seguirá el juicio en su rebeldía; asimismo, se le deberá hacer saber a los demandados que deberán señalar domicilio particular para oír y recibir notificaciones en esta ciudad de Mexicali, Baja California, apercibido que de no hacerlo así dentro del dicho término, las subsecuentes notificaciones y citaciones que recaigan en el presente asunto, aún las de carácter personal, se le harán mediante el Boletín Judicial del Estado, salvo los casos en que otra cosa se prevenga; finalmente, hágase saber que las copias simples para el traslado debidamente selladas y cotejadas quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, para los efectos legales correspondientes. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firma electrónicamente C. JUEZ CUARTO DE LO FAMILIAR LIC. RAMON IBIBE PEREZ, ante su Secretaria de Acuerdos LIC. PATRICIA MARQUEZ LAMARQUE, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3, fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

MEXICALI, B.C., A 03 SEPTIEMBRE DE 2026

LA SECRETARIA DE ACUERDOS POR MINISTERIO DE LEY DEL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
LIC. FABIOLA LIZETH MACIAS MARTINEZ

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.
Mex. Sep. 28 Oct. 1-6

EDICTO
OLGA PATRICIA SOTO GONZALEZ

En los autos del JUICIO ORDINARIO CIVIL DIVORCIO SIN EXPRESION DE CAUSA promovido por FERNANDO EDGARDO MARTINEZ PEREZ contra de USTED, según expediente número 825/2025, el diecisiete de mayo del año dos mil veintiséis, recayó un acuerdo, el cual a la letra dice: Mexicali, Baja California, a diecisiete de marzo del año dos mil veintiséis. La Secretaria da cuenta al Juez con un escrito registrado con número de promoción 3585, presentado electrónicamente por el Licenciado José Jesús Eduardo Gracia Krauss, en su carácter de abogado patrono de la parte actora. Analizado el contenido del escrito de cuenta, así como atendiendo la resultados de los informes de búsqueda, de los cuales se advierte que no fue posible localizar al hoy demandado, por consiguiente, esta Autoridad con apoyo en lo dispuesto por los artículos 122 fracción II y 257, del Código de Procedimientos Civiles en vigor, determina que se emplace a OLGA PATRICIA SOTO GONZALEZ, por medio de Edictos que deberán fijarse en las listas de este Juzgado y publicarse por Tres Veces de Tres en Tres Días en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico entre los de mayor circulación en esta Ciudad, para que dentro del término de Quince Días, contados a partir del día siguiente a aquel en que se haga la última publicación del mencionado Edicto, comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda interpuesta en su contra. Apercibiéndole que, de no hacerlo así dentro de dicho término, se le tendrá por contestados en sentido negativo los hechos de la demanda y seguirá el juicio en su rebeldía; asimismo, se le deberá hacer saber a la demandada que deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad, apercibiéndole que de no hacerlo así dentro del dicho término, las subsecuentes notificaciones y citaciones que recaigan en el presente asunto, aún las de carácter personal, se le hará mediante el Boletín Judicial del Estado, salvo los casos en que otra cosa se prevenga; asimismo, hágasele saber que las copias simples para el traslado quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado. Publíquese el presente proveído, por Tres Veces de Tres en Tres Días en el Boletín Judicial del Estado y, en un Periódico de los de mayor circulación en esta Ciudad, en los términos del artículo 122 del Código Procesal Civil, en el entendido que entre cada una de las publicaciones de edictos, deben mediar dos días hábiles, para que la siguiente publicación se realice al tercer día hábil subsecuente. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firma electrónicamente C. JUEZ SEGUNDO DE LO FAMILIAR, LUIS ARMANDO GARCIA GOMEZ, ante su Secretaria de Acuerdos ERIKA YOLANDA LOPEZ DUARTE, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mexicali, Baja California, a 19 de Septiembre de 2026

LIC. LAURA YESSENIA ANGULO JIMENEZ
NOTARIA ADSCRITA DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO NUEVE DEL MUNICIPIO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

Mex. Sep. 26 Oct. 6

EDICTO
AL PUBLICO EN GENERAL

En el expediente número 443/2026, relativo a la JURISDICCION VOLUNTARIA SOBRE INFORMACION AD-PERPETUAM promovido por ROSA MARIA DELGADO MEZA; ante el JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DE ESTE PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, ESTADO DE BAJA CALIFORNIA. Se dictaron los autos siguientes que a la letra dicen: "ACUERDO.- Mexicali, Baja California, a tres días del mes de agosto del año dos mil veintiséis. A su escrito número 11083, presentado por el LICENCIADO ARTURO CHAVEZ VILLALOBOS, personalidad debidamente acreditada en autos, como lo solicita, se asentó involuntariamente como nombre la demandada el de Griselda Senorina Delgado Meza cuando el nombre correcto es el de GRICELDA SENORINA DELGADO MEZA, lo que se hace constar para los efectos legales correspondientes. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firma electrónicamente la C. JUEZA QUINTO DE LO CIVIL, LIC. MARIA TERESA SIERRAS SUQUILVIDE, ante su Secretaria de Acuerdos LIC. MARIA GUADALUPE SIONO VERDUZCO, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California...."; y "ACUERDO.- Mexicali, Baja California a los veinticuatro días del mes de junio de dos mil veintiséis. Con el escrito de cuenta, documentos y copias simples que se acompañan, presentado por ROSA MARIA DELGADO MEZA, fórmese y regístrese en el Libro de Gobierno y en el Indice respectivos. Se le tiene a ROSA MARIA DELGADO MEZA, por su propio derecho, promoviendo diligencias de JURISDICCION VOLUNTARIA SOBRE INFORMACION AD-PERPETUAM en los términos de su escrito inicial y de fecha diecinueve de mayo del presente año; por consiguiente, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 122 Fracción III, 144, 145, 157 Fracción VIII, 878 y 912 del Código de Procedimientos Civiles y 2890 del Código Civil para el Estado, se da curso a la instancia en la vía y forma propuestas, dese amplia publicidad a estas diligencias por medio de EDICTOS que se deberán publicar por TRES VECES DE DIEZ EN DIEZ DIAS en 1).- dos periódicos de los de mayor circulación en la ciudad y en el 2).- Boletín Judicial del Estado 3).- así como en los lugares públicos entendiéndose por estos Registro Público de la Propiedad y de Comercio y Recaudación de Rentas Municipales; hecho que sea lo anterior, córrase traslado de la solicitud al a). Agente del Ministerio Público Adscrito, b).- a los colindantes, c).- al Registrador Público de la Propiedad y del Comercio, y GRISELDA SENORINA DELGADO MEZA, para que en el término de NUEVE días manifieste lo que a su derecho convenga, en relación al procedimiento que se tramitará en relación a LOTE 4, FRACCION NORTE DE LA COLONIA PROGRESO SECCION I, DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 20,000.000 METROS CUADRADOS, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 402.582 METROS CON CANAL NÚMERO 2; AL SUR 402.349 METROS CON LOTE NUMERO 4 FRACCION NORTE PORCION SUR FRACCION NORTE; AL ESTE 52.300 METROS CON LOTE 1 Y 2 FRACCION NORTE; AL OESTE: 52.228 METROS CON LOTE 5 FRACCION, lo anterior para los efectos legales correspondientes. En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 12, 18 y 23 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, 15, 35, 36, 38 y 39 del Reglamento de Acceso a la Información del Poder Judicial del Estado de Baja California, dígase a las partes que la sentencia que se pronuncie y cause ejecutoria en el asunto, tendrá el carácter de información pública y por tanto estará a disposición de cualquier interesado para su consulta cuando así lo soliciten conforme al procedimiento de acceso a la información que prevé el reglamento citado con antelación, así también hágase saber a las partes, el derecho que tienen a oponerse a la publicación de sus datos personales, para lo cual se les otorga un término de TRES DIAS, para que manifiesten su consentimiento, en el sentido de que su nombre y datos personales se incluyan en la publicación, apercibidos que la falta de aprobación expresa conlleva su oposición de la publicación de sus datos personales. Se le tiene señalando como domicilio procesal de su parte y por autorizados a los profesionales en derecho que menciona en el de cuenta. Se le tiene autorizando en los término de su escrito al profesionista que refiere; asimismo proporcionando domicilio para oír y recibir notificaciones, autorizando para tal efecto a las Pasantes en Derecho que indica; lo anterior con apoyo en lo dispuesto por los artículo 46 y 112 del código procesal civil. Se autoriza al LIC. ARTURO CHAVEZ VILLALOBOS, para acceder a la página electrónica del Tribunal y pueda consultar las notificaciones que por este medio se le hagan a quien representa, las que se tendrán por legalmente practicadas y surtirán sus efectos en los términos previstos por el artículo 125 del código procesal civil, con excepción de las contempladas en el numeral 114 del referido ordenamiento legal. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firma electrónicamente LA C. JUEZA QUINTO DE LO CIVIL, LIC. MARIA TERESA SIERRAS SUQUILVIDE, ante su Secretaria de Acuerdos LIC. MARIA GUADALUPE SIONO VERDUZCO, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California..."

Mexicali, Baja California a 03 de Agosto del 2026

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. MARIA GUADALUPE SIONO VERDUZCO

Mex. Sep. 4-22 Oct. 6

EDICTO
C. DAVID BUELNA DIAZ

En autos del juicio ORDINARIO CIVIL REIVINDICATORIO promovido por CELIA URREA GONZALEZ, en su contra y de CHRISTIAN ARRIOLA ZAMORA, con el expediente número 874/2025 la C. Jueza Sexto de Primera Instancia Civil decretó en auto de fecha dos de septiembre del dos mil veintiséis, que en razón de la imposibilidad de localizar su domicilio, con fundamento en el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles para el Estado, se le notifique y emplace, mediante esta publicación de edictos, haciendo de su conocimiento lo siguiente: a).- Que esta Autoridad Judicial por auto de fecha veinticuatro de febrero y seis de enero de dos mil veintiséis, admitió en la Vía Ordinaria Civil la Acción Reivindicatoria, promovida en su contra por el CELIA URREA GONZALEZ, por su propio derecho, mediante la cual le reclama: I. Se declare que la suscrita tiene pleno dominio por ser propietaria del Lote 5-B, manzana 229, con una superficie de 374.98 mt2, con clave catastral CE 229 035-B, localizado en la Colonia Esperanza de la Ciudad de Mexicali, con las siguientes medidas y colindancias: Norte 16.66 M con lote no. 5-A; Sur 16.66 M con avenida sonora (hoy calzada independencia); Este 225.50 M con lote 6-B; Oeste 22.50 M con lote 4-B. Así como del Lote 6-B, manzana 229, con una superficie de 374.85 mt2, con clave catastral CE 229 036-B, de la Colonia Esperanza, de la Ciudad de Mexicali, con las siguientes medidas y colindancias: Norte 16.666 M con lote 6; Sur 16.666 M con avenida sonora (hoy calzada independencia); Este 22.50 M con calle Telmo; Oeste 22.50 M con lote 5-B. II. Se condene a los demandados a la desocupación y entrega de los inmuebles cuya reivindicación reclamo. III. Se condene al demandado a pagar una renta mensual por la cantidad que sea determinada por peritos autorizados por su Señoría, por cada metro cuadrado de terreno ocupado indebidamente por el demandado, por todo el tiempo en que ha estado en posesión de los inmuebles o manifieste haber estado hasta su desocupación entrega de los mismos a favor de mi representada, reclamación que se hace como frutos civiles en base a los artículos 874, 881 y demás relativos del Código Civil en Vigor del Estado. IV. El pago de daños y perjuicios que hasta la fecha se han ocasionado a mi mandante, al no poder este, ejercer su derecho de propiedad, así como el pago de los gastos y costas que el presente juicio origine, hasta su total solución. b).- Que están a su disposición, en la Secretaría de Acuerdos de éste Juzgado, copia de la demanda instaurada en su contra y de los demás documentos exhibidos con la misma para que, en el término veinte días hábiles, contados a partir de la última de las publicaciones de aquellos edictos, dé contestación a la demanda, oponga excepciones que a su derecho corresponda, y señale domicilio para oír y recibir notificaciones; apercibido de que, para el caso de no hacerlo dentro de dicho término, se le tendrá por presuntivamente confeso de los hechos que como propios se le atribuyen en la demanda, se seguirá el juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones, aún las de carácter personal, se harán por medio del Boletín Judicial del Estado, salvo que otra cosa se prevenga, de acuerdo con los artículos 112 y 623 de la Ley Adjetiva Civil. Por lo que se hace necesario aclarar esa información para los efectos legales correspondientes. NOTIFIQUESE. Para su publicación por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación en el Estado de su elección.

Mexicali, Baja California a 23 de septiembre de 2026

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. SERGIO ADRIAN DUEÑAS ESQUER

Mex. Sep. 28 Oct. 1-6

EDICTO
BIANCA VANESSA RAMIREZ CUEVAS

En los autos del JUICIO DE DIVORCIO SIN EXPRESION DE CAUSA, promovido por MAURICIO ALBERTO AVALOS en contra de USTED, según expediente número 172/2025, el veinticuatro de junio de dos mil veintiséis, recayó un acuerdo, el cual a la letra dice: Mexicali, Baja California, a veinticuatro de junio de dos mil veintiséis. El Secretario da cuenta al Juez de los autos, de un escrito 6246 presentado por el LIC. JOSE JESUS EDUARDO GRACIA KRAUSS en su carácter de abogado patrono de la parte actora. Visto lo solicitado por la ocursante, en consecuencia y por así como el estado procesal que guardan los presentes autos, esta Autoridad con apoyo en lo dispuesto por los Artículos 122 Fracción II y 257 del Código de Procedimientos Civiles en Vigor, determina que se emplace a la parte demandada BIANCA VANESSA RAMIREZ CUEVAS, por medio de Edictos que deberán publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico entre los de mayor circulación en esta Ciudad, para que dentro del término de quince días, contados a partir del día siguiente a aquel en que se haga la última publicación del mencionado Edicto, comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda respecto del juicio de Divorcio Sin Expresión De Causa interpuesta en su contra por MAURICIO ALBERTO AVALOS, apercibiéndole que de no hacerlo así dentro de dicho término, se le tendrá por contestados en sentido negativo los hechos de la demanda y seguirá el juicio en su rebeldía; asimismo, se le deberá hacer saber a la parte demandada que deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad, apercibiéndole que de no hacerlo así dentro del dicho término, las subsecuentes notificaciones y citaciones que recaigan en el presente asunto, aún las de carácter personal, se le harán mediante el Boletín Judicial del Estado, salvo los casos en que otra cosa se prevenga; asimismo, hágasele saber que las copias simples para el traslado debidamente selladas y cotejadas quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado para los efectos legales correspondientes. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firma electrónicamente C. JUEZ CUARTO DE LO FAMILIAR, LIC. RAMON IRIBE PEREZ, ante su Secretario de Acuerdos LIC. JESUS CASTRO DOMINGUEZ, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

MEXICALI, B.C., A 02 DE JULIO DE 2026

EL SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
LIC. JESUS CASTRO DOMINGUEZ

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mex. Sep. 28 Oct. 1-6

AVISO NOTARIAL

En cumplimiento a lo que dispone el artículo 858 (ochocientos cincuenta y ocho) del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Baja California, hago del conocimiento público, que ante mí, la Licenciada MARIA KARINA LIMON RIOS, Notaria Adscrita a la Notaría Pública número Trece de esta municipalidad, trabajando en el protocolo de su Titular, el Licenciado RODOLFO GONZALEZ QUIROZ, se otorgó el instrumento público de fecha tres de septiembre del dos mil veintiséis, número 117,643 (ciento diecisiete mil seiscientos cuarenta y tres) del volumen número 2,715 (dos mil setecientos quince) relativa a la sucesión a bienes de la señora MARIA DEL CARMEN MENDOZA, en el cual se hicieron constar los siguientes hechos y actos jurídicos: PRIMERO.- El consentimiento de los señores JUAN CARLOS OROZCO MENDOZA, ROSARIO JAZMIN OROZCO MENDOZA, MARIA DEL CARMEN OROZCO MENDOZA, SUSANA MARIA OROZCO MENDOZA, RAUL ZACARIAS OROZCO MENDOZA, SONIA CONCEPCION OROZCO MENDOZA y JORGE OROZCO MENDOZA, en calidad de Unicos y Universales Herederos, indistintamente, manifestando su conformidad con la tramitación testamentaria notarial a bienes de la señora MARIA DEL CARMEN MENDOZA, para tramitar extrajudicialmente y ante Notaria, la referida sucesión testamentaria. SEGUNDO.- El reconocimiento de los señores JUAN CARLOS OROZCO MENDOZA, ROSARIO JAZMIN OROZCO MENDOZA, MARIA DEL CARMEN OROZCO MENDOZA, SUSANA MARIA OROZCO MENDOZA, RAUL ZACARIAS OROZCO MENDOZA, SONIA CONCEPCION OROZCO MENDOZA y JORGE OROZCO MENDOZA, de la validez del testamento otorgado por la señora MARIA DEL CARMEN MENDOZA. TERCERO.- El reconocimiento de los señores JUAN CARLOS OROZCO MENDOZA, ROSARIO JAZMIN OROZCO MENDOZA, MARIA DEL CARMEN OROZCO MENDOZA, SUSANA MARIA OROZCO MENDOZA, RAUL ZACARIAS OROZCO MENDOZA, SONIA CONCEPCION OROZCO MENDOZA y JORGE OROZCO MENDOZA, como únicos y universales herederos de la sucesión a bienes de la señora MARIA DEL CARMEN MENDOZA. CUARTO.- La aceptación y protesta del fiel y legal desempeño del cargo de albacea hecha por la señora SONIA CONCEPCION OROZCO MENDOZA, quien manifestó que procederá a la formulación del inventario de bienes que conforman el acervo hereditario, una vez hechas las publicaciones de Ley. Esta notificación deberá publicarse dos veces, con diez días de diferencia, en un periódico de los de mayor circulación en el Estado de Baja California, de conformidad con lo que establece el precepto legal anteriormente invocado.

Mexicali, Baja California 23 de septiembre del 2026

LIC. MARIA KARINA LIMON RIOS
NOTARIA ADSCRITA A LA NOTARIA PUBLICA NUMERO TRECE

Mex. Sep. 26 Oct. 6

EDICTO
J. JESUS SAUCEDO VILLASEÑOR

En los autos del JUICIO ORDINARIO CIVIL DIVORCIO SIN EXPRESION DE CAUSA promovido por LAURA GARCIA TAPIA en contra de USTED, según expediente número 960/2025, el día doce de junio del año dos mil veintiséis recayó un acuerdo, el cual a la letra dice: Mexicali, Baja California, a doce de junio del año dos mil veintiséis. La Secretaría da cuenta al Juez de un escrito signado por JOSE JESUS EDUARDO GRACIA KRAUSS, con número de registro 8085. Visto lo solicitado por el ocursante, así como el contenido de los informes de búsqueda, así como las constancias actuariales de los cuales se advierte que no fue posible localizar a J. JESUS SAUCEDO VILLASEÑOR por consiguiente, esta Autoridad con apoyo en lo dispuesto por los artículos 122 fracción II y 257 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, determina que se emplace a J. JESUS SAUCEDO VILLASEÑOR por medio de Edictos que deberán fijarse en los estrados de este H. Juzgado y publicarse por Tres Veces de Tres en Tres Días en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico entre los de mayor circulación en esta Ciudad, para que dentro del término de Quince Días, contados a partir del día siguiente a aquel en que se haga la última publicación del mencionado Edicto, comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda interpuesta en su contra, apercibiéndole que de no hacerlo así dentro de dicho término, se le tendrá por contestados en sentido negativo los hechos de la demanda y seguirá el juicio en su rebeldía; asimismo, se le deberá hacer saber a la parte demandada que deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad, apercibiéndolo que de no hacerlo así dentro del dicho término, las subsecuentes notificaciones y citaciones que recaigan en el presente asunto, aún las de carácter personal, se le harán mediante el Boletín Judicial del Estado, salvo los casos en que otra cosa se prevenga; asimismo, hágasele saber que las copias simples para el traslado quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado. Publíquese el presente proveído, por Tres Veces de Tres en Tres Días en el Boletín Judicial del Estado y, en un periódico de los de mayor circulación en esta Ciudad, en los términos del artículo 122 del Código Procesal Civil, en el entendido que entre cada una de las publicaciones de edictos, deben mediar dos días hábiles, para que la siguiente publicación se realice al tercer día hábil subsecuente. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firma electrónicamente el JUEZ SEGUNDO DE LO FAMILIAR, LUIS ARMANDO GARCIA GOMEZ ante su Secretaria de Acuerdos ERIKA YOLANDA LOPEZ DUARTE, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

MEXICALI, B.C., A 22 DE JUNIO DEL 2026

SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
LIC. ERIKA YOLANDA LOPEZ DUARTE

Mex. Sep. 28 Oct. 1-6

Edicto
Al público en general

En los autos del juicio EJECUTIVO MERCANTIL ORAL promovido por QUIMICAL, S.A. DE C.V. en contra de ALFONSO PEREZ MENDOZA, expediente número 296/2024, el Juez Séptimo de Primera Instancia Civil de este Partido Judicial de Mexicali, Baja California, señaló LAS DIEZ HORAS DEL DIA CUATRO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTISEIS, para que tenga verificativo el Remate en Primera Almoneda del bien inmueble identificado como: LOTE PARCELA 143 Z-2 P1/2 MANZANA S/M, COLONIA EJIDO 27 DE ENERO, MUNICIPIO ENSENADA, BAJA CALIFORNIA, SUPERFICIE 44-68-32.13 HAS., MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NOROESTE L.R. 489.60 M CON PEQUEÑA PROPIEDAD INDALECIO GARCIA AGUNDEZ RANCHO MENDEZ NUMERO 1,506.21 M CON PEQUEÑA PROPIEDAD DE JOSE ANGEL CASTAÑEDA CASTRO; SURESTE 368.27 METROS CON PARCELA 151; SUROESTE 1,001.73 M CON PARCELA 159; NOROESTE 526.31 M CON PARCELA 121. Se convocan postores por medio de edictos que deberán publicarse DOS VECES en un periódico de circulación amplia en la entidad, debiendo mediar entre la primera y la segunda publicación, un lapso de NUEVE DIAS; asimismo, entre la última publicación y la fecha de remate deberá mediar un plazo no menor de cinco días, y para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente recibo de ingreso una cantidad igual por lo menos al equivalente del 10% (diez por ciento) del valor del bien que sirva de base para el remate, servirá de base para el remate la cantidad de $ 26'702,000.00 PESOS (VEINTISEIS MILLONES SETECIENTOS DOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), precio fijado en el avalúo que obra en autos y será postura legal la que cubra las dos terceras partes del mismo.

SE CONVOCAN POSTORES
Mexicali, Baja California, a 18 de Agosto de 2026

LIC. CLAUDIA ARCELIA AVALOS CORTEZ
Secretaria de Acuerdos
Mex. Sep. 22 Oct. 6

EDICTO
C. MARIA DEL CARMEN HERNANDEZ CASTRO

En autos del juicio ORDINARIO CIVIL PRESCRIPCION POSITIVA seguido por NARCISO JAVIER MARTINEZ NAVARRETE en su contra, seguido con el número de expediente 04/2025, el C. Juez Sexto de Primera Instancia Civil decretó, en auto de fecha dos de julio del dos mil veintiséis, que en razón de no localizarse domicilio para notificarle y emplazarle, mediante esta publicación de edictos se le hace de su conocimiento: a) Que esta Autoridad Judicial por auto de fecha trece de enero del dos mil veinticinco, admitió en vía Ordinaria Civil, la demanda promovida por el C. Narciso Javier Martínez Navarrete, demandando: I) Que se declare que en virtud de la prescripción positiva, que se ha convertido en propietaria del inmueble identificado como vivienda 47, Condominio Palmar de Atacama ubicado sobre el lote 7 de la manzana 1 del Fraccionamiento Palmar de Santa Anita de esta ciudad con superficie de 8202.95 metros cuadrados. II) La cancelación de la inscripción que exista en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio, y se inscriba la sentencia ejecutoriada que se dicte como consecuencia de la demanda, en la que se declare a la parte actora como propietaria del inmueble antes mencionado. b) Que cuenta con un término de veinte días después de la última publicación, para que comparezca a este Juzgado a dar contestación a la demanda entablada por dicha parte actora, apercibida que, en caso de no hacerlo dentro de dicho término se le tendrá por presuntivamente confesa de los hechos que como propios se le atribuyen en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía. c) Se le previene para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibiéndola que en caso de no hacerlo, las posteriores notificaciones, aún las de carácter personal se le harán por medio del Boletín Judicial del Estado, salvo que otra cosa se prevenga, lo que tiene su fundamento en lo establecido por los Artículos 112 y 623 de la Ley Adjetiva Civil. d) Se le hace saber que quedan a su disposición en la tercer secretaría de acuerdos las copias de traslado exhibidas de la demanda multicitada. NOTIFIQUESE. Para su publicación por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación en el Estado pudiendo ser el de su elección.

Mexicali, Baja California a 25 de agosto del 2026

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. LAURA ALCARAZ LERMA

Mex. Oct. 1-6-9

EDICTO
ALMA ROSA VALENZUELA BERNAL

En los autos del JUICIO ORDINARIO CIVIL DIVORCIO SIN EXPRESION DE CAUSA, promovido por HECTOR ARMANDO BAEZ PALAFOX en contra de USTED, según expediente número 368/2026, el uno de julio de dos mil veintiséis, recayó un acuerdo, el cual a la letra dice: Mexicali, Baja California, a uno de julio de dos mil veintiséis. La Secretaría da cuenta al Juez de los autos con un escrito con número de registro 6625 presentado por JOSE JESUS EDUARDO GRACIA KRAUSS, en su carácter de abogado patrono de la parte actora. CONSTE. Visto lo solicitado por el ocursante, así como el estado procesal que guardan los presentes autos, esta Autoridad con apoyo en lo dispuesto por los artículos 122 fracción II y 257 del Código de Procedimientos Civiles, determina que se emplace a juicio a la parte demandada ALMA ROSA VALENZUELA BERNAL por medio de Edictos que deberán publicarse por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico entre los de mayor circulación en esta ciudad, para que dentro del término de quince días, contados a partir del día siguiente a aquel en que se haga la última publicación del mencionado edicto, comparezca ante este juzgado como demandado a dar contestación a la demanda presentada en su contra respecto del juicio ordinario civil de DIVORCIO SIN EXPRESION DE CAUSA, interpuesta por el C. HECTOR ARMANDO BAEZ PALAFOX, apercibido que de no hacerlo así dentro de dicho término, se le tendrá por contestados en sentido negativo los hechos de la demanda y seguirá el juicio en su rebeldía; asimismo, se le deberá hacer saber a la parte demandada que deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad de Mexicali, Baja California, apercibido que de no hacerlo así dentro del dicho término, las subsecuentes notificaciones y citaciones que le recaigan en el presente asunto, aún las de carácter personal, se le harán mediante el Boletín Judicial del Estado, salvo los casos en que otra cosa se prevenga; finalmente, hágase saber que las copias simples para el traslado debidamente selladas y cotejadas quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, para los efectos legales correspondientes. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firma electrónicamente C. JUEZ CUARTO DE LO FAMILIAR LIC. RAMON IRIBE PEREZ, ante su Secretaria de Acuerdos LIC. PATRICIA MARQUEZ LAMARQUE, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

MEXICALI, B.C., A 01 DE JULIO DE 2026

LA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
LIC. PATRICIA MARQUEZ LAMARQUE

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mex. Sep. 28 Oct. 1-6

Edicto
Al público en general

En los autos del juicio EJECUTIVO MERCANTIL promovido por JORGE CERVANTES MORENO en contra de ESAU VELARDE LIZOLA, expediente número 21/2020, el Juez Séptimo de Primera Instancia Civil de este Partido Judicial de Mexicali, Baja California, señaló LAS DIEZ HORAS DEL DIA CATORCE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTISEIS, para que tenga verificativo el Remate en Primera Almoneda del bien inmueble identificado como: LOTE 1, MANZANA 50, FRACCIONAMIENTO JARDINES DE SAN MARCOS DE ESTA CIUDAD, SUPERFICIE DE 215.77 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 17.03 METROS CON LOTE 2; AL SUR 17.03 METROS CON CALLE DEL DESIERTO; AL ESTE 12.67 METROS CON LOTE 21; AL OESTE 12.67 METROS CON AVENIDA PASEO DE LA RUMOROSA. Se convocan postores por medio edictos que deberán publicarse DOS VECES en un periódico de circulación amplia en esta entidad, debiendo mediar entre la primera y la segunda publicación un lapso de NUEVE DIAS; así mismo, entre la última publicación y la fecha del remate deberá mediar un plazo no menor de cinco días, y para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente recibo de ingreso por una cantidad igual por lo menos al equivalente del 10% (diez por ciento) del valor del bien fijado por el perito en el avalúo respectivo y que asciende a la cantidad de $ 1'188,000.00 pesos (un millón ciento ochenta y ocho mil pesos 00/100 moneda nacional) y será postura legal la que cubra las dos terceras partes del mismo.

SE CONVOCAN POSTORES

Mexicali, Baja California, a 29 de Julio de 2026

LIC. OLIMPIA TALIA JIMENEZ ARMENTA
Secretaria de Acuerdos

Mex. Sep. 26 Oct. 6

AVISO NOTARIAL

En cumplimiento a lo que dispone el artículo 210 (doscientos diez), de la Ley del Notariado vigente para el Estado de Baja California, hago del conocimiento público, que ante mí, el Licenciado RODOLFO GONZALEZ QUIROZ, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO TRECE de esta municipalidad, se otorgó el instrumento público de fecha veintiuno de septiembre del dos mil veintiséis, número 117,829 (ciento diecisiete mil ochocientos veintinueve), del volumen número 2,718 (dos mil setecientos dieciocho) relativa a la sucesión Intestamentaria a bienes de la señora DOLORES EDUVIGES MONGE ENCINAS, en el cual se hicieron constar los siguientes hechos y actos jurídicos: PRIMERO.- El consentimiento de los señores LUIS GUILLERMO y JOSE CARLOS ambos de apellidos FLORES MONGE, en calidad de en la calidad de hijos, de la señora DOLORES EDUVIGES MONGE ENCINAS. SEGUNDO.- La información testimonial a cargo del señor JOEL VARGAS GOMEZ y de la señora MARIA ELVA CERVANTES VERDUGO. TERCERO.- El reconocimiento de los señores LUIS GUIL

CASA MATRIZ
Gral. Lazaro Cárdenas #3743
Fraccionamiento Los Pirules
RECEPCIÓN: (664) 656 0667
PUBLICIDAD: (664) 656 0668

HORARIO
Lunes a Viernes: 9:00 a 16:00 Hrs.
Sábados: 9:00 a 16:00 Hrs.

el-mexicano.com.mx
ANUNCIO
1 Autos 2 Bienes Raíces 3 Empleos 4 Servicios 5 Varios

CLASIFICADO

ENSENADA AVENIDA RUIZ # 40 TELEFONOS: (646) 264 5663 (646) 264 5664
TECATE PLAZA CUCHUMA, LOCAL 45-A
MEXICALI AV. PIONEROS #1283 CENTRO CIVICO TELEFONOS: (686) 586 60 44

ATENCIÓN: Hacemos de su atento conocimiento, que en caso de error de nuestra parte, el cliente deberá reportar dicho error en la primera publicación, de no ser así, solamente se repondrá el anuncio de la primera publicación con error.

EDICTO

DIRIGIDO A: ILHUICAMINA HERNANDEZ VELAZQUEZ Y MARIA DE JESUS FUENTES DE HERNANDEZ.

En cumplimiento del auto de esta misma fecha, dictado dentro del **Expediente número 347/2026-B**, relativo al juicio Ordinario Civil, promovido ante éste Juzgado por Abril Camacho Molina en contra de **USTED**, se ordenó emplazarlo y notificarlo por medio de **EDICTOS** que deberán publicarse por **TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS** en el Boletín Judicial del Estado y en el periódico que bajo su elección elija la parte actora, a fin de que dentro del término de **QUINCE DIAS HABILES** comparezca a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, mismos que empezará a contar al día siguiente a aquél en el que aparezca la última publicación del edicto, apercibido que de no hacerlo en dicho término se le tendrá por presuntivamente confeso de los hechos que se le atribuyen en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía.- En la inteligencia de que quedan en ésta Secretaría y a su disposición las copias simples para el traslado correspondiente.

"SUFRAGIO EFECTIVO: NO REELECCION"
Ensenada, Baja Cfa., a 14 de septiembre del 2026
LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS DEL
JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

LICENCIADA VERÓNICA RUTH GUERRERO AMARO

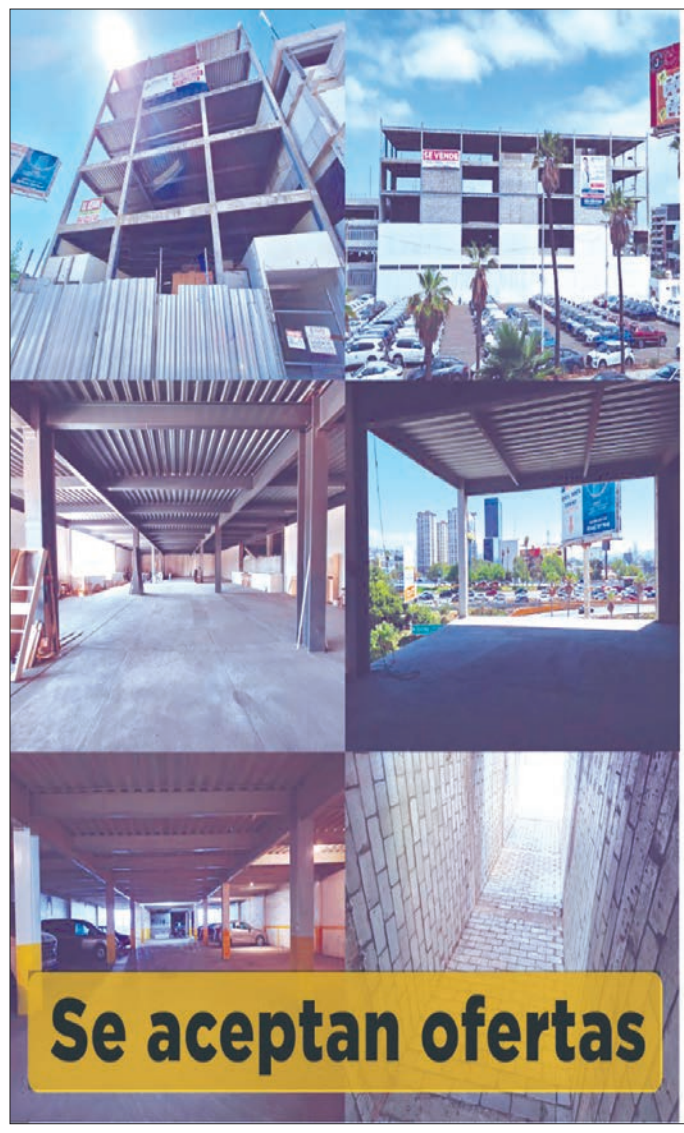

Inversión Estratégica: Edificio con Alto Potencial de Plusvalía.

Presentamos una oportunidad única de adquisición por **$9,000,000 USD.** Con una inversión estimada de finalización de solo $1,000,000 USD, el valor proyectado de salida en el mercado asciende a los $24,000,000 USD.

- **Rendimiento Garantizado:** El valor de mercado en la zona alcanza los $4,300 USD por m² (dato verificable), lo que permitiría una venta final de hasta $25,000,000 USD.
- **Vocación Especializada:** El inmueble cuenta con los permisos autorizados para operar como Hospital en el primer y segundo nivel.
- **Negociación:** Estamos abiertos a recibir propuestas formales.

Aproveche esta oportunidad

Dirección
Avenida de la Amistad #9065, Empleados Federales, Tijuana, Baja California.

PRECIO
Precio total **$9,000,000 dlls**

Tel. 664 422 07 48

NOTA: En cualquier otra parte de la ciudad el precio esta en $4,300 dlls m2.

AVISO NOTARIAL

En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 858 (ochocientos cincuenta y ocho) del Código Civil de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, se hace saber que por instrumento público número 5,229 (cinco mil doscientos veintinueve), volumen número 111 (ciento once), del Protocolo de la Notaría a mi cargo, otorgado en fecha diecisiete de septiembre del dos mil veintiséis, los señores LYDIA HORTENCIA SÁNCHEZ CASTRO, MARINNE AZUELA SÁNCHEZ, ARELI AZUELA SÁNCHEZ, LINA ELIDE AZUELA ASTORGA Y PEDRO AZUELA INOWE, la primera como cónyuge supérstite y los restantes en su carácter de hijos del autor de la sucesión, iniciaron la Sucesión Intestamentaria a Bienes del señor Pedro Azuela Telechea, quien también utilizaba el nombre de Pedro Azuela Tellechea, quienes aceptaron la herencia instituida en su favor, quedando los señores MARINNE AZUELA SÁNCHEZ, ARELI AZUELA SÁNCHEZ, LINA ELIDE AZUELA ASTORGA Y PEDRO AZUELA INOWE como únicos y universales herederos.

La señora LYDIA HORTENCIA SÁNCHEZ CASTRO, aceptó el cargo de albacea, protestando ejercerlo lealmente. La Albacea manifestó que procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes que forman el caudal hereditario.

El presente se publicará por dos veces de diez en diez días en el periódico local.

LIC. ADRIAN URIBE HERNÁNDEZ

NOTARIO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO OCHO DE LA MUNICIPALIDAD DE ENSENADA, BAJA CALIFORNIA

FIRMADO POR:
- MARISELA GARCIA TORRES
PROCESO DE FIRMA: 17867958
EXPEDIENTE 01314/2024 DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL DE PLAYAS DE ROSARITO

EDICTO

EMPLAZAMIENTO A: **ROBERTO CARBALLO, EMILIANO ZAPATA AC. TAMBIEN CONOCIDO COMO ASOCIACION CIVIL EMILIANO ZAPATA A.C., GLORIA WONG, HECTOR GONZÁLEZ LOPEZ** DENTRO DEL EXPEDIENTE NO. **1314/2024**, RELATIVO AL JUICIO **ORDINARIO CIVIL (PRESCRIPCIÓN POSITIVA)**, PROMOVIDO POR **ANTONIO GONZÁLEZ LOZANO** EN CONTRA DE USTEDES. RADICADO ANTE EL **JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL, DEL PARTIDO JUDICIAL DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA:** MEDIANTE AUTOS DE FECHA **VEINTE DE MARZO DE DOS MIL VEINTISEIS Y OCHO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTISÉIS**, SE ORDENÓ EMPLAZARLOS, PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE **QUINCE DÍAS HÁBILES** HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE AQUÉL EN QUE SEA REALIZADA LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, COMPAREZCAN ANTE ESTE JUZGADO A DAR CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA, APERCIBIÉNDOLES QUE DE NO HACERLO ASÍ, SE LES TENDRÁ POR CONTESTADA EN SENTIDO POSITIVO, Y SE CONTINUARÁ CON EL JUICIO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS NUMERALES 266 ÚLTIMA PARTE Y 267 ÚLTIMO PÁRRAFO DEL CÓDIGO ADJETIVO CIVIL EN VIGOR PARA ESTE ESTADO; HACIÉNDOLES SABER A DICHOS DEMANDADOS, QUE LAS RESPECTIVAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA PRIMERA SECRETARÍA DE ESTE JUZGADO.- ASIMISMO, HÁGASELES SABER DENTRO DE LOS EDICTOS ORDENADOS, EL NOMBRE DE QUIEN PROMUEVE EN SU CONTRA, EL TIPO DE JUICIO Y LA VÍA SE SIGUE, EL NÚMERO DE EXPEDIENTE QUE CORRESPONDA, EL TRIBUNAL DEL CONOCIMIENTO, Y **LAS PRESTACIONES RECLAMADAS EN EL JUICIO, SON LAS SIGUIENTES: a)** La propiedad por prescripción positiva del inmueble identificado como Local No. 48, Sección M, Manzana No. 056, Centro Comercial Emiliano Zapata, Colonia Lienzo Charro de esta ciudad de Playas de Rosarito, Baja California con una superficie de 72.16, metros cuadrados.Inmueble que se encuentra ubicado dentro de un polígono mayor identificado en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de esta ciudad como Fracción de Terreno, Colonia Indeterminada del Municipio de Playas de Rosarito, con una superficie de 11,492.70 metros cuadrados e inscrito bajo la partida 6000190, sección civil, del 10 de febrero del 2000, folio real 511947. **b)** La propiedad por prescripción positiva del inmueble identificado como Local No.16, Sección "C", del Centro Comercial Emiliano Zapata, ubicado en el blvd Benito Juárez No.05, esquina con Guadalupe Victoria, colonia lienzo Charro de esta Ciudad de Playas de Rosarito, Baja California con una superficie de 75.00, metros cuadrados. Inmueble que se encuentra ubicado dentro de un polígono mayor identificado en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de esta ciudad como Fracción de Terreno, Colonia Indeterminada del Municipio de Playas de Rosarito, con una superficie de 11,492.70 metros cuadrados e inscrito bajo la partida 6000190, sección civil del 10 de febrero del 2000, folio real 511947. **c)** La cancelación parcial en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la partida 6000190, sección civil, del 10 de febrero del 2000, folio real 511947. **d)** La inscripción a nombre de mi mandante del predio mencionado y descrito anteriormente en la prestación a) mediante atento oficio que sea girado al Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta ciudad para tal efecto.

Playas de Rosarito, Baja California, a 18 de septiembre de 2026
LA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL
DE PLAYAS DE ROSARITO

LICENCIADA MARISELA GARCÍA TORRES.

PUBLÍQUESE: POR TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS,
EN EL BOLETÍN JUDICIAL y EN EL PERIÓDICO A ELECCIÓN.

EDICTO

A LA DEMANDADA: MIGUEL KOTKOFF.

En el **Expediente número 335/2026-C,** relativo al juicio **Ordinario Civil**, promovido por **MIGUEL KOTKOFF ROSALES,** en contra de usted y otros, se dicto el siguiente acuerdo que en su parte relativa dice:..." **Ensenada, Baja California, a tres de agosto del año dos mil veintiséis.** A sus autos promoción número **17724/2026**, presentada por el **C. Licenciado Ramón Faustino Alcaraz Cordova,** en su carácter de abogado patrono de la parte actora en el presente juicio. Como lo solicita, y toda vez que de autos se desprende que se han agotado los medios de localización de domicilio del demandado **MIGUEL KOTKOFF,** tal y como se advierte de la razón actuarial de fecha siete de julio del año dos mil veintiséis, realizada por la C. **Zulma Idalid Cortez Cassio**, Secretaria Actuaria adscrita a la Central de Actuarios de estePartido Judicial, se advierte que la parte demandada no habita en el domicilio arrojado por las diversas dependencias, en consecuencia es procedente ordenar el emplazamiento por edictos al demandado **MIGUEL KOTKOFF,** en los siguientes términos: Se tiene por presentado al **C. MIGUEL KOTKOFF ROSALES,** por su propio derecho, entablando formal demanda en la **Vía Ordinaria Civil**, en contra de **MIGUEL KOTKOFF,** en los términos y por las prestaciones que indica en el escrito inicial. Se ordena la notificación y emplazamiento del demandado **MIGUEL KOTKOFF,** por medio de **EDICTOS** que deberán publicarse por **TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS** en el Boletín Judicial del Estado y en un Periódico de la localidad de los de mayor circulación, haciéndole saber que deberá presentarse ante este Juzgado a contestar la demanda instaurada en su contra, dentro del término de **TREINTA DÍAS** contados a partir del día siguiente a aquel en el que aparezca la última publicación del edicto, apercibido que de no hacerlo dentro de dicho término se le tendrá por presuntivamente confesa de los hechos que como propios se le atribuyen en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía. Asimismo, que deberá de señalar domicilio en esta ciudad en donde oír y recibir notificaciones, apercibido para el caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones que así lo requieran le surtirán sus efectos conforme a lo establecido por los artículos 623 y 625 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la Secretaría de este Juzgado a disposición de la demandada las copias certificadas para el traslado correspondientes.- Hágase saber a las partes su derecho a oponerse a la publicación de sus datos personales, otorgándoles para tal efecto el término de tres días para que manifiesten lo que a sus intereses convenga, con el apercibimiento de que no hacerlo así, se les tendrá por negando la publicación de dichos datos, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 39 del Reglamento para el Acceso a la Información Pública del Poder Judicial del Estado de Baja California.Por otra parte, se exhorta a las partes para que adopten la modalidad de firma electrónica certificada (FIREC), debiendo acudir al módulo instalado para que lleven a cabo el proceso de registro correspondiente en el Tribunal Electrónico, a fin de dar seguimiento y tramitar nuevos juicios por este medio. **Expídase el edicto correspondiente.** "Al calce dos firmas Electrónicas legibles"", firmadas.".

ATENTAMENTE
ENSENADA, B.C., A 03 DE AGOSTO DEL 2026
LA C. SRIA. DE ACDOS. DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL
(firma electrónica)
LIC. CLAUDIA MARIA LOPEZ BUSTAMANTE

Firma electrónica en los artículos 1, Fracciones I y II, 2, 3, Fracciones I, II, XIX, XX, XXV y XXX, 4, Fracciones I y II, 12 y 13 del reglamento para el uso del expediente electrónico y la firma electrónica certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.
*Esther G**

EDICTO

AL DEMANDADO: BANCO B.C.H., S.N.C.
DOMICILIO IGNORADO.

En el Expediente Número 602/2026, relativo al juicio relativo al Ordinario Civil, promovido por **Ignacio David Gomez Ordorica** en contra de **BANCO B.C.H., S.N.C., se dictó el siguiente acuerdo que en su parte relativa a la letra dice:**

Ensenada, Baja California, a veinticuatro de Septiembre del año dos mil veintiséis. Por recibido un escrito registrado bajo numero de promocion **15570** presentado por la **licenciada Arlet Sánchez Martínez, abogada patrono de la parte actora.** Como lo solicita, y toda vez que de los informes arrojados por las diversas dependencias, se advierte que no se encontró domicilio del demandado **BANCO B.C.H., S.N.C.,** es procedente efectuar la notificación respectiva al mismo por medio de ***Edictos***, los cuales deberán de publicarse en el Boletín Judicial del Estado y en Un Periódico local de mayor circulación, ***por tres veces de tres en tres días***, haciendo saber a dicho demandado, que se ha interpuesto en su contra una demanda en la vía ***Ordinaria Civil***, promovido por **Ignacio David Gomez Ordorica**, en los términos y por los conceptos mencionados en el escrito inicial de demanda, dándosele curso a la misma por reunir los requisitos de Ley; en tal virtud por este conducto se le corre traslado para que dentro del término de ***treinta días***, contados a partir del día siguiente en que aparezca la última publicación del edicto respectivo, de contestación a dicha demanda instaurada en su contra y oponga las excepciones y defensas que tuviere, con el apercibimiento que de no hacerlo dentro de dicho término, se le tendrá por confesos los hechos propios de la demanda que deje de contestar, ordenándose seguir el juicio en su rebeldía.- Así mismo para que señale domicilio y autorice profesionistas para oír y recibir notificaciones de su parte en esta ciudad, apercibido que de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal, se les efectuará por medio del Boletín Judicial del Estado (artículo 623 del Código Procesal Civil), así como en los términos ordenados por el artículo 625 del mismo ordenamiento. Por otra parte, hágase del conocimiento a la demandada antes referida, que queda a su disposición en la Secretaría "B" de este H. Juzgado, la copia respectiva del traslado para los efectos correspondientes a que haya lugar.- **EXPIDANSE LOS EDICTOS RESPECTIVOS.**

ATENTAMENTE
ENSENADA, B.C., A 24 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026.
LA C. SRIA. DE ACDOS. DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL.

(Firmado electrónicamente)

Licenciada DEBORA GIL ACOSTA.

Firma electrónica en los artículos 1, Fracciones I y II, 2, 3, Fracciones I, II, XIX, XX, XXV y XXX, 4, Fracciones I y II, 12 y 13 del reglamento para el uso del expediente electrónico y la firma electrónica certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

"AVISO NOTARIAL"

Por medio de la Escritura Pública número 106,823 (CIENTO SEIS MIL OCHOCIENTOS VEINTITRES), Volumen 1,623 (MIL SEISCIENTOS VEINTITRES), de fecha 24 de septiembre del 2026, otorgada ante la fe de la Licenciada ESMERALDA GARCÍA RUIZ, Notaria Adscrita a la Notaría Pública Número Cuatro de esta municipalidad, de la que es titular el licenciado ÁGEL SAAD SAID, se inició la TRAMITACIÓN EXTRAJUDICIAL de la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a BIENES del señor PEDRO VARGAS ZAMORA.

La señora MARCOLFA GAVARAIN WILKES, en su carácter de Única y Universal Heredera, manifestó expresamente ante la Suscrita Notaria Adscrita de acuerdo con el artículo 209 de la Ley del Notariado vigente para el estado de Baja California, su conformidad de llevar a cabo la tramitación ante la suscrita Notaria Adscrita; así mismo aceptó el cargo de albacea, protestando su fiel y leal desempeño, enterada de los derechos y obligaciones que corresponden a los de su cargo, teniéndosele por discernido del mismo para todos los efectos legales a que haya lugar; y manifestó que va a proceder a la formación del inventario y avalúos en los términos de Ley.

Lo que doy a conocer en cumplimiento de lo señalado en el artículo 858 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Baja California, así como por el artículo 210 de la Ley del Notariado, vigente en el Estado de Baja California.

Ensenada, Baja California, a 24 de septiembre de 2026.

Atentamente

LICENCIADA ESMERALDA GARCÍA RUIZ
NOTARIA ADSCRITA A LA NOTARÍA PÚBLICO NÚMERO CUATRO

"AVISO NOTARIAL"

Por medio de la escritura pública número 106,797 (ciento seis mil setecientos noventa y siete), volumen número 1,622 (mil seiscientos veintidós), de fecha dieciocho de septiembre del dos mil veintiséis, otorgada ante la fe de la suscrita Licenciada ESMERALDA GARCÍA RUIZ, Notaria Adscrita a la Notaría Pública Número Cuatro de esta municipalidad de la que es Notario Titular el Licenciado ÁNGEL SAAD SAID, en ejercicio; se hizo constar la **tramitación extrajudicial de la sucesión testamentaria a bienes de la señora MA. JOSEFINA RAMÍREZ ZARAGOZA** quien falleció el seis de diciembre del dos mil veinticinco, en esta ciudad Ensenada, Baja California; formalizada la señora MARCELINA RAMÍREZ ZARAGOZA, en su carácter de única y universal heredera, además en su carácter de albacea y ejecutor testamentario.

La señora MARCELINA RAMÍREZ ZARAGOZA, en su carácter de única y universal heredera, en este acto RADICA LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de la señora MA. JOSEFINA RAMÍREZ ZARAGOZA.

La señora MARCELINA RAMÍREZ ZARAGOZA acepta el cargo de albacea y ejecutor testamentario que se le confirió en el testamento y protesta su fiel y leal desempeño, enterada de los derechos y obligaciones que corresponden a los de su cargo, se le tiene por discernido del mismo para todos los efectos legales a que haya lugar; y manifestó que va a proceder a la formación del inventario y avalúo en los términos de Ley.

Lo que doy a conocer en cumplimiento de lo señalado en el artículo 210 de la Ley del Notariado vigente para el estado de Baja California.

Ensenada, B. C., a 18 de septiembre del 2026

Atentamente

LICENCIADA ESMERALDA GARCÍA RUIZ
NOTARIA ADSCRITA

Nota: Para darse a conocer mediante dos publicaciones, de diez en diez días, que se harán en un periódico de los de mayor circulación en el Estado.

FIRMADO POR:
- MARIO HERNANDEZ RIOS
PROCESO DE FIRMA: 17573900
EXPEDIENTE 00816/2025 DEL JUZGADO CORPORATIVO VIGESIMO CIVIL DE TIJUANA

EDICTO

Se emplaza a: **Juana Ortiz Solis Viuda De Garcia**.

En cumplimiento al auto dictado el veintiocho de agosto de dos mil veintiséis, en el expediente **816/2025**, Juicio Ordinario Civil, promovido por Anuskia Brenelit Mendoza Rodriguez, en contra de Juana Ortiz Solis Viuda De Garcia y Jesus Garcia Segovia, del índice del **Juzgado Vigésimo Civil del Partido Judicial de Tijuana, Baja California**, adscrito al **Tribunal Civil Corporativo;** se ordena **Emplazarlo** por medio de **Edictos**, haciéndole saber de la demanda interpuesta en su contra por Anuskia Brenelit Mendoza Rodriguez, para que, en el término de **Quince Días Hábiles**, contados a partir de la última publicación, produzca su contestación a la demanda instaurada en su contra, y señale domicilio procesal, apercibido, que de no hacerlo en dicho término, con fundamento en los artículos 267 y 623 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Baja California, se hará la declaración de rebeldía correspondiente y se tendrán por confesados los hechos que como propios se le atribuye en la demanda y las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se harán por medio del Boletín Judicial del Estado, y se continuará con el presente juicio, informándole que este Tribunal Civil Corporativo tiene su domicilio en **calle Paseo del Parque número 18025, 3er Piso, Río Tijuana 3ra Etapa, Tijuana, Baja California, C.P. 22654;** por último, se le hace saber que las copias simples de la demanda para el traslado quedan a su disposición en éste Tribunal.

Publíquese el presente edicto por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial Del Estado y en el periódico local de mayor circulación en la ciudad a elección del interesado.

Tijuana, Baja California, a 02 de septiembre de 2026.
Lic. Mario Hernández Rios.
Coordinador de la Unidad de Gestión
Administrativa del Tribunal Civil Corporativo

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

FIRMADO POR:
- HASSIA FABIOLA LUNA BARRETO
PROCESO DE FIRMA: 17783367
EXPEDIENTE 00235/2026 DEL JUZGADO QUINTO CIVIL DE TIJUANA

EDICTO:

SE EMPLAZA A: **SUCESIÓN DE MARCELINO BRICEÑO MEZA**

En los autos del expediente número **235/2026**, relativo al juicio **ORDINARIO CIVIL**, promovido por **JORGE JAVIER GONGORA GUAJARDO**, en contra de **SUCESIÓN A BIENES DE LUIS MÉNDEZ LEON** y **SUCESIÓN DE MARCELINO BRICEÑO MEZA**, se ordenó emplazarla por medio de **EDICTOS** a fin de hacerle saber que tiene un termino de **quince días** para contestarla, contados a partir del día siguiente hábil de la última publicación de edictos que se haga, apercibiéndole que de no hacerlo, será declarada confesa de los hechos propios contenidos en la demanda, y las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal, le surtirán efectos por el Boletín Judicial del Estado; asimismo que están a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, las copias respectivas de traslado.

Tijuana, Baja California a 17 de septiembre del 2026.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. HASSIA FABIOLA LUNA BARRETO

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Publíquese por **tres veces de tres en tres días** en un periódico de mayor circulación de esta ciudad a elección de la parte interesada y en el boletín judicial del estado.
HF

EDICTO

AL CODEMANDADO: CYD DESARROLLOS URBANOS S.A. DE C.V.

En el Juzgado Primero de lo Civil de Ensenada, Baja California, se tramita el Expediente Número **401/2021-A,** relativo al juicio **Ordinario Civil**, promovido ante este Juzgado por **YAMIL IVAN MANCILLAS FELIX**, en contra de **USTED,** se dictó un proveído que a la letra dice: ..." Ensenada, Baja California, a 17 de agosto de dos mil veintiséis, el Suscrito Secretario de Acuerdos Maestro Jesús David Carrizales Nájera, da cuenta con las promoción registradas bajo número 12094, por lo que el Suscrito le da cuenta al Juez de los autos para todos los efectos legales a que haya lugar. CONSTE

Ensenada, Baja California, a diecisiete de agosto del año dos mil veintiséis.

Por presentado escrito registrado bajo numero de promoción 12094, del **C. Licenciado RICARDO AVALOS ROMERO, en su carácter de abogado patrono de la parte actora**.

Como lo solicita, y toda vez que la parte demandada no aportó pruebas de su parte dentro del término legal concedido para tal efecto, se le tiene por acusada la rebeldía en que ha incurrido el mismo y por precluído el derecho que tuvo para hacerlo valer con posterioridad, con fundamento en los artículos 133 y 283 del Código de Procedimientos Civiles.

En consecuencia, y en virtud de que ha transcurrido con exceso el término de diez días concedido a las partes para que ofrecieran pruebas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 294 y 295 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, se declara cerrado el periodo de ofrecimiento de pruebas y en consecuencia se procede a resolver sobre las pruebas ofrecidas por la partes, en donde la única que así lo hizo fue la actora, por lo que se elige para el desahogo de las pruebas la **forma oral.**

Con fundamento en el artículo 272 bis del Código de Procedimientos Civiles en vigor, se señalan las **diez horas con treinta minutos del día veintinueve de octubre del año dos mil veintiséis,** para que tenga verificativo la ***audiencia de conciliación, pruebas, alegatos y sentencia***, y para que tenga verificativo la **audiencia conciliatoria de ley**, ***por este conducto se les cita a las partes para que el día y hora antes señalados comparezcan a proponer alternativas sobre la solución del litigio en consulta con la finalidad de terminar la controversia y dirimir sus diferencias mediante convenio Judicial*** y para el caso afirmativo el mismo será elevado con consentimiento de las partes a la categoría de cosa juzgada. Para el caso de no existir conciliación, se dará seguimiento normal al procedimiento continuando por todas y cada una de las etapas procesales (artículo 272 bis del Código de Procedimientos Civiles), sirven como fundamento para presente citación la adicción de dichos numerales, publicada en el Periódico Oficial de nuestro Estado a través del Decreto número 81, el pasado nueve de agosto del año en cita y que a su vez se convierte en obligatoria para éste Órgano Jurisdiccional.- Para el caso de incomparecencia sin justa causa, se les apercibe que se les impondrá una Multa hasta por la cantidad que alcance a cubrir cincuenta veces la Unidad de Medida y Actualización, UMA; lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 73 fracción I, 272 bis del Código de Procedimientos Civiles

En cuanto a las pruebas ofrecidas por la parte actora en el presente juicio, se admiten en su totalidad por estar ajustadas a derecho, teniéndose por desahogadas aquellas que por su propia y especial naturaleza no requieren de diligenciación especial.

En preparación de la **prueba confesional a cargo de la parte Codemandada CYD Desarrollos Urbanos, S.A. de C.V.,** cítesele por medio de edictos que deberán publicarse por ***dos veces de tres en tres días en el Boletín Judicial del Estado o en un periódico de los de mayor circulación en la ciudad***, para que comparezca ante éste H. Juzgado, en el día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de conciliación, pruebas, alegatos y sentencia, a absolver posiciones, con el apercibimiento que en caso de incomparecencia sin justa causa, se le declarará confesa de las posiciones calificadas de legales por el Suscrito, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 307, 310 fracción I y 625 del Código de Procedimientos Civiles del Estado.

En preparación de la **Prueba de prueba confesional a cargo de la parte Codemandada CYD Desarrollos Urbanos, S.A. de C.V.,** cítesele por medio de edictos que deberán publicarse por ***dos veces de tres en tres días en el Boletín Judicial del Estado o en un periódico de los de mayor circulación***, para que comparezca personalmente y no por conducto de apoderado, ante este H. Juzgado, en el día y hora anteriormente señalados para la audiencia de conciliación, pruebas, alegatos y sentencia, a rendir su declaración, con el apercibimiento que en caso de incomparecencia sin justa causa, se le impondrá en su contra como medida de apremio una Multa por la cantidad equivalente a veinte veces el salario mínimo general diario vigente en el Estado, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 73 fracción I, 316, 317 y 352 del Código de Procedimientos Civiles del Estado.

En preparación de la **prueba testimonial a cargo de los CC.OMAR MORENO LÓPEZ y FELIPE DE JESÚS BARAJAS RODRÍGUEZ,** en virtud de que el oferente de la prueba se compromete a presentarlos, prevéngasele para que en el día y hora anteriormente señalados para la audiencia de conciliación, pruebas, alegatos y sentencia, los presente ante este H. Juzgado, a rendir sus testimonios, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo así, se le declarará desierta dicha probanza, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 352 del Código de Procedimientos Civiles del Estado.- **Expídase el edicto correspondiente.**

Notifíquese.

Así lo acordó y firma electrónicamente el C. Juez Primero de lo Civil, **Licenciado Jesús Reynoso González**, ante su Secretario de Acuerdos, **Maestro Jesús David Carrizales Nájera**, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Expediente número 401/2021-A. a.a.a.

Ensenada, B.C., a 17 de Agosto del 2026.
C. Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero de lo Civil.

MAESTRO JESUS DAVID CARRIZALES NAJERA.
(firmado electrónicamente)

Firma electrónica en los artículos 1, Fracciones I y II, 2, 3, Fracciones I, II, XIX, XX, XXV y XXX, 4, Fracciones I y II, 12 y 13 del reglamento para el uso del expediente electrónico y la firma electrónica certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.
a.a.a.

FIRMADO POR:
- TANYYA ALEJANDRINA ESCOBAR
PROCESO DE FIRMA: 17507925
EXPEDIENTE 00411/2026 DEL JUZGADO SEPTIMO DE LO FAMILIAR DE TIJUANA

EDICTO

SE EMPLAZA A: JOSELYN PAMELA ZAMORA BUSTOS

En el expediente número **411/2026-B,** relativo al juicio **PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD,** promovido por **ANGELICA BUSTOS ESTRADA,** en contra de **USTED** se ordenó emplazarla por medio de edicto, haciéndole saber a **JOSELYN PAMELA ZAMORA BUSTOS** de la demanda instaurada en su contra por la **JOSELYN PAMELA ZAMORA BUSTOS,** para que dentro del término de **QUINCE DÍAS,** contados a partir de la última publicación, comparezca ante este Juzgado, a producir contestación a la demanda, apercibiéndole que de no hacerlo en el término señalado, se hará la declaración de rebeldía correspondiente y se continuará con el presente juicio, teniéndosele como presuntivamente confesa de los hechos que como propios se le atribuye en la demanda, con fundamento en el artículo 267 del código antes invocado. Por otra parte, prevéngase a la parte demandada para que dentro de dicho término señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibiéndole que de lo contrario, las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal se le efectuara conforme a las reglas que establecen los numerales 122, 623, 625 y demás relativos del mismo cuerpo de Leyes; quedando a su disposición, en la Secretaría de este Juzgado las respectivas copias simples de la demanda y sus anexos.

SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SÉPTIMO FAMILIAR

TANNYA ALEJANDRINA ESCOBAR

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

PUBLIQUESE: TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS EN EL BOLETIN JUDICIAL Y EN PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION EN EL ESTADO.

EDICTO:

C. GLORIA CRUZ CRUZ.-

- - - En los autos del **JUICIO DIVORCIO SIN EXPRESIÓN DE CAUSA**, promovido por **PANFILO OVANDO OCHOA** en contra de **USTED**, según expediente número **1010/2025**, en fecha **uno de septiembre del año dos mil veintiséis**, recayó un acuerdo, el cual a la letra dice:- - - - - - - -

- - - Ensenada, Baja California, a uno de septiembre del año dos mil veintiséis.- - - - - - -



el-mexicano.com.mx
GRAN DIARIO REGIONAL
CIRCULO SOCIAL
MARTES 6 DE OCTUBRE DE 2026



Lorena Durazo, la orgullosa abuelita consintió al festejado.

AMENO FESTEJO DE CUMPLEAÑOS

El verde pasto del Parque de la Amistad, se convirtió en una atmósfera muy familiar y de diversión, para celebrar los primeros 3 años del festejado, junto a sus padres.



Convertida en la princesa de Disney, de la historia de "Aladdín", la niña Ayla Arellano, celebró su fiesta de cumpleaños número 5.



Ayla Arellano festejó como la princesa Jasmín, su quinto cumpleaños.

UNA PRINCESA MUY FESTEJADA

Ayla celebró cinco añitos llenos de magia y alegría



Jaret, María y Yeska Arellano, festejaron a su hermanita Ayla.



Yalila y Gianni Mares.



Alberto Villa y Rebeca Mares, con la festejada.

EL HERMOSO PARQUE DE LA CIUDAD SE CONVIRTIÓ EN EL CASTILLO DE LA PRINCESA JASMÍN, DE LA HISTORIA DE DIBUJOS ANIMADOS DE DISNEY "ALADDÍN", PARA CELEBRAR LOS PRIMEROS 5 AÑOS DE LA CUMPLEAÑERA, JUNTO A SUS HERMANOS Y ABUELITOS

FOTOGRAFÍAS: ANGÉLICA MONTOYA.

Redacción / El Mexicano

Tijuana, B.C.- Convertida en la princesa de Disney, de la historia de "Aladdín", la niña Ayla Arellano, celebró su fiesta de cumpleaños número 5, acompañada de sus abuelitos Alberto Villa y Rebeca Mares y sus hermanitos, Jaret, María y Jeska Arellano, junto a un grupo de niños y niñas invitados.

En medio de un gran ambiente de fiesta algunos de sus invitados con detalles de la popular historia de las princesas de Disney, le dieron forma a una tarde divertida y disfrutaron de un día muy divertido junto a la cumpleañera vestida en color morado con violeta y detalles en dorado para convertirse en la princesa Jasmín.

La decoración de la fiesta tuvo como marco los personajes de "Aladdín", que han hecho de esta tierna historia una de las favoritas de varias generaciones de niños y niñas en todo el mundo.

En medio de este ambiente de fiesta, la niña Ayla Arellano, jugó por varias horas en área del parque donde además fue muy felicitada y consentida por su familia junto a los invitados que degustaron de crujientes pizzas de pepperoni, ensalada César y espagueti en salsa de tomate acompañados con botanas y refrescos de varios sabores.

Durante el festejo sus invitados le ofrecieron varios regalos y juntos le cantaron Las Mañanitas y partieron el pastel de cumpleaños, realizado especialmente para la ocasión y la gran piñata con lo que festejaron su 5.º cumpleaños.



Durante el festejo, sus invitados le ofrecieron varios regalos y juntos le cantaron Las Mañanitas y partieron el pastel de cumpleaños.



En medio de este ambiente de fiesta, la niña Ayla Arellano, jugó por varias horas en área del parque, con sus amiguitas.



Marisela Ledesma, con Ayla Arellano.

CS

CÍRCULO SOCIAL

: EL EVENTO

PÁG. 2

EL VERDE PASTO DEL PARQUE DE LA AMISTAD, SE CONVIRTIÓ EN UNA ATMOSFERA MUY FAMILIAR Y DE DIVERSIÓN, PARA CELEBRAR LOS PRIMEROS 3 AÑOS DEL FESTEJADO, JUNTO A SUS PADRES



Blanca Daleysha Chacón y Betzy González.



Jovanna Guzmán y Dominic Salazar.



Renata y Karla Landeros.

AMENO FESTEJO DE SU CUMPLEAÑOS

Osmar Alejandro González Guzmán

FOTOGRAFÍAS: ANGELICA MONTOYA
El Mexicano

Tijuana, B.C.- Convertido en el centro de la fiesta, el niño Osmar Alejandro González Guzmán, celebró su fiesta de cumpleaños número 3, acompañada de su madre, la señora, Diana Guzmán y de su padre, el señor Alejandro González junto a un grupo de niños y niñas invitados.

En medio de un gran ambiente de fiesta algunos de sus invitados con playeras veraniegas le dieron forma a una tarde divertida y disfrutaron de un día donde compartieron juegos y convivencia familiar.

La ambientación de la fiesta tuvo como marco los árboles y verde prado del parque que han hecho que esta área de la ciudad sea una de las favoritas para las celebraciones familiares.

En medio de este ambiente de fiesta, el niño Osmar Alejandro, jugo por varias horas en área del parque donde además fue muy felicitado y consentido por su familia junto a su abuelita, Lorena Durazo y los invitados que degustaron de carne asada a la plancha con frijoles charros y ensalada de papa acompañados con botanas y refrescos de varios sabores.

Durante el festejo sus invitados le ofrecieron varios regalos y juntos le cantaron Las Mañanitas y partieron el pastel de cumpleaños que fue realizado especialmente para la ocasión y lucía con la temática de la ocasión.



Nicole, Diana, Osmar y Alejandro González Guzmán.



Osmar Alejandro González Guzmán, festejó su cumpleaños a toda velocidad.



Lorena Durazo, la orgullosa abuelita, consintió al festejado.



Daisy, María y Evoled Vizcarra.



Jasiel, Santiago, Esteban y Katherine Lirio Pérez.





"TENGO MIS PRIORIDADES"

BEN AFFLECK NO ESTÁ INTERESADO EN EL AMOR

EL GANADOR DEL OSCAR AFIRMA QUE ESTÁ ENFOCADO ÚNICAMENTE EN SUS TRES HIJOS Y EN SUS PROYECTOS PROFESIONALES, DESCARTANDO CUALQUIER RUMOR DE ROMANCE

REDACCIÓN
El Mexicano

Tijuana, B.C.- Dos años después de su mediática separación de Jennifer Lopez, Ben Affleck dejó claro que iniciar una nueva relación sentimental está completamente fuera de su lista de prioridades.

Durante la alfombra roja del estreno en Nueva York de su más reciente película, "Animals", el director y actor de 54 años abordó sin rodeos su vida amorosa y aseguró estar en una etapa de plenitud como soltero.

En entrevista con Entertainment Tonight, el ganador del Oscar explicó que su energía diaria se divide exclusivamente entre su faceta de padre y su carrera. "No hay mucho espacio disponible. No ando buscando nada. Simplemente no es una gran prioridad en mi vida", declaró.

Para Affleck, la clave de su bienestar actual reside en la claridad de sus metas. "Sé cuáles son mis prioridades. No puedes tener dos cosas que sean 'lo más importante' al mismo tiempo. Para mí, lo primero son mis hijos, y luego mi trabajo, que me encanta", puntualizó.

El cineasta, quien comparte a Violet (20), Seraphina (17) y Samuel (14) con su exesposa Jennifer Garner, reiteró que se siente tranquilo con su presente, aunque no le cierra del todo la puerta al destino. "Estoy bien, estoy genial, y quién sabe qué aventuras me traiga la vida. Estoy abierto a ello, pero no estoy intentando perseguir nada", afirmó.

Asimismo, Affleck aprovechó la ocasión para desmentir entre risas los recientes rumores propiciados por la presentadora Ana Navarro, quien en el programa The View afirmó haber intentado organizarle una cita a ciegas con la cantante colombiana Shakira tras sus respectivas rupturas amorosas. "Nunca en mi vida había escuchado eso. La gente chismea y se inventan cosas. A mí no me organizan citas", enfatizó.

La vida afectiva del actor siempre ha estado bajo el escrutinio público. Tras divorciarse de Garner en 2018 y concretar legalmente su divorcio de Lopez a principios de 2025, el cineasta parece tomarse sus experiencias sentimentales con humor.

En una reciente aparición en JimmyKimmel Live!, relató que sus propios hijos suelen bromear cuando intenta darles consejos de pareja: "Me dicen: '¡Ah, como si tú fueras el experto en relaciones!'", reveló entre risas.

NO QUIERE QUE SUS HIJOS SEAN ACTORES

El actor dejó clara su postura respecto al futuro profesional de los tres hijos, fruto de su relación con Jennifer Garner: Violet (20), Fin (17) y Samuel (13). Con una mezcla de honestidad y humor ácido, Affleck confesó que no tiene intención alguna de empujar a sus hijos hacia el mundo del espectáculo.

"Son brillantes, encantadores y maravillosos; los amamos y estamos orgullosos de ellos", afirmó el actor en entrevista con E! News. Sin embargo, remató con una frase que ha generado eco en la prensa: "Esperamos que no desperdicien su vida actuando".

23 DE OCTUBRE



Invitan a "Carnaval con Causa" 2026

La velada combinará música, danza y conferencias para recaudar recursos destinados a la adquisición de prótesis de mama para mujeres que enfrentan cáncer

REDACCIÓN
El Mexicano

En la conferencia de prensa se dio a conocer la realización del "Carnaval con Causa", organizado por la Fundación Corazones Entrelazados, que se llevará a cabo el próximo 23 de octubre, a las 18:00 horas, en el Hotel Quartz de Tijuana, a beneficio de mujeres que enfrentan cáncer.

El Mtro. Enrique Rangel Rodríguez, gerente de Enlace Binacional del Cotuco, destacó la importancia de respaldar actividades que, además de ofrecer una alternativa de convivencia y entretenimiento, permiten sumar a la comunidad alrededor de causas sociales que requieren apoyo.

"Este tipo de eventos muestran la solidaridad que existe en Tijuana y permiten que diferentes sectores de la comunidad se involucren en una causa que busca acompañar a mujeres durante un proceso difícil, por lo que invitamos a la ciudadanía a participar y contribuir", expresó.

Por su parte, la Lic. Jaqueline Quezada, presidenta de la Fundación Corazones Entrelazados, explicó que los recursos recaudados serán destinados a la adquisición de prótesis de mama, en apoyo al grupo Ama Nacer, como parte de las acciones dirigidas a acompañar a mujeres que atraviesan o han enfrentado un diagnóstico de cáncer.

"Esa noche no solamente se trata de comprar un boleto, del brillo o del glamour del evento, sino del brillo de todas las mujeres que estamos juntas para poder ayudar a nuestras amigas que hoy lo necesitan; todo lo recabado será para conseguir prótesis de mama", comentó.

El programa incluirá la participación de la comparsa Retro Love, la cantante Zayra Fraustro y HADAZ Selección de Danza, además de un premio al mejor vestuario. La conducción estará a cargo de Cristina Covarrubias, en una velada cuya temática estará acompañada de glamour, brillos, lentejuelas y plumas.

Asimismo, dijo, se ofrecerán conferencias relacionadas con la prevención y el acompañamiento, entre ellas la participación de la Dra. Delfina Ramírez, ginecóloga-oncóloga, quien abordará la detección oportuna del cáncer de mama, mientras que la Lic. Patricia Zaragoza, presidenta de Ama Nacer, hablará sobre tanatología y acompañamiento durante este proceso.

Para terminar, informó que la cuota será de mil pesos por persona e incluirá canapés y bebidas, por lo que extendió la invitación a la comunidad a sumarse a esta velada y contribuir con una causa destinada a brindar apoyo a mujeres que enfrentan cáncer, asimismo agradeció el respaldo brindado por los patrocinadores para la organización de este evento.

En la conferencia también estuvieron el Lic. Cecilia Paz, vicepresidenta de la Fundación Corazones Entrelazados; Lic. Patricia Zaragoza, presidenta de Ama nacer; Lic. Rita Márquez, bailarina de Retro Love; Zaira Frausto, cantante; Andrea Cendejas, coreógrafa; Lic. Cristina Covarrubias, conductora; Juana Tagle empresaria de San Diego; Reina Franco Rodríguez; y la Dra. Delfina Ramírez, ginecóloga-oncóloga.

NUEVO HITO



TRASCIENDE FRONTERAS

Rosalía recibirá Premio Billboard

La cantante, compositora y productora española sumará un nuevo hito a su trayectoria profesional al ser distinguida con el prestigioso Premio Billboard Salón de la Fama 2026. El premio reconoce una carrera definida por la innovación permanente, una visión artística singular y una influencia cultural que ha trascendido fronteras, idiomas y géneros.

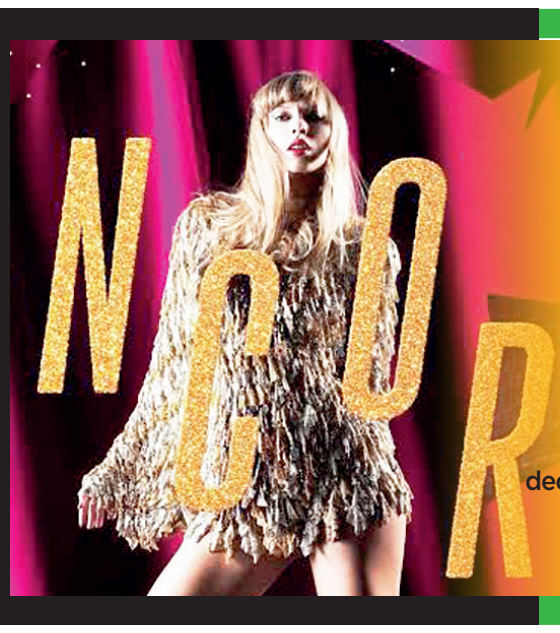

EN LA CIMA DEL BILLBOARD

Taylor Swift

El exitoso álbum "The Life of a Showgirl", recuperó el primer puesto de la lista Billboard 200, tras el lanzamiento de su edición ampliada, "The Life of a Showgirl: The Encore", la cual incorpora cuatro temas adicionales. Con este impulso, el disco alcanza su decimotercera semana en el número uno. Según datos en su primera semana, logró recaudar 173 mil unidades.

el-mexicano.com.mx
GRAN DIARIO REGIONAL

Turismo
ROADTRIP
EL PLACER DE VIAJAR

FESTEJA A LO GRANDE
DESTINOS PARA CELEBRAR...



TU PLAN EN LA PLAYA



Sayulita, México

Comenzando por Sayulita, este encantador pueblo costero de la Riviera Nayarit donde podrás disfrutar de una Navidad en la playa, además de cultura local y un ambiente relajado. Desde sesiones de surf en las cálidas aguas del Pacífico, hasta explorar su mercado local donde encontrarás artesanías, ropa única y, deliciosa comida tradicional.

También valdrá la pena que realices una caminata por sus coloridas calles, que, durante Navidad, se decoran con luces y adornos. Para la esperada cena navideña, elige un restaurante a la orilla del mar para disfrutar de deliciosos platillos, mientras admiras impresionantes vistas.

Miami, Estados Unidos

Fuera de México también hay muy buenas opciones de destinos para celebrar Navidad en la playa, uno de ellos, ¡Miami! Tienes que explorar sus mercados navideños que ofrecen desde regalos artesanales, hasta platillos deliciosos, también encontrarás decoraciones festivas, productos locales y un gran ambiente navideño. Después, pasa la tarde disfrutando de la playa, del Sol y las olas, incluso puedes hacer un picnic.

Cuando llegue la noche, realiza una caminata por Miracle Mile para admirar las luces navideñas. Otra opción es el Boat Parade en la Bahía de Biscayne, donde podrás disfrutar de la Navidad mientras barcos decorados con luces desfilan por el agua. Para la cena, elige uno de los icónicos restaurantes al aire libre de Miami.

Holbox, México

Otro de los destinos para celebrar Navidad en la playa, sin salir del país, es Holbox. Esta isla caribeña conocida por sus hermosas playas vírgenes, aguas cristalinas y ambiente bohemio y desenfadado. Comienza el día con un tour de avistamiento de tiburones ballena, aprovechando la temporada en la que puedes observar estas majestuosas criaturas marinas.

Después, explora el Centro de Holbox, sus pintorescas tiendas, restaurantes y bares adornados con luces y decoraciones navideñas. Cuando llegue el momento de la cena, no dejes de visitar un restaurante de mariscos para probar la auténtica cocina isleña.

REDACCIÓN
El Mexicano

¡Este año celebra las fiestas decembrinas en la playa! Clima cálido, actividades al aire libre, y un ambiente más informal y relajado, son solo algunas razones por las que en esta época deberías considerar cambiar el frío por la arena y las chamarras, por el traje de baño, y viajar a uno de estos cinco destinos para celebrar Navidad en la playa.

Te proponemos destinos en México y otras partes del mundo, además de actividades que puedes hacer durante esos días de acuerdo con tus intereses. Porque sí, aquí la Navidad se celebra entre brisa marina y olas:

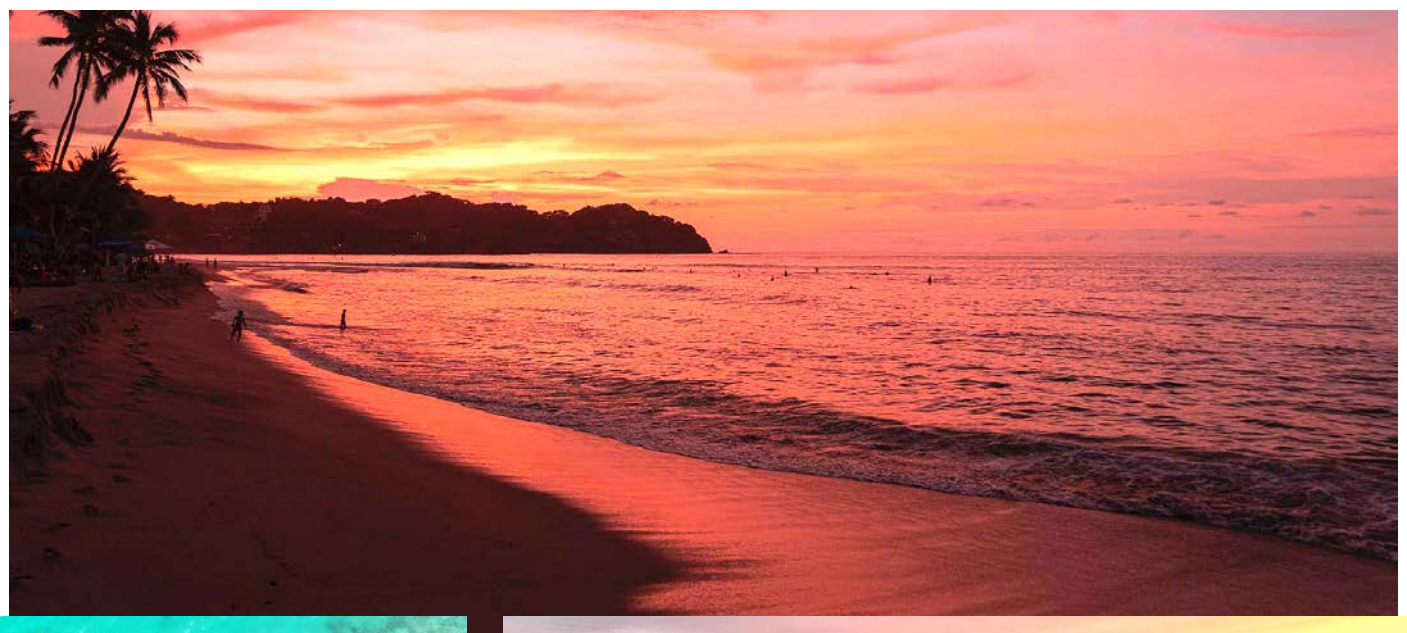

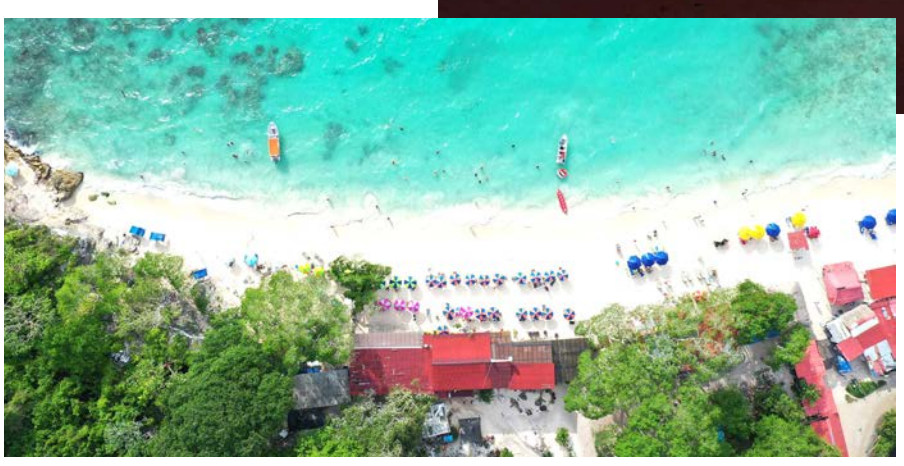

Cartagena, Colombia

El siguiente destino para celebrar una Navidad en la playa es Cartagena, esta joya colombiana repleta de historia, arquitectura colonial e increíbles playas. Durante Navidad, puedes disfrutar una rica cena en uno de los restaurantes con vistas al mar en el paseo de La Muralla, y termina, admirando los fuegos artificiales en la Bahía de Cartagena.

Si lo prefieres, también puedes aprovechar la cercanía con las Islas del Rosario para una escapada de un día para pasar una Navidad relajante entre aguas cristalinas.

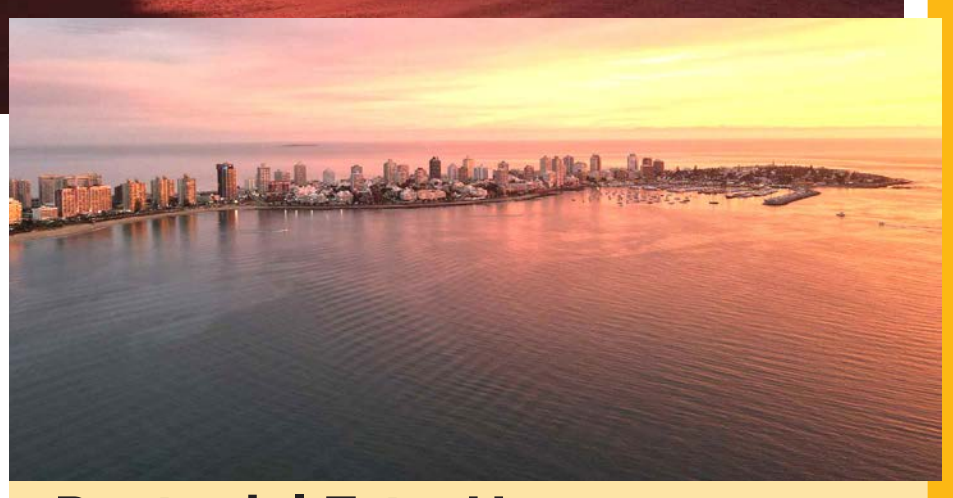

Punta del Este, Uruguay

Finalmente, Punta del Este, en Uruguay, también es un muy lindo destino para celebrar Navidad en la playa. Inicia el día disfrutando del sol y las olas en las icónicas playas Brava y Mansa. A la hora de la cena, recorre la Península de Punta del Este, la cual ofrece una amplia gama de restaurantes que sirven mariscos frescos y otras delicias locales.

Otra opción es explorar la Isla Gorriti, tendrás que tomar un ferry para llegar hasta las playas tranquilas y senderos naturales de esta isla, un escape perfecto para celebrar la Navidad en un ambiente sereno.